

SIGNIFICADOS DEL TRABAJO EN LA
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

APORTACIONES AL CAMBIO SOCIAL



Sandra Salsón Martín

Tutor: José Ángel Medina Marina

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Psicología Social

Universidad Complutense de Madrid

Curso 2013 - 2014

SIGNIFICADOS DEL TRABAJO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

APORTACIONES AL CAMBIO SOCIAL

Resumen

El trabajo es una categoría híbrida y polisémica que ocupa un lugar central en la vida de las personas y determina las relaciones que se establecen en la sociedad. La economía social y solidaria como movimiento social reciente defiende un proyecto de transformación social basado en la democracia económica, en este proyecto el trabajo entendido en sentido amplio juega un papel esencial. Nos preguntamos si es posible entender el trabajo como forma de acción colectiva organizada en el contexto de la economía social y solidaria madrileña. A través de los discursos de personas que trabajan y/o militan en la economía solidaria madrileña accedemos a los significados compartidos acerca del trabajo y analizamos los marcos de acción colectiva que apoyan y legitiman el proyecto de transformación social centrado en la organización del trabajo que propone la economía solidaria.

Palabras Clave

Trabajo; empleo; significados del trabajo; economía social y solidaria; cambio social; movimientos sociales; marcos de acción colectiva; militancia económica.

Índice

Introducción.....	4
A. Planteamiento del Problema.....	4
B. Antecedentes del Estudio.....	8
B.1 Definición de los conceptos relevantes para el estudio.....	8
B.1.1 La categoría trabajo.....	9
B.1.2 Los significados del trabajo.....	13
B.1.3 La Economía Social y Solidaria.....	15
B.1.4 El Cambio Social.....	26
C. Propósito e hipótesis.....	30
D. Marco Teórico.....	34
Metodología.....	37
A. Método de Investigación.....	37
B. Proceso de recogida de datos.....	40
Resultados.....	42
A. Trayectorias de militancia: ¿hacia una militancia económica?.....	42
B. El proyecto de transformación de la Economía Social y Solidaria: ¿es el trabajo una forma de acción colectiva?.....	63
B.1 La Economía Social y Solidaria desde el punto de vista de sus militantes: ¿una definición?.....	64
B.1.1 Marco de injusticia.....	66
B.2 La economía social y solidaria: un proyecto de transformación.....	71
B.2.1 El papel del trabajo en el proyecto de transformación de la economía social y solidaria.....	75
B.2.2 Marco de agencia.....	77
B.2.3 Los significados del trabajo en la economía social y solidaria. Un marco de identidad colectiva.....	86
C. Límites y potencialidades del proyecto transformador de la economía social y solidaria.....	91
Discusión y conclusiones.....	96
Bibliografía.....	101
Anexo I. Carta de RIPESS.....	110
Anexo II. Carta de REAS.....	115
Anexo III. Guión de la entrevista.....	131

Introducción

Artículo 129. Apartado 2. Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. (Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de Diciembre de 1978. Constitución Española)

A. Planteamiento del Problema

¿Asistimos al ocaso de las sociedades fundadas sobre el trabajo? No son pocos los autores y autoras que han debatido y argumentado acerca de esta cuestión a lo largo de las últimas décadas, entre otros: Gorz (1981), Offe (1985), Rifkin (1996), Castel (1997) o Medá (1998). Se trata de un diálogo rico, en ningún caso agotado, que introduce nuevas perspectivas acerca del trabajo que superan las concepciones tradicionales. Un debate que nos abre la oportunidad de pensar en nuevas formas posibles de organización social ante el declive del sistema capitalista que parece haber agotado su capacidad de producir bienestar.

Se puede considerar que hay cierto nivel de acuerdo en cuanto a que el trabajo entendido como trabajo asalariado, el trabajo que denominamos empleo atraviesa una grave crisis. Las altas tasas de desempleo, la extensión y generalización de la precariedad, los crecientes recortes de derechos, en aras de la necesaria austeridad que nos devolverá a la senda del crecimiento, evidencian el desastre. El trabajo asalariado, tal y como lo conocemos, está en peligro, como lo está el sistema capitalista y las formas de organización social, en las que el concepto dominante de trabajo ha jugado un papel fundamental, como lo está también el concepto de ciudadanía resultado de las luchas obreras y sindicales de los siglos pasados.

A lo largo de los últimos años estamos asistiendo a una crisis global sin precedentes, económica, pero también social y ecológica, en cuyo epicentro está la noción de trabajo y sus diversos significados.

Pero ¿de qué noción de trabajo estamos hablando?

El trabajo como categoría histórica (Abasolo, 2009), construida a lo largo de los últimos cuatro siglos, se extingue. En las sociedades orientadas a la acumulación y a la búsqueda de la abundancia, al incremento indefinido de la producción y la riqueza material, el trabajo se convierte en el instrumento de medida fundamental, además de ser fundamento del orden y la cohesión social

(Medá, 2007).

El trabajo, junto con las nociones de producción, consumo y crecimiento económico alumbraron, en el siglo XVIII, al sistema económico capitalista que se consolidaría durante los siglos siguientes.

A finales del siglo XIX el trabajo era sinónimo de producción de riqueza, clave de la emancipación del individuo, actividad esencial del ser humano, condición para la plena realización de las personas y de la sociedad, y factor esencial para la distribución de los ingresos pero también de los derechos y las protecciones (Medá, 2007).

En el siglo XX las luchas obreras consiguen la instauración de los estados del bienestar, pero a cambio ceden en la distinción entre trabajo alienado y trabajo liberado, cuya diferencia había sido fundamental para entender el valor del trabajo en las sociedades utópicas de tradición marxista, y finalmente ambos conceptos se funden y se acaban diluyendo en una idea, simplista pero útil al sistema, el trabajo como medio para acceder al consumo.

Llegamos al inicio del siglo XXI con la duda de si el trabajo, tal y como lo conocemos, seguirá siendo la principal manera de existir en nuestras sociedades. Las sociedades de la abundancia se desmoronan. El desempleo tecnológico, la desindustrialización y la reestructuración de los sectores productivos, la carencia de inversiones y la financiarización de la economía nos sitúan en un contexto de desempleo masivo, extensión de la economía informal y generalización de la precariedad (Pugliese, 2000). En este contexto se tambalean los pilares sobre los que se funda la normalidad de las sociedades occidentales. Empleo y desempleo son ahora categorías heterogéneas cuyas fronteras se difuminan. La concepción histórica de trabajo se desdibuja a la vez que lo hace el sistema económico al servicio del que nació.

Sin embargo, existen otras formas de pensar el concepto de trabajo. Si pensamos en el trabajo como noción humana básica, como constante antropológica (Abasolo, 2009), entonces nos situamos en otro lugar desde el que mirar y entender el trabajo.

Desde este punto de vista, más amplio, definimos el trabajo como el conjunto de tareas y actividades que realizan las personas para satisfacer sus necesidades vitales en un entorno concreto (Riechmann, 2013). En este sentido podemos hablar de la multidimensionalidad del trabajo, según Schumacher, las dimensiones esenciales del trabajo son las siguientes (Schumacher, 1980, p. 16):

- Producción de bienes y servicios necesarios para la vida.
- Autorrealización o florecimiento humano. Uso y perfeccionamiento de nuestros talentos naturales y nuestras habilidades.
- Socialización como colaboración con los demás que nos permite liberarnos de nuestro egocentrismo.

“Su triple función confiere al trabajo un lugar tan central en la vida humana que es ciertamente imposible concebir la vida a nivel humano sin él. Sin el trabajo, toda la vida se pudre, dijo Albert Camus, pero cuando el trabajo es anodino, la vida se asfixia y muere” (Schumacher, 1980, p. 16).

El estudio clásico sobre el desempleo en la ciudad de Marienthal (Jahoda, et al., 1996) nos revela el valor insustituible del trabajo para la construcción de la identidad de las personas, para la organización y la experiencia de bienestar en la vida cotidiana. El trabajo es una actividad esencial para la vida porque aporta ingresos pero además *“impone una estructura temporal de la vida, crea contactos sociales fuera de la familia, da objetivos que sobrepasan las ambiciones propias, define una identidad social y obliga a la acción”* (Jahoda, 1984 citado en Medá, 2007)

Encontramos interesantes reflexiones críticas acerca de la noción de trabajo en el pensamiento de los movimientos sociales. Prestaremos especial atención por su relevancia a las propuestas acerca del trabajo de los movimientos feministas, ecologistas y al movimiento de la economía solidaria, central en este trabajo.

La reflexión y las prácticas de los movimientos sociales nos dan la oportunidad de repensar las relaciones entre producción y reproducción social y el papel que la noción de trabajo juega en el establecimiento de estas relaciones. A partir de sus aportaciones es imposible pensar el trabajo sin incluir en el análisis las dimensiones de género, ecología, solidaridad y justicia.

La división sexual del trabajo, que se consolida con el nacimiento del sistema capitalista, hace recaer en las manos de las mujeres los trabajos destinados a la sustentabilidad de las sociedades y a la creación del llamado capital social. Las mujeres cuidan y asisten a las personas vulnerables, y también a las que no lo son, preservan los vínculos y las relaciones sociales, garantizan la necesaria interdependencia que permite el espejismo de autosuficiencia en el que viven unos pocos, administran y resuelven las necesidades básicas de alimentación, de salud, de educación, etc., se encargan de la limpieza, la reutilización y la gestión de los residuos, etc. El trabajo invisible de las mujeres está en el centro de la ecuación entre lo ecológico, lo social y lo económico (Pérez Orozco,

2006; Riechmann, 2013). La forma en que resolvamos esta ecuación nos permitirá crear un nuevo modelo de relaciones que desplace a los mercados del centro y coloque en su lugar la vida.

Son muchas las voces que desde el ecologismo y el ecofeminismo reclaman la necesidad de reconceptualizar el trabajo y repensar nuestro modelo productivo para crear empleos ambiental y socialmente sostenibles (Herrero, 2014; Mora, 2014; Riechmann, 2013). Las reivindicaciones ecologistas se han percibido en muchas ocasiones como frenos a la creación y mantenimiento del empleo, encontramos múltiples ejemplos en torno al fenómeno conocido como la burbuja inmobiliaria, caracterizado por la construcción de grandes macroproyectos arquitectónicos (carreteras, aeropuertos, complejos turísticos, cementerios nucleares etc.) que han devastado el territorio y que en la actualidad no reportan las ganancias económicas esperadas. El ecologismo denuncia la estrecha mirada de la economía capitalista que sólo otorga valor a aquellos aspectos que pueden monetizarse. Este reduccionismo elimina de la ecuación económica aquellos trabajos imprescindibles para mantener y conservar la vida. No podemos poner precio al ciclo del agua, a la fotosíntesis, a la crianza, o los cuidados de nuestros mayores, por tanto estos procesos que reproducen la vida, son invisibles para la economía convencional, pero esta sin aquellos no podría existir. El ecologismo hace décadas que nos alerta de la necesidad de reducir nuestro consumo de energía y materiales para hacer viable una buena vida para las generaciones presentes y futuras. Es necesario afrontar con decisión esta transición y realizar propuestas acerca del trabajo que cumplan criterios de justicia social y económica y que sean viables en un planeta finito.

Por su parte la economía solidaria viene, desde hace años, poniendo en práctica proyectos de trabajo viables económicamente y sostenibles social y ambientalmente (Cattani, 2004; Sabín, Fernández y Bandrés, 2012; Askunce, 2013). Promueve un sistema económico alternativo basado en criterios éticos, democráticos, solidarios y ecológicos. Dentro de esta nueva lógica económica se reparte el empleo, se reparten los trabajos de cuidados y se incorpora el trabajo comunitario, participativo y militante que se realiza en beneficio de la sociedad y para su transformación. Es decir, el trabajo en la economía solidaria pone en el centro a las personas y sus necesidades y la sostenibilidad de la vida y rechaza el dogma de la acumulación del capital y el beneficio como requisitos para la creación de riqueza y para asegurar el desarrollo humano. Este enfoque pone en valor prácticas económicas alternativas y autogestionarias que desde los márgenes del sistema, apunta hacia un nuevo modelo económico, social y político post-capitalista.

El trabajo al servicio del capital, basado en la lógica del dominio-sumisión, que crea y mantiene relaciones de explotación sobre las personas y sobre la naturaleza, el trabajo que aniquila la vida y el sentido se opone al trabajo que crea sentido e identidad, al trabajo que cuida de la vida y de los

ecosistemas, al trabajo que produce solo lo necesario y que lo hace potenciando nuestra creatividad y nuestras habilidades, el trabajo que genera cooperación, que nos vincula y nos hace conscientes de nuestra necesaria interdependencia.

¿Trabajo para la acumulación de capital o trabajo para la vida? (Riechmann, 2013, p. 51)

Responder a esta pregunta confronta los diversos significados del trabajo. El trabajo como categoría histórica frente al trabajo como categoría antropológica, el trabajo como empleo frente a los trabajos de sostenimiento de la vida, de reproducción de la naturaleza y de transformación social. De las respuestas que seamos capaces de dar dependerán nuestras posibilidades para ensayar y crear otros mundos posibles en una sociedad postcapitalista.

Ante la crisis de la sociedad salarial y las reivindicaciones de diversos movimientos sociales acerca de la necesidad de recuperar un concepto de trabajo amplio y multidimensional puede ser relevante contestar los siguientes interrogantes:

¿Qué aportaciones puede hacer la economía solidaria al cambio social desde la perspectiva de los significados del trabajo?

¿Qué significados acerca del trabajo comparten las personas que militan y/o trabajan en la economía solidaria?

¿Puede considerarse el trabajo una forma de acción colectiva organizada?

¿Qué capacidad de transformación social tiene el proyecto de la economía solidaria respecto al trabajo y sus formas de organización?

¿Es posible pensar en la economía solidaria como un espacio de confluencia teórica y práctica para diferentes corrientes críticas sobre las lógicas económicas, principalmente feministas y ecologistas?

B. Antecedentes del Estudio

B.1 Definición de los conceptos relevantes para el estudio

En este apartado se analizan los conceptos relevantes para esta investigación, desde un punto de vista histórico y teórico:

- El concepto de trabajo
- Los significados del trabajo
- La Economía Social y Solidaria
- El cambio social

B.1.1 La categoría trabajo

El diccionario de la lengua Real Academia Española¹ define el trabajo del siguiente modo:

1. *m. Acción y efecto de trabajar.*
2. *m. Ocupación retribuida.*
4. *m. Obra, resultado de la actividad humana.*
6. *m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital.*
1. *m. Dificultad, impedimento o perjuicio.*
2. *m. Penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz. U. m. en pl.*
12. *m. pl. Estrechez, miseria y pobreza o necesidad con que se pasa la vida.*

En estas entradas podemos constatar la polisemia de este concepto y por tanto la dificultad de precisar su significado. Trabajo es un concepto de uso habitual, presente en el ámbito académico en múltiples disciplinas, y frecuente entre sociólogos, economistas o psicólogos como se pone de manifiesto si nos remitimos al título de algunas de las revistas científicas españolas más relevantes en el ámbito de las ciencias sociales (Delgado et. al. 2013), por ejemplo “*Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie Economía*” en economía, “*Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*” en psicología o “*Sociología del Trabajo*” en sociología.

Pero además se trata de un concepto de uso común. La gente entiende perfectamente el significado de frases como “*voy al trabajo*”, “*no tengo trabajo*”, “*me encanta mi trabajo*” o “*esto me da mucho trabajo*”.

Se constata que estamos ante un concepto ambiguo y confuso en su uso y significados. Un concepto que incluye aspectos tan diferentes como la obligación y el esfuerzo, la normatividad social, la transformación creadora, la realización, el valor y la utilidad.

¿Cómo se construye la categoría trabajo a lo largo de la historia?

Este conglomerado de significados es producto de la herencia histórica del concepto.

En las sociedades pre-capitalistas el trabajo no es una categoría central que organice las relaciones sociales. Las necesidades son limitadas y se satisfacen con facilidad, en poco tiempo y con el esfuerzo mínimo. Las ideas propias del capitalismo, producción ilimitada, acumulación y beneficio son inconcebibles en este tipo de sociedades donde las actividades centrales tienen que ver con los ritos, las danzas, las actividades lúdicas, la naturaleza y la tradición (Sahlins, 1977).

1 En su versión electrónica: <http://lema.rae.es/drae/?val=trabajo>

Tampoco encontramos esta concepción del trabajo en Grecia, donde el ideal consiste en liberarse de la necesidad para dedicarse a las actividades políticas propias de los hombres libres. Las tareas propias de esclavos, artesanos y comerciantes se consideran degradantes en la medida en que hacen depender a los hombres de la naturaleza y de otros hombres a los que han de someterse para subsistir (Medá, 2007).

Durante el Imperio Romano y hasta el final de la Edad Media se mantendrán las concepciones formuladas en Grecia. Se consideran relevantes en este proceso histórico las contribuciones de San Agustín en el siglo V y de Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII. El primero presentará el *otium*, deseable para los romanos, como sinónimo de pereza y aparece la idea de *opus* para nombrar el acto divino de la creación y a la vez la actividad humana. El trabajo es, para San Agustín, un instrumento para hacer frente a las tentaciones que desvían al hombre de la oración y la contemplación.

Con Santo Tomás de Aquino asistimos al desarrollo de la idea de utilidad común que se traducirá en la legitimación de remunerar ciertas tareas y profesiones. Se produce un cambio en la concepción del trabajo como una actividad de valor que prepara el terreno para inventar, en el siglo XVIII, la categoría trabajo (Medá, 2007).

El siglo XVIII ve nacer la categoría de trabajo como unidad de medida básica que hace equiparables las diferentes mercancías y como elemento clave de la emancipación del individuo que puede intercambiar su trabajo por un salario que asegure su subsistencia. Weber (1903/2004) nos permite entender cómo el trabajo se convierte en una actividad moral, “*el trabajo honrado es grato a los ojos de dios*” y por tanto se legitima la incorporación de toda la población al trabajo y a la promoción del enriquecimiento individual y colectivo. Así nace un nuevo orden social que posiciona a los individuos en función de su contribución a la producción y a la riqueza.

En el siglo XIX las ideas de modernidad y progreso desplazan el concepto de trabajo del ámbito de lo penoso para equipararlo a la idea de libertad creadora. El hombre mediante el trabajo puede domesticar y dominar la naturaleza. El trabajo es la expresión misma de la humanidad, la pura realización. Encontramos estas ideas en pensadores de la talla de Hegel, Goethe y sobre todo en Marx (Medá, 2007), para quien es necesario abolir el trabajo asalariado para producir en condiciones de libertad y lograr la abundancia en la que el hombre y la sociedad alcancen la realización plena.

A finales del siglo XIX prevalece la idea de trabajo como medio de realización y como requisito para alcanzar la abundancia, pero lejos de abolir el salario, este se convierte, a lo largo del siglo XX, en la clave para la distribución de la riqueza y para el acceso a los derechos y protecciones reguladas por el Estado. Según Medá (2007) se produce una grave confusión entre los dos

conceptos de trabajo que la tradición socialista se había esforzado en distinguir: trabajo alienado y trabajo liberado. Esta confusión se resuelve por compensación, sin eliminar el estatus de asalariado, sino incrementando el poder adquisitivo del trabajador, potenciando su rol de consumidor y de usuario del sistema de derechos del naciente estado de bienestar (Habermas, 1988).

El trabajo es también la expresión del conflicto social por excelencia, el conflicto de clase que enfrenta trabajo y capital. Este conflicto se articula a lo largo de los siglos XIX y XX en torno a la lucha por abolir el trabajo alienado y es el motor fundamental de los movimientos obreros.

Después de la II Guerra Mundial, en las sociedades occidentales se consolida el Estado del bienestar que supone un pacto social, a través del cual las organizaciones de trabajadores aceptan el sistema de producción capitalista como escenario legítimo y estable, a cambio de una política de pleno empleo y una garantía de protección ante eventuales situaciones de desempleo. El Estado toma parte en la regulación económica y garantiza los servicios públicos y la protección en situaciones de desamparo poniendo en marcha políticas orientadas a moderar los conflictos sociales (Serrano, Moreno y Crespo, 2001).

Producto del pacto entre la clase trabajadora y la sociedad de mercado surge el empleo, como trabajo remunerado, sujeto a normas construidas socialmente y de acuerdo a unos criterios mínimos de justicia relativos a la retribución, al tiempo dedicado al trabajo, y a las condiciones de estabilidad, seguridad frente a los riesgos derivados para la salud y protección social (Prieto, 2007). Las sociedad del bienestar es la llamada sociedad salarial de acuerdo con la centralidad que adquiere el empleo. El empleo se convierte en la norma social que estructura el orden social y que asigna a las personas el lugar que les corresponde en el entramado social (Prieto, 2007) y se convierte, por tanto, en elemento central de la identidad social.

En la actualidad asistimos al desmantelamiento de las sociedades del bienestar y a la crisis de la centralidad del trabajo, entendido como empleo, como actividad que articula las sociedades contemporáneas.

“Lo que ha llegado a su fin ha sido una utopía concreta, la que cristalizó en el pasado en torno al potencial de la sociedad del trabajo” (Habermas, 1988, p. 117). La utopía de la sociedad del trabajo se funda en la idea de que una correcta organización del trabajo productivo permite una vida colectiva justa y segura y una vida personal emancipada y digna, esta utopía que se ha materializado en algunas de las democracias occidentales, mientras el empleo a tiempo completo ha sido la norma, está llegando a su fin.

Uno de los elementos que están contribuyendo en mayor medida a la desintegración de las

sociedades salariales es el conocido como proceso de globalización.

Según Lacy (2009) la globalización es un proceso transnacional de integración económica. Con la decadencia de los estados del bienestar la gestión de la deuda se ha convertido en el nuevo principio de organización. Asistimos al triunfo de los principios capitalistas sobre los principios territoriales que se materializan en la financiarización de la economía.

A partir de la conocida como crisis de la deuda de la década de los ochenta las principales instituciones financieras han logrado extender su poder a expensas de la soberanía nacional. Todos los estados están obligados a dirigir sus finanzas de acuerdo con criterios globales. El objetivo de este proceso es dirigir a nivel mundial el crecimiento económico con miras a mantener tanto la integridad del sistema financiero mundial como las condiciones que favorecen el capitalismo corporativo transnacional (Lacy, 2000). Pero lo que hemos llamado cambio global, sin embargo, no es ni omnipresente, ni tampoco uniforme; afecta a las personas de manera diferente con diversas consecuencias en diferentes entornos. Por tanto el proceso de globalización es desigual.

La globalización está dando lugar a nuevas formas de regular los mercados de trabajo y a nuevas formas de entender el empleo. Las nuevas regulaciones del empleo responden a las necesidades de la economía globalizada y no tanto a las necesidades de las personas que conforman la fuerza de trabajo. Se puede decir que las profesiones relacionadas con las élites económicas se globalizan (Fourcade, 2006) dando lugar a la fragmentación en la identidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Friedman (1999) define la globalización, desde el punto de vista de la hegemonía estadounidense, como la integración mundial de los mercados financieros, de los estados nación, y de las tecnologías dentro del capitalismo de libre mercado en una escala nunca antes experimentada.

En la metáfora de Friedman (1999) *el Lexus y el olivo* son signos representativos de esta nueva era. Mientras la mitad del mundo está tratando de construir un mejor Lexus (modernizando, automatizando, miniaturizando, etc.), la otra mitad, representada por el olivo, lucha constantemente por mantener sus fronteras y conflictos ancestrales. El Lexus representa los mercados globales y las tecnologías emergentes que impulsan la globalización, mientras que el Olivo representa la identidad de la comunidad. El mundo se convierte en un mundo al servicio de las fuerzas del mercado y se divide en países rápidos, capaces de adaptarse a las exigencias de la globalización y países lentos que se descuelgan de este proceso y se exponen a la marginación y la pobreza.

Llegamos a las actuales sociedades postindustriales, a la sociedad globalizada y comprobamos que los avances tecnológicos no se traducen en una mejora de las condiciones laborales. Se produce la paradoja de que el trabajo humano es cada vez menos necesario para la producción y, por otra parte,

el trabajo se convierte en una actividad cada vez más exigente con los trabajadores rompiéndose el pacto del empleo que equilibraba las fuerzas dentro del orden social en favor de la productividad y el beneficio de las clases supraordenadas. Los mercados de trabajo con escasa demanda (falta de empleo) han ensayado con éxito la estrategia de la psicologización de modo que las personas son consideradas y, lo que es peor, se consideran a sí mismas no empleables, no competentes, incapaces para el empleo (Serrano, Moreno y Crespo, 2001).

La sociedad salarial en su ocaso se caracteriza por estrategias como la flexibilidad y la desregulación que confluyen en la gestión de la escasez y la precariedad en el mercado de trabajo dando lugar a la fragmentación del concepto de trabajo propia de las sociedades modernas. Se han identificado dos fenómenos que ayudan a entender la frecuente contradicción por la que se presentan como aceptables situaciones y actividades que contradicen los valores sociales todavía dominantes (Serrano, Moreno y Crespo, 2001).

Por una parte el sobretrabajo que afecta a las personas trabajadoras con alta cualificación. Estas personas se exponen a situaciones laborales en las que se les exige cada vez más, disponibilidad temporal e intelectual sin límites, facilitada por las tecnologías de la comunicación que han logrado romper las barreras entre las esferas privada y pública, y consiguen la plena implicación y entrega incondicional del trabajador a su empresa.

Por otra parte el sub-empleo, que afecta a las personas que realizan tareas devaluadas sobre las que no se exige implicación intelectual, y que conforman un mercado laboral altamente precario y mayoritario.

La historia de la categoría trabajo nos hace tomar conciencia de cómo las transformaciones culturales van depositando diferentes capas de significado sobre el concepto para ampliarlo, enriquecerlo y complejizarlo.

B.1.2 Los significados del trabajo

Así llegamos a un concepto de trabajo polisémico, resultado de la sedimentación de los diferentes significados históricos y culturales, reflejo de la complejidad y riqueza del término y de las experiencias que representa.

En este punto conviene destacar el fuerte vínculo existente entre historia, cultura y lenguaje, ya que mediante el lenguaje la cultura produce significados sociales. Al nombrar los fenómenos sociales estos adquieren significado, el lenguaje hace del mundo un lugar inteligible. Siguiendo a Cabrera

(2001) el discurso posee autoridad para naturalizar los objetos sociales, para establecer lo que es verdad, lo que forma parte del sentido común, los criterios con los cuales los individuos ven y construyen la realidad y a sí mismos. No sólo lo que ven (y lo que no ven) sino también cómo lo ven y por tanto cómo actúan sobre los acontecimientos.

En este sentido, los significados “naturales” del trabajo nos remiten a las siguientes dimensiones entre las cuales podemos encontrar múltiples contradicciones: el trabajo como esfuerzo y obligación que es necesario realizar para contribuir a la sociedad; el trabajo como hecho total en nuestra sociedad; el trabajo como factor de producción y aumento de la riqueza; el trabajo como medio de acceso a los derechos y a las protecciones estatales; el trabajo como medio de subsistencia; el trabajo como medio de realización esencial del hombre; el trabajo como fuente de explotación y dominio de unos hombres sobre otros y de los hombres sobre la naturaleza; el trabajo como factor de progreso y mejora social; el trabajo como empleo.

El trabajo adquiere significado en las interacciones sociales mediadas por el lenguaje. Para tomar conciencia del poder que tienen las categorías mediante las cuales nombramos los acontecimientos sociales conviene hacer un análisis crítico de dichas categorías prestando especial atención a aquello que se da por descontado. Muchas corrientes críticas de pensamiento han señalado dimensiones del trabajo que quedan fuera del significado comúnmente aceptado y sólidamente establecido.

No en pocas ocasiones se ha señalado el desplazamiento metonímico que se ha producido entre los conceptos de trabajo y empleo, colonizando este último el significado del primero (Serrano, Moreno y Crespo, 2001; Prieto, 2007). Como resultado de esta metonimia sólo se reconoce la utilidad y productividad de quienes tienen un empleo. Por tanto el único trabajo social, política, económica y científicamente relevante es aquel que se realiza a cambio de una retribución monetaria (Prieto, 2007).

Por otra parte el trabajo es sinónimo de valor. A través del trabajo se produce el reconocimiento y la legitimación de las actividades humanas que producen beneficios para la sociedad. El pensamiento feminista y el ecofeminismo han explicitado el conflicto que entraña dicho significado visibilizando el valor de las actividades productivas no mercantilizadas y realizadas por las mujeres y por la naturaleza (los cuidados, las tareas domésticas, la participación comunitaria, el trabajo de los ecosistemas, la fotosíntesis, el ciclo del agua, etc.). Según Pérez Orozco (2006) *“las esferas no monetizadas en ningún caso pueden entenderse en términos derivados de un paradigma mercantil – así, se complica el concepto mismo de trabajo”*.

Otro aspecto que conviene señalar aquí es el significado del trabajo desde un enfoque basado en los derechos humanos. El significado de trabajo ha naturalizado la idea de que el trabajo es la vía de acceso a la ciudadanía, sin embargo, desde un enfoque basado en los derechos humanos el trabajo es un derecho universal reconocido a la ciudadanía.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 23² reconoce que:

1. *Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.*
2. *Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.*
3. *Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.*
4. *Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.*

Estas son algunas de las dimensiones de significado de la categoría trabajo que quedan silenciadas por el discurso mayoritario pero que deben ser desveladas mediante el análisis crítico de esta categoría.

B.1.3 La Economía Social y Solidaria

Para establecer una definición de Economía Social y Solidaria conviene explorar los límites con otros conceptos cercanos tales como Economía Social, Organizaciones No Lucrativas y Tercer Sector. A pesar de que estas realidades presentan fronteras borrosas entre sí, un esfuerzo por establecer las principales diferencias y similitudes entre ellas nos ayudará a comprender mejor la especificidad de la Economía Social y Solidaria.

Economía Social

El concepto de Economía Social aparece en el primer tercio del siglo XIX. En 1830, Charles Dunoyer publica en París un “Nuevo Tratado de Economía Social”. En esta misma época se tiene conocimiento de que en la Universidad de Lovaina se imparte un Curso de Economía Social (Defourny, 1992). El año 1844 ve nacer una de las experiencias cooperativas más significativas de la historia conocida como “los pioneros de Rochadale” en el Reino Unido. 1901 se convierte en un año simbólico con la aprobación de la ley que reconoce la libertad de asociación en Francia (Dinamia, 2010).

La economía social surge en respuesta a los crueles costes humanos y sociales de la Revolución

2 Declaración Universal de Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Industrial. Se configura como una alternativa que trata de contrarrestar las consecuencias negativas de la evolución capitalista de las economías occidentales.

En la actualidad la economía social representa un sector de actividad económica distinto al estatal (caracterizado por la alta burocratización) y al privado convencional (formado por empresas mercantiles o de capital que priorizan el máximo beneficio económico para los poseedores del capital).

Este sector está constituido por la denominada empresa social, que incluye cooperativas, mutualidades, empresas de inserción, fundaciones, sociedades laborales, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo y asociaciones. Estas empresas se definen como un conjunto de personas que se agrupan para producir o consumir bienes o servicios de manera continuada en el tiempo, con autonomía de gestión y organización democrática (gestión interna participativa, poder de decisión en manos de las personas y no del capital), dando prioridad al servicio a la colectividad y el respeto al medio ambiente por encima del lucro de sus miembros, y al trabajo respecto al capital en la distribución de los excedentes (García, Vía y Xirinacs, 2006).

Se trata de un sector en crecimiento constante desde 1980. La Comisión Europea calcula que las empresas de la Economía Social son responsables del 8% del empleo y representan el 10% del total de empresas en la Unión Europea. En España 50.000 entidades de economía social representan el 10% del PIB, dan empleo a 2.500.000 personas, lo que representa al 12,5% de la población ocupada .

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) promovió un informe sobre la Economía Social en Europa (Chaves y Monzón, 2006) en el que se propone la siguiente definición de todo el conjunto de la Economía Social:

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los

3 Datos procedentes de las estadísticas disponibles en CEPES: <http://www.cepes.es/europa-estadisticas-internacionales>

agentes económicos que las crean, controlan o financian.”

En España el desarrollo de este sector económico lleva a la promulgación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social⁴ en la que se define la Economía Social y se identifican sus principios orientadores:

Artículo 2. Concepto y denominación.- Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

Artículo 4. Principios orientadores. -Las entidades de la economía social actúan en base a los siguientes principios orientadores:

a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.

c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Organizaciones No Lucrativas

Esta terminología de origen anglosajón (*Nonprofit organizations*) surge en la década de 1970 en el

⁴ Publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 76, el Miércoles 30 de Marzo de 2011 en la sección I, pp. 33023-33033.

contexto norteamericano. Se trata de entidades que adoptan diversas formas legales, en su mayoría asociaciones y fundaciones, que se crean para lograr multiplicidad de objetivos: prestar servicios a las personas o empresas que las controlan o financian; desarrollar actividades de carácter caritativo o filantrópico; ofrecer servicios de mercado como salud, educación, ocio, etc; para defender intereses de grupos de presión o programas políticos de ciudadanos afines, etc (Monzón, 2006).

Su especificidad es el criterio de no lucratividad, es decir no se distribuyen beneficios entre las personas que las controlan. Esta característica excluye de su ámbito a organizaciones incluidas en la economía social como algunos tipos de cooperativas, las mutuas, u otras mencionadas en el apartado anterior. Estas entidades son también privadas, están formalmente organizadas, son de libre adhesión y tienen autonomía de decisión pero no comparten con las entidades de economía social la gestión democrática y la prioridad en el servicio a la colectividad y/o a las personas físicas (Monzón, 2006).

Tercer sector

El sistema de contabilidad nacional propuesto por las Naciones Unidas identifica como sector primario al estatal, basado en el interés general, como sector secundario al privado, basado en el ánimo de lucro, el cuarto sector sería el sector familias o economías domésticas y aparece un tercer sector cuya definición es negativa, es decir, incluye lo que no cabe en los anteriores (García, 2004).

La denominación tercer sector se utiliza para referirse indistintamente al sector de la economía social y al de las organizaciones no lucrativas (Monzón, 2006).

Según García (2004) la tradición Europea, extendida a Canadá y a América Latina, equipara la denominación tercer sector con la economía social, mientras que la tradición anglosajona utiliza como sinónimos tercer sector y *nonprofit sector* correspondiente a las organizaciones no lucrativas.

Del diálogo entre ambos enfoques podría resultar una definición más amplia y positiva de lo que se denomina tercer sector, basado en la búsqueda de beneficios diferentes a los puramente monetarios, en el protagonismo y la participación de la ciudadanía, en el fomento de una cultura democrática, en la atención a las necesidades sociales y en propuestas innovadoras para su satisfacción, en definitiva un tercer sector equiparable con la promoción de la cultura de la sostenibilidad. Mientras ambos enfoques dialogan para establecer puntos de encuentro y resolver ambigüedades, la Economía Solidaria empieza a ocupar un lugar relevante como referente de una realidad en la que las relaciones económicas se entienden y se practican de otro modo.

Economía Social y Solidaria

A partir de las dos últimas décadas del siglo XX emerge un conglomerado de organizaciones en diferentes partes del mundo que se caracterizan por un funcionamiento económico que trata de revertir las desigualdades y los procesos de exclusión intrínsecos al modelo capitalista de libre mercado.

Algunos acontecimientos históricos que pueden señalarse como hitos de lo que se conoce como economía social y solidaria son:

- en Europa, en 1992, se crea la Red Europea de Economía Alternativa y Solidaria formada por 50 redes y asociaciones de distintos lugares del planeta.
- En 1995 se crea en España la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS red de redes).
- En 1997 se celebra en Lima el I Encuentro Internacional sobre la Globalización de la Solidaridad.
- En 1998 se organiza en Porto Alegre el I encuentro Latinoamericano de Socioeconomía Solidaria y
- en el I Foro Social Mundial, en Enero de 2001 en Porto Alegre se constituye la Red Global de Socioeconomía Solidaria.
- También en 2001, en Québec, se crea la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS)⁵ *“como instrumento de diálogo continuo entre los continentes con miras a propiciar la creación de un polo de resistencia a las estrategias neoliberales de gestión de la globalización de mercados y construir alternativas eficaces y duraderas de la que forman parte redes que promueven la economía social y solidaria en los cinco continentes.”*

Con estos acontecimientos se visibilizan una serie prácticas económicas en las que se integran un conjunto de formas de producción, comercialización, crédito y consumo que subordinan la obtención de lucro a otra finalidad más importante, como es proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo de las personas en armonía con sus entornos locales y

5 Tomado de la página web de RIPESS: <http://www.ripest.org/quien-somos/?lang=es>

medioambientales. El trabajo ocupa el rol central dentro de estas experiencias y la eficiencia económica no se mide en función de los beneficios materiales sino de la calidad de vida y la felicidad que estas organizaciones y sus actividades reportan a los individuos y a la sociedad (García, Vía y Xirinacs, 2006).

Algunos autores han realizado el esfuerzo de definir la economía solidaria:

“La economía tiene un carácter plural que no puede reducirse a lo estrictamente mercantil y monetario y en la que el enfoque de economía solidaria constituye una tentativa de articulación inédita entre los tres polos del sistema, el mercado, el estado y un polo de reciprocidad que se corresponden con los principios de mercado, redistribución y reciprocidad descritos por Polanyi (1989), de tal manera que las experiencias concretas de economía solidaria constituyen formas híbridas de economía de mercado, de no mercado y no monetarias, no pudiendo acomodarse al estereotipo del mercado de los economistas ortodoxos y en donde los recursos también tiene un origen plural, sean de mercado (venta de bienes y servicios), de no mercado (subvenciones públicas, donaciones y cuotas) o no monetarias (voluntariado)” (Eme y Laville 1999, citado en Monzón, 2006).

“La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (...). El término Economía Solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socio económicas e institucionales, y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas” (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta y Guridi, 2009).

A través de estas definiciones se observa como la Economía Social y Solidaria se mueve en un continuo que la hace compatible con el mercado y el Estado y a la vez portadora de un proyecto global alternativo a la mundialización neoliberal. De modo que podríamos entender la Economía

Social y Solidaria como un proceso de transformación social. Como proceso dinámico es difícil captar su significado sólo a través de los intentos de definición, en este sentido, pueden servir de ayuda algunos documentos que tratan de reflejar los principios sobre los que se funda esta propuesta de transformación y que reúnen los elementos característicos de la Economía Social y Solidaria y de las entidades que de ella forman parte.

A continuación, en el cuadro 1, se presentan algunos extractos de la Carta de RIPESS (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria) que se puede leer completa en el Anexo I al final de este trabajo.

En el preámbulo de la carta se afirma:

“La economía social solidaria incluye todas las actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo y mutualista creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía.”

Se señalan las siguientes convicciones:

“RIPESS cree que la economía debe permitir a hombres y mujeres satisfacer sus necesidades y ambiciones, cuidando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

RIPESS está convencida de que el desarrollo de las capacidades humanas es fundamental para transformar el mundo, y que esto es posible a través de la creación de redes de solidaridad a diferentes escalas, que contribuyan a la producción y el intercambio de recursos y conocimientos, así como la coordinación de acciones colectivas en el marco de un proyecto común.”

Los valores de RIPESS son:

*Humanismo
Democracia
Solidaridad
Inclusividad
Subsidiariedad
Diversidad
Creatividad
Desarrollo Sustentable
Igualdad, Equidad y Justicia para todas y todos
Respeto e integración entre los países y pueblos
Una economía plural y solidaria*

En la misión de RIPESS se pone de manifiesto que:

“Es misión de RIPESS construir y promover la economía social y solidaria, incorporando la dimensión social y ética en todas las actividades económicas. Esto consiste en producir, intercambiar y consumir bienes y servicios que correspondan con las necesidades económicas y sociales de la comunidad local e internacional, y el establecimiento de relaciones armoniosas entre los concurrentes en la esfera económica.

Esta economía social y solidaria revaloriza la primacía del trabajo sobre el capital. Se dirige a satisfacer las necesidades de las personas y de las comunidades por encima de la búsqueda de lucro o de las utilidades financieras. Las unidades económicas solidarias están basadas en un modelo de toma de decisiones democráticas y en un sistema de gestión participativa y transparente, que se dirige a asegurar una propiedad colectiva de los resultados de las actividades económicas, así como una motivación y contribución sostenida a su éxito.

La contribución de esta economía se mide por su incidencia sobre el desarrollo local, nacional e internacional, particularmente por la creación de empleo permanente, el desarrollo de nuevos servicios, la mejora de la calidad de vida, el aporte a la equidad de género, la protección del medio ambiente y la creación de riquezas en condiciones éticas.”

Cuadro 1: Extracto de la Carta de RIPESS aprobada en Montevideo en 2008

En España REAS red de redes aprobó en mayo de 2011 la Carta de la Economía Solidaria, en el cuadro 2 se ofrecen algunos extractos, la carta completa puede leerse en el Anexo II.

En la introducción a la carta se puede leer:

“La economía solidaria, es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses.

La economía solidaria en sus formas más diversas es una manera de vivir que abarca la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

(...)

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes en particular, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes ejes transversales:

- La autonomía como principio de libertad y ejercicio de la corresponsabilidad.*
- La autogestión como metodología que respeta, implica, educa, iguala las oportunidades y posibilita el empoderamiento.*
- La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía al servicio de todas las personas.*
- El desarrollo de las personas en todas sus dimensiones y capacidades: físicas, psíquicas, espirituales, estéticas, artísticas, sensibles, relacionales... en armonía con la naturaleza, por encima de cualquier crecimiento desequilibrado económico, financiero, bélico, consumista, transgénico y anómalo como el que se está propugnando en nombre de un desarrollo “ficticio”.*
- La compenetración con la Naturaleza.*
- La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.*

A continuación, en la carta, se desarrollan los seis principios de la Economía Solidaria, aquí se presenta un resumen de estos principios:

1. PRINCIPIO DE EQUIDAD

Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.

La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos “equidad”

2. PRINCIPIO DE TRABAJO

Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad. Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación. Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo). Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

3. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida. Creemos que nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente. Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

4. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados. Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia y el respeto. Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias. Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores.

5. PRINCIPIO "SIN FINES LUCRATIVOS"

El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen. Esta "no – lucratividad", está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral. Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

6.- PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO

Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.

Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

Cuadro 2: extracto de la Carta de la Economía Solidaria, REAS red de redes, 2011.

La economía solidaria plantea una concepción de la economía radicalmente diferente a la propuesta por el modelo capitalista. La economía solidaria concibe la economía como un medio al servicio de las personas y de su desarrollo en armonía con la naturaleza. De este modo devuelve la esfera económica al interior de la esfera social y contenidas ambas por los límites de la biosfera, frente a la concepción capitalista en la que la economía ha alcanzado un estado sobredimensionado que se impone a las personas y a la naturaleza. La propuesta de la economía solidaria coloca a las personas y a su entorno social y natural en el centro del sistema económico y desplaza de ese centro al capital, a su acumulación y a la racionalidad económica orientada al beneficio impuestas por el modelo capitalista.

Se trata de una propuesta económica basada en principios éticos, como se pone de manifiesto en los extractos presentados más arriba, que se traducen en normas que regulan las relaciones y las prácticas económicas y que impulsan políticas económicas y sociales con un compromiso ético explícito.

Estamos ante una propuesta económica que, especialmente, en las últimas décadas, se ha convertido en parte de la agenda de los movimientos sociales, puesto que la economía solidaria se reivindica a sí misma como un instrumento de transformación social, como portadora de un proyecto viable y sostenible para lograr una buena vida y para satisfacer las necesidades vitales a nivel local y global.

Como instrumento de transformación social, la economía solidaria está tejiendo redes con otras visiones críticas del sistema socioeconómico actual, tales como la economía feminista, la economía ecológica o los movimientos por la democracia.

En este sentido, las prácticas que se engloban dentro de la economía solidaria plantean una suerte de

militancia económica (Zambrana, 2002; Sasia, 2010; Cobacho, 2011; Rius, 2011) que devuelve lo laboral a la esfera de lo político.

B.1.4 El Cambio Social

Cuando hablamos de cambio social nos referimos a los procesos de interacción e influencia social mediante los cuales se construye la imagen que las personas tienen de la sociedad y en función de la cuál actúan, este proceso de articulación (Cabrera, 2001) posibilita la práctica social, es en sí mismo práctica social que modifica o altera las estructuras sociales y en consecuencia las normas, los valores, los productos de tales estructuras así como a los propios individuos.

Uno de los agentes fundamentales que contribuyen a crear patrones de significados que posibilitan el cambio social son los movimientos sociales.

Delimitar el concepto de movimientos sociales es una tarea difícil si se tiene en cuenta la heterogeneidad de contenidos, formas de acción, actores sociales, valores, etc., que se aglutinan bajo este rótulo. Una estrategia útil puede ser el análisis de los elementos comunes presentes en diferentes definiciones dadas por diversos autores, de modo que, posteriormente, estos elementos comunes nos permitan apuntar criterios amplios que puedan adaptarse a la variedad de movimientos sociales y de perspectivas desde las que se ha abordado su estudio.

Un movimiento social puede definirse como:

“una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o grupo de la que forma parte” (Turner y Killian, 1987, pp. 223).

“las acciones colectivas conscientes cuyo impacto, tanto en caso de victoria como de derrota, transforma los valores y las instituciones de la sociedad”

(Castells, 1998, pp. 25).

“un movimiento social es un sistema de narraciones, al mismo tiempo que un sistema de registros culturales, explicaciones y prescripciones de cómo determinados conflictos son expresados socialmente y de cómo y a través de qué medios la sociedad ha de ser reformada” (Ibarra y Tejerina, 1998, pp. 12).

“el movimiento social se refiere a una forma de acción colectiva 1) que apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales: 2) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes

era aceptado como normativo; 3) que implica una ruptura de los límites del sistema normativo y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; 4) que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad.” (Melucci, 1999, pp. 18).

A partir de estas definiciones podemos identificar algunos elementos distintivos de los movimientos sociales:

- El colectivo. Un conjunto de personas en interacción. Esta interacción permite cierto grado de organización, posibilita la acción conjunta y construye una forma de ver la realidad, el propio movimiento y los actores implicados.
- La ideología o los significados. La interacción a lo largo del tiempo da lugar a la historia del colectivo. A lo largo de esta historia y en base a las interacciones entre las personas que participan el colectivo construye una visión compartida de la realidad, desarrolla una identidad colectiva y da forma a un proyecto.
- El conflicto. El colectivo se organiza en torno a la percepción de relaciones de poder, en torno a la lucha por los recursos (materiales, sociales, culturales, políticos, económicos...) que se perciben como propiedad exclusiva del grupo dominante. Los movimientos sociales expresan un conflicto que cuestiona el orden establecido.
- La transformación social. Las acciones de los movimientos sociales tienen efectos transformadores en la sociedad, en sus valores, instituciones, en la redistribución de los recursos, en la legitimidad de los grupos sociales, en las creencias compartidas, etc.

El papel de la categoría trabajo en los movimientos sociales

Un breve repaso a la historia de los movimientos sociales de los últimos siglos nos permite tomar conciencia de la centralidad de la categoría trabajo en la articulación de los conflictos y las transformaciones promovidas por dichos movimientos.

El movimiento obrero nace en el siglo XIX a partir de la contradicción estructural capital – trabajo en las sociedades capitalistas (Riechmann y Fernandez-Buey, 1995). El trabajo se configura como la categoría central en la identidad de la clase obrera, el trabajo es el espacio de conflicto en la lucha de clases y el elemento de poder que da forma a las transformaciones sociales más relevantes en la etapa industrial.

En esta misma época, muchos obreros se organizan para vivir, trabajar, consumir y prestarse dinero al margen de las instancias de poder de las sociedades capitalistas, principalmente, patrones y banqueros. Es el nacimiento del movimiento cooperativo, una de las expresiones más interesantes

del movimiento obrero que perduran hasta hoy, además del anarquismo, el socialismo y el sindicalismo. En el Primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores, que tuvo lugar en Ginebra en 1866 se afirma (citado en García, Vía y Xirinacs, 2006, pp. 108):

“Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, fundada sobre el antagonismo de clases. Su gran mérito es mostrar que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, despótico y pauperizador, puede ser suplantado por el sistema republicano de la asociación de productores libres.”

A lo largo del siglo XX hemos asistido al fortalecimiento y declive de las organizaciones sindicales, que emergieron como vehículo del movimiento obrero para convertirse, en la actualidad y en gran medida, en organizaciones de prestación de servicios profesionalizados (Pizzi y Brunet, 2012). Las organizaciones sindicales han contribuido con sus reivindicaciones a la aparición del empleo entendido como norma social (Prieto, 2007), han logrado hacerse presentes en los centros de trabajo, aunque con muy diferentes niveles de afiliación y poder en función de la realidad nacional que tengamos en consideración, y en esos espacios han alcanzado mejoras concretas para las personas trabajadoras. Los sindicatos han contribuido a la consolidación y estabilización del sistema económico, político y social fruto del modelo capitalista, velando por las condiciones de vida de las personas trabajadoras, así podemos contar entre sus mayores conquistas los estados de bienestar. Pero sería un claro reduccionismo limitar el movimiento obrero a la organización sindical, aunque en el último siglo haya sido la expresión más relevante del mismo. Hacia el final del siglo XX, algunas facciones del movimiento obrero han empezado a dialogar con otros movimientos sociales y a formar coaliciones para tomar parte en conflictos que exceden el terreno de lo laboral, vinculándose a las luchas feministas, ecologistas, por los derechos humanos, la justicia social y la democracia, en las que el concepto de trabajo, entendido en un sentido más plural y crítico que el concepto estricto de empleo, también ocupa un lugar central.

A partir de las redes que se han ido tejiendo entre estos movimientos sociales se empieza a configurar un espacio de pensamiento crítico y acción colectiva que ha recibido múltiples denominaciones en los últimos 15 años, movimientos altermundistas, antiglobalización, anticapitalistas, antisistema, etc. Un primer hito en este proceso son las movilizaciones sucedidas a finales de 1999 en Seattle con motivo de la Cumbre de la Organización Mundial del Comercio. Por primera vez organizaciones muy diversas (sindicalistas, ecologistas, feministas, estudiantiles, pacifistas, religiosas, organizaciones de personas consumidoras, organizaciones en defensa de los derechos humanos, organizaciones por la justicia social, etc.) se coordinaron y participaron en una acción conjunta contra la globalización neoliberal y sus consecuencias, que tuvo importantes

repercusiones en todo el planeta. Estos acontecimientos dieron lugar a un proceso mundial de alianzas entre organizaciones caracterizadas por una gran heterogeneidad que tuvo una de sus manifestaciones más significativas en el I Foro Social Mundial que se realizó en Porto Alegre en 2001.

Las movilizaciones de Seattle también están en el origen de una red global de contrainformación, hacker y anarquista, basada en el uso participativo de internet, el conocimiento libre y la interacción informativa que multiplicará exponencialmente las interacciones entre activistas de todo el mundo.

En el aspecto económico una parte importante del movimiento que afloró en Seattle ha ido enfocándose cada vez más hacia las propuestas alternativas de la economía solidaria como el comercio justo, la banca ética, el cooperativismo y las empresas sociales, que apuestan por un modelo basado en la democracia económica y que devuelven a la categoría trabajo su papel central en la transformación social.

A finales de 2010 arranca otro ciclo de importantes movilizaciones globales que comienzan con la “primavera árabe” y se extienden por todo el mundo con el movimiento de *los indignados*, *el 15M*, *el movimiento occupy* o *las mareas ciudadanas*. Estos movimientos denuncian las decisiones y acciones de los estados que a instancias del poder económico dan prioridad a la economía especulativa sobre la economía real, la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo de los pueblos y las personas, la connivencia de los Estados con el poder económico para hacer posible la acumulación de capital cada vez en menos manos, la pérdida de democracia y de derechos y la precarización de la vida.

C. Propósito e hipótesis

En la introducción de este trabajo hemos planteado la pertinencia de responder a las siguientes preguntas:

¿Es posible pensar en la economía solidaria como un espacio de confluencia teórica y práctica para diferentes corrientes críticas sobre las lógicas económicas, principalmente feministas y ecologistas?

¿Qué aportaciones puede hacer la economía solidaria al cambio social desde la perspectiva de los significados del trabajo?

¿Qué significados acerca del trabajo comparten las personas que militan y/o trabajan en la economía solidaria?

¿Puede considerarse el trabajo una forma de acción colectiva organizada?

¿Qué capacidad de transformación social tiene el proyecto de la economía solidaria respecto al trabajo y sus formas de organización?

En los antecedentes del estudio hemos justificado que la economía solidaria es un movimiento plural y relativamente joven, si atendemos a los hitos históricos que se han identificado en el apartado anterior, en comparación con el clásico movimiento obrero, o con los llamados nuevos movimientos sociales, principalmente el feminismo, el ecologismo o el pacifismo.

La economía solidaria tiene entre sus principales objetivos denunciar las desigualdades y los procesos de exclusión intrínsecos al modelo capitalista de libre mercado y generar alternativas económicas reales basadas en criterios de justicia, solidaridad, democracia y sostenibilidad.

La economía solidaria adquiere mayor vitalidad como alternativa en un momento en que el capitalismo global provoca niveles de desigualdad nunca vistos hasta el momento; con grandes sumas de capital y beneficios acumuladas en muy pocas manos y una inmensa mayoría de personas desempleadas, o con empleos vulnerables y precarios que engrosan las filas de un fenómeno creciente que es el de los trabajadores pobres.

“...se estima que la tasa de desempleo experimentará un nuevo incremento y que el número de desempleados en el mundo aumentará de 5,1 millones en 2013, hasta llegar a más de 202 millones en 2013 y otros 3 millones en 2014.

(...) Aquellas regiones que han logrado prevenir un incremento adicional en el desempleo con frecuencia han experimentado un deterioro en la calidad del empleo, en la medida en que el empleo vulnerable y el número de trabajadores que viven por debajo o muy cerca de la línea de la pobreza aumentaron.” (OIT, 2013)

Un momento en que el capitalismo global y sus excesos recaen de forma negativa especialmente sobre las mujeres, la juventud, los trabajadores y trabajadoras mayores y las personas con diversidad funcional, entre otros colectivos vulnerables, haciendo más difícil aún su acceso al empleo y condenando a gran parte de la población mundial a un proceso de precarización vital difícil de revertir.

Por otra parte, las esperanzas puestas en la transformación ecológica del sistema productivo, el denominado empleo verde, están siendo frustradas por políticas de austeridad y recortes que, para nada contemplan las potencialidades de creación de empleo sostenible mediante la necesaria reconversión ecológica.

Parece que las propuestas de la economía solidaria pudieran ser un espacio de encuentro, diálogo y confluencia de las reivindicaciones de diversos movimientos sociales, entre ellos el feminismo y el ecologismo.

De modo que la economía solidaria puede representar un espacio de coordinación necesario entre diversos movimientos sociales que capacite a estos para multiplicar la potencia de sus acciones colectivas, dando respuestas globales al sistema del “abrazo absoluto” (Verdú, en prensa, 2004).

En los últimos diez años, el tejido de la economía solidaria madrileña, representado por REAS Madrid⁶, ha empezado a fortalecerse, a crecer y a tratar de aglutinar, coordinar y tejer redes entre diferentes experiencias económicas críticas con el sistema hegemónico, que hasta hacía poco funcionaban con alto grado de dispersión en la ciudad de Madrid. Con los objetivos de coordinar esfuerzos, optimizar recursos, fortalecer las redes, generar pensamiento crítico y propiciar la multiplicación de experiencias alternativas viables económicamente y sostenibles social y medioambientalmente; se han puesto en marcha diversos proyectos, algunos de los más representativos son: el Mercado de la Economía Solidaria de Madrid formado por 85 entidades y más de 300 personas consumidoras; Una moneda social llamada “boniato” de uso dentro del circuito económico del Mercado Social de Madrid; La Feria de Economía Solidaria de Madrid de la que se han llevado a cabo dos ediciones, en 2013 y en 2014⁷; la web konsumoresponsable.coop que coordina proyectos similares a los madrileños en todo el estado español; El grupo cooperativo Tangente formado por 17 entidades y más de 90 personas que trabajan en el ámbito social y

6 REAS Madrid: <http://www.economiasolidaria.org/entidades/redes/90>

7 Para obtener más información acerca de este proyecto: <http://mercadosocial.konsumoresponsable.coop/>

8 Para obtener más información acerca de este proyecto: <http://laferiamadrid.mercadosocial.net/#&panel1-4>

medioambiental ; Fiare⁹ y Coop57¹¹ como proyectos de finanzas éticas. En el momento presente varias entidades de la economía solidaria madrileña colaboran en el diseño del I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria que tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza en Noviembre de 2014.

Muchos de estos proyectos han logrado el acercamiento y la coordinación entre diversos movimientos sociales que venían trabajando por la transformación social en la ciudad de Madrid desde diferentes miradas: cooperativismo, autogestión, ecologismo, economía solidaria, feminismo, hacktivismo, okupación, democracia, etc. La potencialidad y los resultados de esta coordinación están en construcción.

Por otra parte Pinto (2009; 2010) da cuenta de la escasa atención que la investigación empírica ha prestado a como los activistas de los movimientos sociales definen los significados de naturaleza compartida que fundamentan la acción colectiva organizada en favor de los procesos de movilización de potenciales participantes y del proceso de participación en las acciones colectivas.

En este punto podemos formular la hipótesis general que guía esta investigación en los siguientes términos:

La economía social y solidaria madrileña es un espacio de confluencia y diálogo entre diversos movimientos sociales que permite articular acciones colectivas conjuntas en torno al trabajo para contrarrestar los efectos adversos del capitalismo en la ciudad de Madrid.

A partir de esta hipótesis general se derivan diversas hipótesis parciales:

- La economía solidaria madrileña es un espacio de confluencia teórica y coordinación práctica de diversas militancias (económica, feminista, ecologista, etc.)
- El trabajo es el elemento central en torno al que se articula esta confluencia.
- Existen significados compartidos acerca del trabajo entre diversas militancias.
- El trabajo representa una forma de acción colectiva organizada.
- El trabajo, como noción común, ocupa un lugar central en el proyecto de transformación social propuesto por la economía solidaria madrileña.

9 Para obtener más información acerca de este proyecto: <http://tangente.coop/>

10 Para obtener más información acerca de este proyecto: <http://www.proyectoifiare.com/web/>

11 Para obtener más información acerca de este proyecto: <http://www.coop57.coop/madrid/index.php>

Una vez formuladas las hipótesis que guían esta investigación pasamos a exponer los objetivos que de tales hipótesis se desprenden:

- Analizar en qué medida la economía solidaria madrileña representa un espacio de encuentro teórico y/o práctico para diversos movimientos sociales en torno a una noción común de trabajo.
- Conocer el sentido subjetivo del trabajo para las personas que militan y/o trabajan en la economía solidaria madrileña. Analizar los significados compartidos acerca del trabajo entre las personas que militan y/o trabajan en la economía social madrileña.
- Analizar la centralidad del trabajo en el proyecto de transformación social
- propuesto por la economía solidaria madrileña. Verificar en qué medida se puede considerar el trabajo como una forma de acción colectiva organizada.
- Identificar si existe una identidad colectiva entre las personas que militan y/o trabajan en la economía solidaria madrileña e identificar sus principales componentes.
- Estimar la capacidad de transformación social de la economía solidaria madrileña respecto al trabajo y sus formas de organización.

D. Marco Teórico

El marco teórico en el que se inscribe esta investigación es un marco amplio, que pretende adoptar una mirada no reduccionista de las relaciones entre la persona y la sociedad. Para ello han de tenerse en cuenta elementos estructurales como la cultura o las instituciones, elementos intraindividuales como las creencias, los valores, los conocimientos o las normas y especialmente los elementos interindividuales, es decir, los espacios de interacción entre las personas en los que se construyen los significados de las estructuras, de los acontecimientos, de los diversos grupos sociales y del sí mismo.

En primer lugar se tendrá en cuenta el conocido como “giro lingüístico”, expresión que nos remite a la inflexión que se produce entre las décadas de los años 60 y 80 del siglo pasado y que se refleja en el creciente interés sobre el papel que juega el lenguaje en la filosofía y en las ciencias humanas y sociales, tanto en los planteamientos epistemológicos de estas disciplinas como en la definición de los fenómenos sociales que éstas tratan de entender y explicar (Ibáñez, 2006).

De acuerdo con Cabrera (2001, pp 82) *“la sociedad es una construcción discursiva”*, de modo que las circunstancias sociales adquieren significado para los individuos a través del lenguaje.

El enfoque construccionista de Berger y Luckman (1967) plantea que la realidad se construye socialmente y se objetiva a través del lenguaje. Para estos autores la realidad social es construida a partir de los significados surgidos de la experiencia individual y de la interacción social y conciben la acción humana en términos de intencionalidad, autonomía y reflexividad. Pero lejos de caer en el subjetivismo extremo, por el que nada es verdad o mentira, tan solo hipótesis o suposiciones en la mente de individuos o grupos sociales, el enfoque de estos autores considera que la sociedad sólo puede interpretarse en una relación dialéctica entre realidad objetiva y subjetiva. La realidad se constituye en base a los significados compartidos socialmente que, cuando se institucionalizan, pasan a controlar el comportamiento humano. De modo que los significados que se naturalizan a través del discurso dan lugar a lo que es de sentido común; este sentido común es la base gracias a la cual las personas comprenden y actúan sobre la realidad y sobre sí mismas.

De acuerdo con Eberle (1993, p. 12) en un artículo que destaca la importancia del enfoque de Berger y Luckman *“la psicología no puede ser otra cosa que psicología social. Los mundos subjetivos no pueden ser separados de los procesos en cuyo seno son contruidos, comunicados y mantenidos”* y por lo tanto *“las identidades personales no pueden ser separadas de la estructura social en la cual son constituidas”*.

Desde este enfoque la persona tiene capacidad para dirigir su acción, el comportamiento es propositivo y depende en gran medida de la capacidad reflexiva del individuo acerca de las

condiciones sociales e históricas en que su acción se desarrolla. Por su parte las condiciones socio-estructurales dan lugar a una serie de condicionamientos o restricciones de carácter institucional que posibilitan o limitan el cambio de las propias estructuras. En esta relación dialéctica se producen tanto los sujetos como las estructuras sociales.

Podemos decir que esta perspectiva retoma la tradición del pensamiento sociológico marxista representada en el ámbito de la psicología por la escuela de Vigotsky y sus discípulos Luria y Leontiev quienes exponen en sus obras como los procesos cognitivos superiores son producto de factores históricos, sociales y culturales, además estos autores también destacan la importancia del lenguaje en la génesis de los procesos mentales (Álvaro, 1995). Por tanto los procesos cognitivos no pueden entenderse como procesos individuales. Los procesos cognitivos son formas de representación de la realidad objetiva en las que juegan un papel fundamental las relaciones de poder y los antagonismos entre los diferentes grupos sociales.

Desde la perspectiva sociohistórica de estos autores se establece una interesante diferencia entre significado y sentido. La significación para Leontiev (1982) es una generalización de las prácticas sociales, estas prácticas sociales equivalen a las representaciones y conocimientos compartidos en una sociedad y una época concretas, fijadas por medio del lenguaje. Para este autor la significación responde a

“los conocimientos, el contenido de la consciencia social asimilada por el individuo”

(Leontiev, 1982, p. 130).

La obra de Vygotski (1993) también nos deja algunas reflexiones destacables acerca de los conceptos de significado y sentido. Para Vygotski el lenguaje hace posible nombrar y pensar los objetos sociales y las experiencias individuales y, lo que es más importante, el lenguaje permite compartir dichos pensamientos y experiencias. A cada palabra se le pueden atribuir diversos significados, el significado es construido y compartido socialmente. Estos significados serán transformados en sentidos singulares de acuerdo a las emociones, las motivaciones y necesidades que motivaron su uso por parte de un individuo concreto.

“La palabra es una fuente inagotable de nuevos problemas, y su sentido nunca está acabado. El sentido de las palabras depende conjuntamente de la interpretación del mundo de cada uno y de la estructura interna de la personalidad” (Vygotski, 1993, p. 334).

El sentido, por tanto, refleja la actividad de cada individuo, su vida y la forma en la que se hace consciente de los significados sociales que adquieren los fenómenos objetivos. Los significados sociales, que son construcciones colectivas, están presentes en los sentidos personales y subjetivos en la medida en que el sujeto se apropia de y asimila dichos significados. Por tanto los significados

sociales son producto de la interacción social, de la intersubjetividad, mientras que los sentidos son producto de la subjetividad individual, ambas categorías no pueden dissociarse (Da Rosa, Chalfin, Baasch y Soares, 2010).

Esta investigación se centra en la construcción de significados compartidos en el contexto del movimiento social de la economía social y solidaria. La perspectiva socio-construccionista de los marcos de acción colectiva (Snow, Rochford, Worden y Benford, 1986; Snow y Benford, 1988; 1992; Gamson, 1992; 1995 y Klandermans, 1997) nos parece una perspectiva pertinente y adecuada para abordar este estudio ya que recoge los elementos fundamentales de los enfoques que se han mencionado hasta el momento -la importancia del lenguaje y la interacción en la construcción de significados sociales, la atención a los sentidos subjetivos producto de la apropiación por los individuos de los significados construidos colectivamente-y los aplica al estudio de los movimientos sociales.

El análisis de los marcos de acción colectiva pone el énfasis en conocer los procesos a partir de los cuales los individuos confieren sentido a su acción colectiva con el objetivo de entender por qué las personas participan en los movimientos sociales. Esto implica poner el centro de atención en el análisis de los procesos de interacción mediante los cuales se construyen los marcos de significado con los que interpretan y se identifican las personas participantes de un movimiento, y el impacto que estos tienen en su concepción de sí y de los demás (Delgado, 2007). El interés se centra en los significados e interpretaciones compartidos por los colectivos y en la apropiación de estos significados por los individuos participantes en los movimientos sociales dando lugar al sentido de la acción para cada uno de ellos y a la construcción de su propia identidad. Confluyen en este análisis las orientaciones interaccionistas, construccionistas, cognitivas y culturales con el objetivo de analizar cómo los miembros de los movimientos sociales construyen su realidad social y le dan sentido.

Desde esta perspectiva se subraya la importancia de definir los significados compartidos que apoyan y legitiman las acciones colectivas. Estos significados son los marcos de acción colectiva que se construyen en procesos de interacción e influencia social, que permiten emerger las acciones colectivas organizadas por los movimientos sociales y que, al difundirse y comunicarse en la sociedad, facilitan la participación potencial de otras personas en las acciones promovidas por el movimiento social (Pinto, 2010).

Según Gamson (1992) y Klandermans (1997) los marcos de acción colectiva se pueden estructurar en tres componentes fundamentales:

- Marco de injusticia, asociado a la identificación de responsables y a la presencia de un

sentimiento de indignación moral.

- Marco de agencia o eficacia de las acciones colectivas para el cambio social.
- Marco de identidad colectiva antagónica.

El enfoque de los marcos de acción colectiva surge como modelo complementario a la teoría de los procesos de construcción de identidad colectiva (Melucci, 1995). Este concepto es importante porque nos permite entender cómo emerge la acción colectiva producto de la capacidad de los y las activistas de definirse a sí mismos y sus relaciones con el entorno. Esta definición compartida se produce mediante la interacción, la negociación y la oposición de diferentes orientaciones.

Como resultado las personas que participan en un movimiento social crean un “*nosotros*” que integra:

- Los fines de la acción, el sentido que la acción tienen para los actores.
- Los significados, posibilidades y límites de la acción.
- Las relaciones con el entorno, el campo en el que la acción sucede.

Este nosotros está sometido continuamente a tensión ya que las acciones tienen que encajar múltiples y contrastados requerimientos en términos de fines, significados y entornos, esta continua negociación es lo que hace que las acciones colectivas ocurran, si este proceso se rompe la acción colectiva es imposible.

La identidad colectiva se define, según Melucci (1995) como un proceso interactivo, compartido y producido por varios individuos (o grupos de nivel más o menos complejo) preocupados por la orientación de las acciones y por el campo de límites y oportunidades en que la acción ocurre. La identidad colectiva implica:

- Una definición cognitiva relacionada con los fines, significados y campo de las acciones, que no requieren necesariamente una visión unificada o un marco coherente.
- Una red de relaciones activas entre los actores que interactúan, se comunican, negocian, se influyen y toman decisiones.
- Una implicación emocional que permite a los individuos sentirse parte de una unidad común.

La identidad colectiva es una autocategorización intencionada hecha en función de una dimensión política, por tanto la pertenencia al grupo es consciente y voluntaria. El grupo comparte significados

y sus acciones son racionales y propositivas y responden a un proyecto esencial para la definición del propio grupo.

En la figura 1 se ha tratado de representar, mediante un esquema de elaboración propia, el marco teórico en el que se inscribe la presente investigación. En esta figura se trata de esbozar como podemos entender la capacidad de transformación de un movimiento social como producto de la relación dialéctica entre estructura y agencia, entendiendo esta última como agencia colectiva resultado de los significados compartidos por las personas que participan en el movimiento social en cuestión. La capacidad de transformación del movimiento incide en los cambios estructurales, de acuerdo con el logro o el fracaso en los objetivos del movimiento social y, a su vez, incide en la agencia colectiva, modifica los marcos de injusticia y especialmente los de eficacia y la identidad colectiva del grupo; de igual forma afecta a los sentidos que las personas que militan en el movimiento social conceden a sus acciones y a sus experiencias.

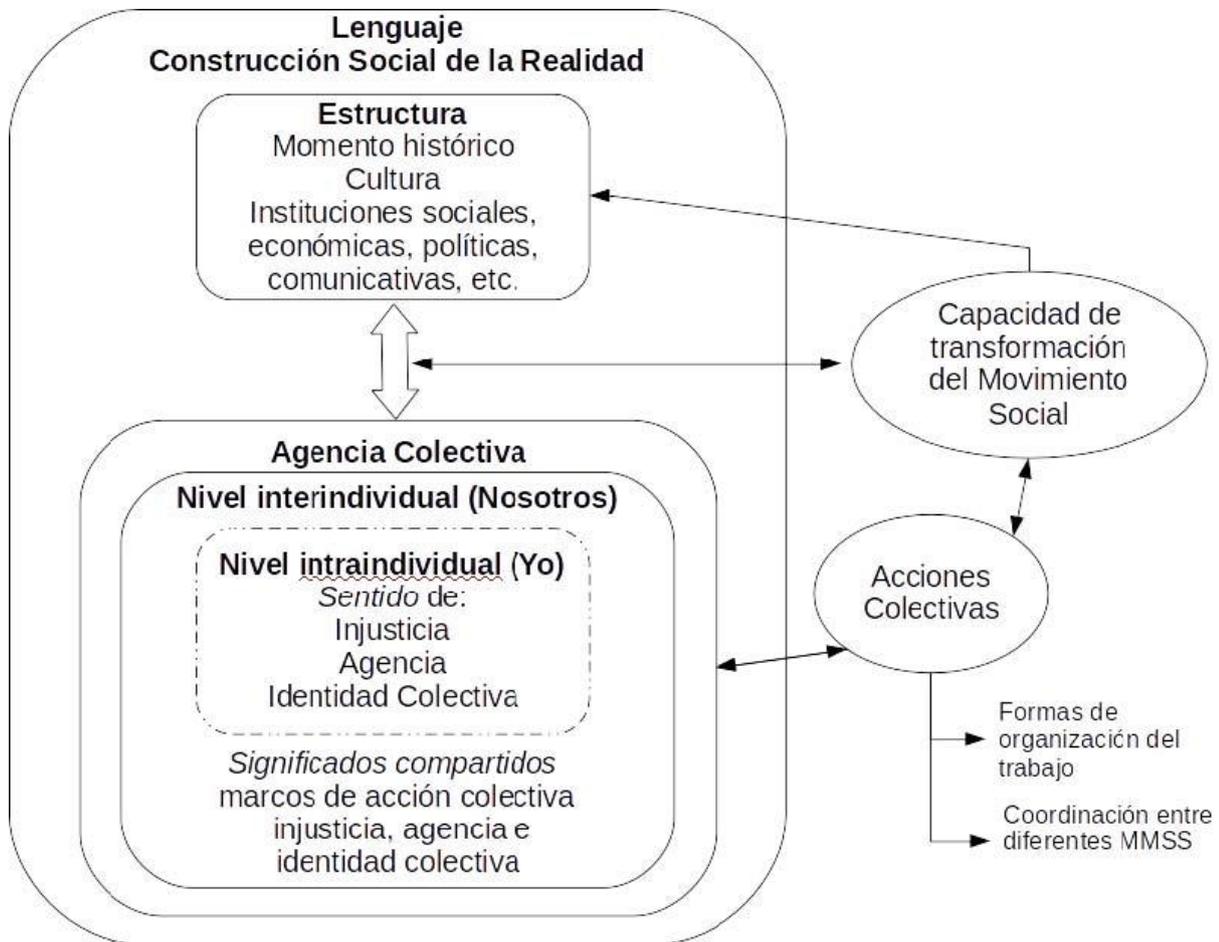


Figura 1. Marco teórico de la investigación.

Metodología

A. Método de Investigación

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación se enmarca dentro de la perspectiva cualitativa de la investigación social. Puesto que para conocer el potencial de la economía solidaria como espacio de confluencia entre diversos movimientos sociales, y para explorar en qué medida el trabajo puede ser un espacio que permita articular acciones colectivas organizadas y transformadoras, nos interesa escuchar, comprender y analizar el discurso de las personas que, desde diversas militancias, confluyen en la economía solidaria. Nos situamos en esta perspectiva considerando, de acuerdo con Cabrera (2001) y Martín Rojo (2006), que el discurso es en sí mismo práctica social, actividad mediante la cual actuamos sobre el entorno, sobre los demás y sobre nosotros mismos.

Desde los años sesenta del siglo XX diversas disciplinas, como la Lingüística, la Sociología, la Psicología, la Historia, la Antropología, etc., a través de sus prácticas investigadoras han afianzado la idea de que la palabra es una forma de acción (Íñiguez, 2006). En este sentido, nos interesa acceder al discurso de las personas que militan y/o trabajan en la Economía Solidaria, analizar cómo construyen el significado del trabajo y cuáles son las consecuencias prácticas de dicho significado. Es decir, cómo este concepto de trabajo constituye determinadas estructuras y crea un tipo de relaciones en torno al trabajo que difieren de las dominantes y permite ensayar alternativas que nos sitúan en un escenario postcapitalista y en una cultura de la sostenibilidad.

El enfoque de nuestra investigación nos lleva a elegir cómo técnica metodológica la entrevista abierta o entrevista en profundidad a personas con una trayectoria relevante de militancia y/o trabajo en la economía solidaria y en otros movimientos sociales. Esta técnica nos permite acceder directamente al sentido que para las personas entrevistadas tiene el trabajo, a las relaciones que establecen en sus organizaciones, al sentido que para ellas tiene la economía solidaria y a la capacidad de transformación que le confieren. Nos permite rastrear los significados compartidos o los marcos de acción colectiva que emergen en sus discursos, así como explorar la identidad colectiva de las personas que pertenecen a este movimiento.

La entrevista es una práctica metodológica con una larga trayectoria en la investigación social. Su origen se sitúa a comienzos del siglo XX con los trabajos de la Escuela de Chicago y de Elton Mayo. El método se consolida con las aportaciones del método etnográfico, la entrevista terapéutica, las investigaciones sobre el consumo y los estudios sobre comunicación de masas (Finkel, Parra y Baer, 2008).

La entrevista nos permite enmarcar histórica, social y culturalmente las experiencias personales de las personas entrevistadas, buscar los significados subjetivos y comprender los procesos sociales que subyacen a las valoraciones expresadas por las personas entrevistadas (Finkel, Parra y Baer, 2008).

La realización de las entrevistas nos sirve como guía para la realización de las entrevistas sucesivas, además nos ayuda a ir redefiniendo nuestro propio objeto de estudio y el propio diseño de la investigación.

De acuerdo con los objetivos, el diseño de la investigación ha consistido en la realización de entrevistas en profundidad a personas que militan y/o trabajan en la economía solidaria y que además han militado o lo hacen en la actualidad en otros movimientos sociales. Se han seleccionado perfiles emblemáticos por su trayectoria, su conocimiento y su implicación en proyectos representativos de la economía solidaria y en otros movimientos sociales que trabajan en la ciudad de Madrid.

Para realizar el diseño muestral se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Sexo: se ha buscado conseguir una muestra paritaria, formada por el mismo número de hombres que de mujeres. Se considera relevante para la investigación tener en cuenta la perspectiva de género en el momento de analizar los discursos de las personas entrevistadas.
- Edad: se ha buscado que las personas entrevistadas fuesen representativas de diferentes tramos de edad, desde los 30 hasta los 65 años. La edad constituye un criterio relevante ya que nos permite ver la evolución de trayectorias profesionales y militantes más o menos extensas, así como tener diferentes puntos de vista respecto al futuro de la economía solidaria.
- Actividad laboral vinculada a la economía solidaria: personas que trabajan en entidades de economía solidaria.
- Actividad militante vinculada a la economía solidaria: personas que participan de forma militante en proyectos que se promueven desde la economía solidaria madrileña.
- Actividad militante vinculada a otros movimientos sociales: personas que participan de forma militante en diversos grupos que forman parte del tejido de los movimientos sociales de la ciudad de Madrid.

Para acceder a estas personas se ha utilizado un procedimiento de muestreo no probabilístico

conocido como muestreo por bola de nieve. Este procedimiento nos conduce a las personas entrevistadas finalmente, localizando previamente a personas, asociaciones, o grupos que hacen el papel de intermediar y nos acercan a los perfiles clave que buscamos.

Para llevar a cabo el análisis del material obtenido a partir de las entrevistas se ha optado por el enfoque del Análisis Crítico de Discurso. Desde esta perspectiva entendemos el discurso y el propio análisis como prácticas sociales enmarcadas en un contexto social, cultural, político y económico concreto (Martín Rojo, 2006). Se trata de dar voz a propuestas alternativas que construyen el significado del trabajo y crean un escenario de identidades, prácticas y relaciones diferente al escenario dominante. Pero no solo dar voz, sino ser testigos de cómo estas nuevas concepciones del trabajo modifican aquellos contextos sociales en los que emergen, a quienes los enuncian y las relaciones que estos establecen entre sí y con su entorno. El Análisis Crítico del Discurso nos permite ser conscientes de como estas concepciones del trabajo cuestionan las concepciones dominantes y como construyen realidades diferentes con consecuencias sociales y políticas que emanan del discurso y que transforman la realidad.

Además del enfoque del Análisis Crítico del Discurso y de acuerdo con el marco teórico expuesto en el apartado anterior, a la hora de realizar el análisis de los discursos de las personas entrevistadas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos.

Por una parte, en el nivel de análisis interindividual, nos interesa enfatizar la naturaleza simbólica, construida, relacional y colectiva de los significados que los activistas de la economía solidaria y otros movimientos sociales dan al trabajo y a la propia economía solidaria para identificar los marcos compartidos, como conciencia política compartida que incentiva determinado tipo de acciones colectivas. Respecto a las acciones colectivas trataremos de identificar los componentes de injusticia, agencia e identidad compartidos que fundamentan estos marcos de acción.

En este nivel interindividual también nos interesa considerar la existencia de una identidad colectiva de los activistas de la economía solidaria, con especial atención al proyecto en torno al concepto de trabajo dentro de una propuesta más amplia de cambio estructural para la sociedad que persiguen con sus acciones. Y a la capacidad de transformación que confieren a su proyecto.

Para el análisis de esta dimensión interindividual o colectiva se ha considerado, de acuerdo con Pinto (2009; 2010) que un significado compartido lo será cuando al menos dos personas lo definan de forma semejante.

Por otra parte atenderemos a como los activistas de la economía solidaria se apropian de estos significados compartidos y exponen su sentido personal y subjetivo. En este análisis del nivel

intraindividual nos centraremos en el sentido de injusticia, de agencia y de identidad colectiva expresado por los activistas desde un enfoque subjetivo cuando no se den coincidencias entre los planteamientos de las diversas personas entrevistadas, o cuando se valore el interés de los sentidos aportados individualmente como especialmente relevantes para los objetivos de este trabajo.

B. Proceso de recogida de datos

De acuerdo a los criterios considerados en el diseño muestral de esta investigación se contactó con personas que trabajan y/o militan en la economía solidaria y en otros movimientos sociales en la ciudad de Madrid para acercarnos a los perfiles deseados. El primer contacto se hizo a través de un correo electrónico solicitando la colaboración en este estudio. Se contactó con 10 personas y se obtuvo respuesta afirmativa por parte de 9 de ellas, la décima no respondió al correo enviado. Con las nueve personas que aceptaron colaborar se contactó telefónicamente para concertar la fecha para la realización de la entrevista.

La muestra definitiva de participantes en el estudio se recoge en el cuadro 3 que se presenta a continuación.

Mujeres		Hombres	
C.P. (m1) rango edad: 30-40	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante en movimientos de solidaridad y lucha contra la desigualdad. Militante en movimientos ecologistas.	F. S. (h1) rango edad: 30-40	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante en la economía solidaria. Militante en el movimiento estudiantil, en el movimiento vecinal, en movimientos de autogestión y okupación y en movimientos por la

			democracia.
A. R. (m2) rango edad: 30-40	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante movimientos feministas. Militante en la economía solidaria.	M. F. (h2) rango edad: 30-40	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante en la economía solidaria. Militante en el movimiento asociativo, en el movimiento vecinal y en los movimientos de autogestión y okupación.
N. R. (m3) rango edad: 40-50	Trabaja como freelance y realiza algunos de sus trabajos en el ámbito de la economía solidaria. Militante en la economía solidaria. Militante en movimientos de solidaridad y lucha contra la desigualdad.	L. B. (h3) rango edad: 40-50	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante en el movimiento estudiantil, en el movimiento asociativo y en movimientos de solidaridad y lucha contra la desigualdad.
M. P. (m4) rango edad: 50-60	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante en el movimiento obrero. Militante en movimientos hacktivistas.	F. C. (h4) rango edad: 50-60	Trabaja en una entidad de economía solidaria. Militante en el movimiento ecologista. Militante en el movimiento de la educación popular.
		M. A. P. (h5) rango edad: 60-70	Ha trabajado en una entidad de economía solidaria, actualmente jubilado. Militante en el movimiento estudiantil y en el movimiento vecinal.

Cuadro 3: Muestra definitiva de participantes en el estudio

Las entrevistas se realizaron entre los meses de Junio y Julio de 2014. Para la realización de las entrevistas se utilizó un guión basado en las hipótesis y los objetivos de la investigación, que recoge los temas centrales y permite organizar la conversación con la persona entrevistada. En ningún caso se ha aplicado de manera estricta sino que ha servido para orientar las entrevistas. (El guión se adjunta en el anexo III).

Todas las entrevistas fueron grabadas en audio mediante grabadora digital (Sony ICD-B500 - grabadora digital de voz -flash 256 Mb) y transcritas de forma íntegra y textual¹².

El análisis de las entrevistas se ha llevado a cabo utilizando como herramienta de apoyo el programa informático Atlas.ti 6.1.

¹² Las transcripciones no se adjuntan impresas por motivos de sostenibilidad ambiental, pero están accesibles en formato digital si se requieren en algún momento.

Resultados

A. Trayectorias de militancia: ¿hacia una militancia económica?

Para comprender cómo las personas entrevistadas han llegado a participar y/o desarrollar su actividad laboral en organizaciones pertenecientes a la economía solidaria se ha realizado el análisis de los procesos de socialización política y las trayectorias de participación social.

A partir del análisis del discurso de las personas entrevistadas se ha realizado un esquema (figura 2) que, a modo de mapa, nos permite comprender con mayor claridad cómo se construyen las trayectorias que han seguido las entrevistadas hasta confluir en entidades de la economía solidaria.

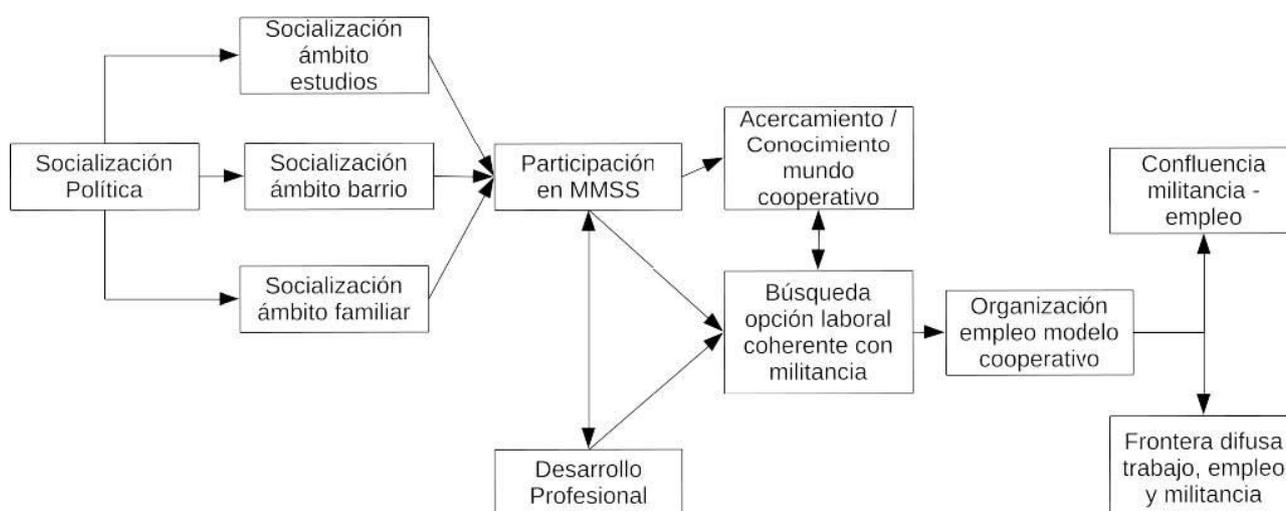


Figura 2. Trayectorias

En primer lugar, las personas entrevistadas refieren tres agentes de socialización política fundamentales en sus vidas, el ámbito de estudios y el barrio son los que se citan con mayor frecuencia y en tercer lugar el ámbito familiar. En este aspecto no hay diferencias entre el discurso de hombres y mujeres, ni tampoco en función de la edad de las personas entrevistadas, a excepción del contexto socio histórico correspondiente.

El ámbito de estudios, concretamente el Instituto y la Universidad, siendo esta última la que recibe mayor cantidad de menciones. Se reconoce la influencia que han tenido profesores significativos, pero son en mayor medida las relaciones establecidas con compañeros y compañeras las que han tenido un peso más relevante en el comportamiento político de las personas entrevistadas.

“O sea, no había facultades de sociología, se pensaba que tendían hacia el socialismo, entonces en época de la dictadura, aquello era inconcebible. Sin embargo, subterráneamente, por decirlo así, había una serie de escuelas críticas de sociología durante el tema del tardofranquismo, ¿no? Donde estaba la escuela crítica de CEISA, donde había, pues bueno, profesores muy jóvenes que se habían formado fuera de España todos, como Jesús Ibañez, Ángel de Lucas, Alfonso Ortí, Luciano Pereña, incluso estaba Tamames, o sea, gente que luego ha estado muy metida en cargos oficiales de gobierno y tal, siendo profesores, catedráticos, etc. Pero que en aquel momento estaban fuera de la universidad. Muchos de ellos incluso habían sido represaliados de la universidad en el franquismo con el tema de los movimientos del 56 y el 57 cuando sale también Tierno Galván, etc., todo aquel movimiento, ¿no? Bueno, quiero decir que un poco el callo de formación mío en particular y de otras personas del grupo que luego formaríamos Colectivo Ioé, está en este ambiente que podemos decir, previo a la facultad, movimientos sociales, sobre todo movimiento vecinal en aquel momento y escuelas críticas o más bien subterráneas en aquel momento de formación sociológica, psicológica, etc.” (M.A.P., h5)

“...luego entro en una facultad como es la de Sociología de la Complutense que tiene un nivel de politización altísimo ¿no? Entonces a través de los contactos que empiezo a establecer ahí, de las discusiones, de los diálogos que yo creo que es lo más enriquecedor ¿no? ... que tuve en la facultad que era un espacio en el que hay, entre clase y clase y si no ibas a clase tenías como ... como grupos de discusión permanente sobre la realidad política, sobre la teoría sociológica, sobre la filosofía ¿no? Y sobre todo que eran discusiones como bastante fundamentadas ¿no? Como que era un espacio de discusión muy enriquecido por lo que teníamos alrededor que era el bagaje de mis compañeros. O sea digamos que era una producción simbólica de un entorno universitario como es la facultad que cuando entras pues te atrae. Pues no sólo por las formas de ocio a las que accedes, por las gentes nuevas a las que conoces sino por toda la cultura ... en este caso una cultura política como muy asentada ¿no? Como es la facultad de Sociología.” (F.S., h1)

“Pues llego al feminismo en la universidad (...) O sea yo me empiezo a formar en temas específicamente de género aunque en la Universidad ya sentía inquietud y de hecho teníamos un colectivo de mujeres ... eeeh ... de mujeres que ya sentían la inquietud de que las ciencias sociales ... o sea yo estudié Humanidades que es una carrera parecida a filosofía que engloba muchas áreas humanísticas pues derecho, economía, psicología, filosofía, arte y en casi todas las disciplinas faltaba la historia de las mujeres y las aportaciones de mujeres, y gracias a compañeras que venían de Latinoamérica o sea que

venía a cursar a lo mejor a cursar alguno de los cursos de humanidades o alguna asignatura, se empieza a poner de relieve eso en la Universidad que es una Universidad muy progre... O sea la Carlos III era una Universidad por lo menos por aquellos entonces era muy progre, muy de izquierdas y tal pero una Universidad a la que le falta perspectiva de género por todos lados.” (A.R., m2)

El entorno universitario juega un papel relevante en los modos de pensar la realidad de las personas entrevistadas.

Respecto al ámbito del barrio, siete de las personas entrevistadas refieren haber tenido diversas experiencias de participación social en los barrios en los que han crecido, refieren experiencias prácticas que permiten llevar a la realidad cotidiana las conceptualizaciones que se discuten en el ámbito de estudios, de modo que se pueden considerar espacios de socialización complementarios. De nuevo el barrio está presente en la experiencia de hombres y mujeres independientemente de su edad.

“Las Tejedoras es un colectivo de mujeres muy bonito que empieza por ... o sea es un colectivo circunscrito al barrio de Vicálvaro aunque ahora ya no se encuentra la sede allí. Y empieza por la inquietud de algunas mujeres que eran feministas de que no había ningún servicio asistencial para mujeres en Vicálvaro.” (A.R., m2)

“luego me vinculé a una asociación juvenil, me fui a vivir a un barrio, a Vallecas y ahí me vinculé a una asociación juvenil del barrio que también tenía un corte de preocupación y de lucha sobre todo por mejorar, una orientación de justicia social, de transformación social, de reducción de las desigualdades sociales, etc. Y al mismo tiempo también a una ONG que actuaba allí, en el barrio con temas de educación para el desarrollo, muy ligado a esto de lucha por la injusticia social, etc.” (L.B., h3)

“A los 17 años también entré en una escuela popular en la que estuve mucho tiempo, en el movimiento de educación popular que seguía un poco las líneas de Freire aunque adaptadas aquí al barrio de Carabanchel. Y también en esa escuela en la que estuve bastantes años, pues ... pues aprendí a organizar jornadas, a leer textos críticos...” (F.C., h4)

“...más los amigos, más el barrio, me crié en un barrio obrero cuando volvimos a España. Cuando estábamos en el extranjero estábamos por motivos de militancia y cuando estábamos aquí pues era un barrio, ahí sí, con mucha presencia de partido, aunque yo no la tuviera. Entonces, pues es como... era lo normal.” (N.R., m3)

Por último y con menor frecuencia, el ámbito familiar es nombrado por tres de las personas entrevistadas. En dos casos se hace referencia a la influencia del padre y de la madre en la medida en que ambos han tenido trayectorias de militancia que se han reflejado en las pautas educativas familiares. En el tercer caso, se hace referencia al ámbito familiar desde un punto de vista experiencial, en el sentido de haber vivido circunstancias adversas que posteriormente la persona ha elaborado desde un enfoque político propio.

“...comencé a participar en política o a involucrarme en asuntos así del común o públicos en la época del instituto. Fue ahí cuando empecé a sentir el gusanillo sobre todo a partir de la trayectoria de mis padres ¿no? Que son personas como que siempre han mantenido una actividad política bastante intensa y sobre todo que han trasladado al hogar como todo ese plano de discusión. Mi casa siempre ha sido un espacio dónde se ha discutido todo mucho. Ellos son del PSOE hasta la médula y eso siempre me ha permitido contrastar como el discurso más makeing, más oficial, digamos más de estado con la realidad que he ido descubriendo que he ido viendo y que no ... que no me parecía nada ... nada satisfactoria ¿no?” (F.S., h1)

“...hija de madrileño y catalana, militantes los dos desde jóvenes, militantes sociales muuuuy comprometidos pero nunca inscritos en un partido.

(...)

vivía mucho la sensación de que las cosas se resolvían en conjunto, en solidaridad, en equipo. Siempre he estado rodeada de gente que para ellos, siempre me refiero cuando era pequeña en el momento en que te tienes que formar, un poco, que tienes que absorber los valores, eeehh, siempre había personas que tenían clarísimo que sólo no puedes con amigos sí, mi padre y otras personas montaron una cooperativa de trabajo asociado, ya habían participado de otras cooperativas, yo me crié... es que estaba, de verdad, acorralada ¡eh!

(...)

Yo me crié en un colegio, cuando llegamos a Madrid, en un colegio cooperativo, era una cooperativa de viviendas que entre los padres y los vecinos y los maestros montaron también una cooperativa de enseñanza, entonces claro ya todo era cooperativo por todos lados...” (N.R., m3)

“Bueno soy hija de una madre soltera en una España que no tiene nada que ver con la España que vivimos ahora y cuando yo ... en mi infancia ... cuando era hija de una madre soltera, ser madre soltera en este país suponía tener un libro de filiación y no de familia. O

sea era como el equivalente a ser hija de una prostituta. Lo cual suponía un estigma a todos los niveles o sea en el trato que recibías en el colegio porque el libro de familia lo tenías que presentar para todo y tal. Y yo creo que conocer las dificultades que las mujeres tienen o sea conocerlas de primera ... en primera persona pues no? pues marcó mi infancia y ha marcado mi vida. Entonces bueno a parte de esto mi madre tiene un trastorno mental o sea que mi madre tiene como varias categorías que se cruzan que hacen que sea un sujeto o sea oprimido, con más dificultades para tener una vida en condiciones dignas. Y todo esto hace que yo entienda las dificultades de las mujeres sin ningún esfuerzo.” (A.R., m2)

En todos los casos, estos procesos de socialización política han tenido como resultado la implicación de las personas entrevistadas en diferentes movimientos sociales a lo largo de su vida.

“...en ese momento lo local era como ... como un lugar en el que aterrizabas para saltar, porque desde ahí como que el colectivo Crea Expresiones en ese momento en el que me involucré, aparte de gestionar un centro social en el barrio quería implicarse en muchos de los procesos políticos que había en la ciudad.

(...)

empiezo a contactar y a relacionarme con gente de otros colectivos más o menos sindicales en Madrid que piensan más o menos lo mismo, que están en procesos de transformación etc. Y aquí el momento más significativo estaría pues la participación en la comisión de jóvenes de la FRAV, de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos que ahí es dónde están otros cuantos colectivos donde conozco a a la gente de Seco, a la gente de Lavapiés, a la gente de la Elipa, a gente con la que luego me vengo juntando y venimos pues siendo militantes de hace ya... quince o dieciséis años.

(...)

Dentro de mi militancia fueron como momento muy importante la candidatura de Madrid a las olimpiadas de 2012. Desde la Piluka activamos un grupo metropolitano de reflexión en torno a lo olímpico. A partir de ahí, me conecto con más gente que quizás no tenía tanta relación: ecologistas en acción, de laboratorio urbano, de gente que está investigando la ciudad y esto quizás desde mi cultura profesional o desde lo que estoy aprendiendo me atrae mucho porque la sociología urbana me motivaba especialmente (...) hacemos un trabajo de campaña en contra de las olimpiadas que más que el eco mediático que pudo tener pues yo creo que en términos de investigación o de opinión pública pues fuimos ahí como de la poca gente que tuvo una reflexión más o menos profunda sobre lo que significaba que un mega-

evento de esas características se desarrollara en la ciudad, qué consecuencias tendría etc.
“ (F.S., h1)

“...en cierta manera también mi vinculación, digamos con..., con los movimientos sociales, con el movimiento asociativo..., eh, colectivos de barrio, eh..., movimiento autónomo, que hablaba mucho pues a nivel de..., de lo que es la autogestión, los principios, los valores de la autogestión, pues lo he mamado desde los dieciséis o diecisiete años.” (M.F., h2)

“...por otra parte estoy en ecologistas en acción

(...)

¿Cómo llegué yo a la economía social o solidaria? Pues, bueno por un lado en mi trayectoria de movimientos sociales, primero cuando era pequeño estaba en el movimiento scout (...) enseguida fui monitor, siendo muy jovencito, tenía yo diecisiete años, y eso me obligó a tener que saber otras cosas más complejas (...) A los diecisiete años también entré en una escuela popular en la que estuve mucho tiempo

(...)

Después me metí en una tertulia que aquí digamos situó un origen más claro. En esa tertulia que era una tertulia de tipo ideológico (...) Pues ... con la suerte de que ahí había un grupo pues bastante ... pues bastante avanzado ideológicamente. Pues ahí teníamos a grandes personajes que han influido y que ya habían influido en aquellos momentos en los movimientos sociales como José Manuel Naredo o Antonio Esteban, Ramón Fernández Durán, Alfonso Sanz... Alejo fundador de pedalibre ... eeeeeh ... bueno había gente también de sociología, Goyo que era uno de los fundadores de los huertos urbanos. Estamos hablando del año 88 o sea hace muchos años.” (F.C., h4)

“...a nivel laboral o profesional pues me he dedicado siempre al tema de la investigación social, ¿no? Entonces, este objetivo, este interés, pues surgió un poco dentro de los movimientos sociales de la primera mitad de los años setenta.” (M.A.P., h5)

“...llevo participando en movimientos sociales desde los dieciséis o diecisiete, o por ahí, o sea, hace muchos años ya, casi veinte, y eso, pues..., primero 0,7, RECADE, no sé qué..., bueno, distintos movimientos así. Y, luego también en la universidad, temas de agroecología, ¿no?, temas de ecoaldeas. Y, bueno, he participado en muchas redes diferentes.” (C.P., m1)

“Soy mujer feminista y ... y llego al feminismo bueno un poco por trayectoria vital (...)

gracias a eso y a conocer a mujeres que han sido referentes en mi vida, supervaliosas, que han creído en mí. O sea casi todo ha sido redes de mujeres.” (A.R., m2)

“Bueno, yo me eduqué..., mi primera universidad fue el movimiento obrero. (...) y he visto pues todos los, he visto pues todo el..., la derrota del movimiento obrero, el surgimiento de otros movimientos sociales: los nuevos, los nuevísimos, los súper nuevísimos.

(...)

los hacklabs surgen de los hackmeetings. Bueno, el primero en España fue en el año 2000, que fue en Barcelona. Es el primero que se formó. Y a su vez tienen su origen en las áreas telemáticas de los centros sociales okupados. Entonces ahí hay un recorrido entre..., yo, a veces, cuando me tienen que presentar siempre digo que estudié una ingeniería y la universidad me dotó de muchos conocimientos técnicos pero nunca se me explicó, en la universidad, la dimensión social de todo eso. Sólo fue en los centros sociales okupados cuando realmente la comprendí. La intuía, pero ahí es cuando la vi en..., en acción.” (M.P., m4)

Las personas entrevistadas, por su participación en estos colectivos, han construido una visión de la realidad y de sí mismas marcada por los significados relevantes en los movimientos sociales de los que forman parte. Como vemos en sus discursos, estos elementos forman parte de su propia identidad y han tenido influencia en su desarrollo profesional, de modo que su trayectoria profesional está vinculada a su trayectoria de participación política.

La confluencia de estos elementos: una socialización política en la raíz que conduce a las personas a involucrarse en movimientos sociales, y una historia de participación política que influye en la trayectoria profesional, lleva a las personas entrevistadas a una búsqueda consciente de opciones laborales coherentes con su identidad militante. Esta búsqueda es la que, en muchos casos, permite el acercamiento y el conocimiento del mundo cooperativo y de la economía social (ver figura 3).

“Entonces quizá cuando llegamos a los últimos años de universidad es cuando nos damos cuenta de que hay que tomar decisiones sobre nuestra vida, sobre cómo va a ser nuestra futura vida profesional etc. Entonces ahí es dónde el cooperativismo emerge como una idea fuerza desde prácticamente cuarto de la universidad. (...) y conocía una serie de realidades que estaban muy en esa lógica y a mí siempre había sido un concepto por lo que había leído de historia, sobre todo de la revolución española y tal ¿no? Pues una fórmula de trabajo autogestionado pues bastante atractiva y bastante coherente digamos a nivel ideológico con respecto a mí.

(...)

Me hice un curso de la UMCTA de cooperativismo y invité a una serie de personas a ver si se quería unir a esta movida ¿no? Algunos que veníamos hablando desde hacía tiempo ¿no? y ahí surge Andaira de que nos ponemos unos cuantos a pensar cómo nos buscamos la vida, esto es la relación con el empleo ¿no? Cómo intentar dedicarnos a aquello que nos gustaba y nos motivaba.

(...)

sea un espacio de más ... que fueran democráticos que fueran ... yo le vi algo muy importante que fueran de propiedad colectiva que sea espacios realmente de copropiedad ¿no? también a ese nivel de corresponsabilidad ¿no? Y entonces empezamos a pensar esto de poner en marcha Andaira y poco a poco empieza a fortalecerse.” (F.S., h1)

“Pues..., ya estaban..., de cierta manera influyendo, digamos, cuando estaba estudiando en la universidad, cuando, bueno, a veces te planteabas tus opciones de futuro a nivel profesional, eh..., pues siempre he tenido más la inquietud de, de..., tener una relación con el trabajo en la que me sintiese, digamos, más protagonista que plantear una relación mucho más enajenada y trabajando para otros.

(...)

los principios, los valores de la autogestión (...) Me atraían mucho y me parecía que en el ámbito del trabajo llegar a plantear estas cosas que me daban ciertas satisfacciones vitales, pues por qué no intentarlas también en el ámbito del trabajo, ¿no? Hacer una apuesta por..., pues por no tener una doble vida, digamos, entre mi tiempo libre y mi tiempo de trabajo, poder intentar que en el tiempo del trabajo también se asemejase, dentro de que, evidentemente, no es lo mismo.” (M.F., h2)

“...tenía un poco como ganas de hacer algo algo diferente, ¿no?, como con mi empleo, ¿no?,

o sea, como la forma de..., como el trabajo como una de las formas de estar en el mundo, ¿no? Y una como de las cosas principales de mi día a día, ¿no?, de mi estilo de vida, porque donde pones un montón de horas es en el trabajo, en..., en el empleo. Y..., vamos, en el trabajo remunerado, ¿no? Y..., y entonces, eh..., pues, mi frase de esa época, en ese momento, así, era, “no quiero tener el corazón en la nevera”, y, entonces, pues en aquél momento yo estaba trabajando en una ONG con Jorge que es otro de los compañeros de Altekio, y, entonces, pues un día nos tomamos un café y dijimos, “venga, a ver; ¡vamos a

montar algo!”, y..., entonces, “¿cómo lo hacemos?”, no sé qué, “pues vamos a hacer un listado de gente que nos ha parecido maja, que hemos conocido en los últimos tiempos, de jornadas, de eventos, no sé qué”, porque pues íbamos a muchas cosas, ¿no?, “y hacemos un listado, les invitamos a una reunión y empezamos, ¿no?, pues un proyecto de autoempleo colectivo”, ¿no? Y..., y así fue” (C.P., m1)

“...sobre todo después de la universidad. Es cuando empiezo a militar en asociaciones a formarme en temas específicos de género y tal y ... y bueno. Y empiezo a participar en el Instituto Mujeres y Cooperación en el 98 cuando tengo 21 años y hasta hoy que hace 17 años de eso (...) o sea empecé trabajando o sea empecé como ... al principio como voluntaria.

(...)

lo que es la militancia es anterior pero lo que es la formación y el trabajo va en paralelo.”
(A.R., m2)

“...estaba colaborando de forma muy estable con esta ONG, seguí varios años, estuve además un tiempo allí trabajando remuneradamente, coordinando actividades de formación, sensibilización y demás y llegó un momento en que, por diversas razones, un grupito que pertenecíamos a esta ONG salimos de ella con la intención de poder desarrollar un proyecto de autoempleo colectivo que al mismo tiempo fuera en un formato que a nosotros nos convenciera, ¿no? No queríamos estar haciendo trabajos para intentar mejorar la sociedad y al mismo tiempo estar en un contexto empresarial que lo que hace es reproducir un esquema dominante que no era el que queríamos, entonces ahí empezamos a indagar un poco, no teníamos tampoco mucha idea y lo que vimos fue que las cooperativas de trabajo asociado eran la opción que nos parecía más interesante” (L.B., h3)

“Esos cuatro años la única espinita que tengo es que yo trabajo para los malos ¿no? Y eso lo sabía porque yo ya estaba previamente ideologizado (...) estaba trabajando pues para Renault, para Loreal, para Nestlé, para Heineken, para todas las grandes multinacionales que eran las que se gastaban los duros para hacer aquellas investigaciones.

(...)

y eso lo puedo decir porque en el trabajo anterior era un trabajo que me gustaba pero no tenía sentido. Es más, tenía un contrasentido iba en contra de mis principios ideológicos.”
(F.C., h4)

“...estudié una ingeniería y la universidad me dotó de muchos conocimientos técnicos pero nunca se me explicó, en la universidad, la dimensión social de todo eso. Sólo fue en los centros sociales okupados cuando realmente la comprendí. La intuía, pero ahí es cuando la vi en..., en acción. Y entonces, en esa..., en ese hacklab, es donde las compañeras, digamos, hicimos..., tomamos confianza suficiente, nos conocimos lo suficiente como para dar el salto empresarial.” (M.P., m4)

En esta búsqueda consciente de un modo de organizar el empleo coherente con su experiencia militante, las personas entrevistadas en primer lugar se acercan, conocen y acceden al mundo cooperativo y desde ahí se encuentran con una realidad más específica, como es la economía social y solidaria que ofrece un enfoque económico alternativo a la economía convencional y acorde a la construcción de la realidad que han ido elaborando durante su trayectoria militante. La vía fundamental de acceso al mundo cooperativo está en el entorno de los propios movimientos sociales en los que las personas están involucradas, aunque en dos casos encontramos una búsqueda explícita e intencional por parte de las personas entrevistadas y en otros dos casos se identifican referentes familiares implicados en el mundo cooperativo.

“...la llegada un poco a la economía..., siempre me han interesado mucho los temas de consumo, desde la parte, digamos, de estudios ambientales y de nuestras formas de estar en el mundo, pues, el tema del consumo y los estilos de vida, era como algo muy de coherencia, ¿no?, de... Y ¿qué más? Y, entonces..., por ahí, ¿no?, la economía solidaria como una de las formas de otorgar como coherencia, o de..., desde las que se puede como buscar la coherencia en el consumo y en los estilos de vida. El tema de la coherencia es algo como a lo que le damos importancia..., tanto..., bueno, yo le doy importancia individualmente, pero también colectivamente, (...) ¿dónde está la transformación social, dónde está la gente que está haciendo cosas diferentes?, ¿no? Pues eso, desde un estar en el mundo diferente, ¿no?, pues viviendo en comunidad, consumiendo de manera diferente, con muchos criterios, ¿no?, de pues, de justicia social, de sostenibilidad a todos los niveles..., ¿no? Entonces, ahí, pues descubrí un poco el mundo de la..., de la economía solidaria, y recuerdo que fuimos al encuentro..., de Córdoba, (...) y esos dos encuentros han sido fundamentales para mi estar en el cooperativismo,” (C.P., m1)

“...de ahí fuimos a conocer a alguien que tenía montada una cooperativa, porque ya teníamos prefijado que nuestro modelo tendría que ser en base a una cooperativa porque se asocia mucho con..., con los valores de la autogestión. (...) ya llevaba un tiempo trabajando en otras empresas, haciendo un poco distintas cosas, ganándome unos duros..., eh..., pues conocí a una cooperativa en concreto, Sembla, que cuando nos contaba cómo funcionaban,

cómo se organizaban...conocer la cooperativa en concreto nos generó ese cosquilleo de trasladarnos cierta información de cómo funcionaba su empresa. Y en Sembla sí nos lo contaban. Y nos atraía muchísimo.

(...)

en mi barrio, pues dije, “yo a esta gente tengo que traerla para que haya más gente que conozca que existe otra manera de organizarse a través del trabajo”. Y eso, digamos, que nos abrió, también, un período de..., tres años, como tres jornadas anuales que hicimos durante tres años en las que fuimos trayendo iniciativas para conocer la economía social, creo que lo llamamos “el cooperativismo”, no teníamos muy interiorizado todavía eso de..., ni en Madrid estaba muy asentado esto de la economía solidaria. La Piluka fue, yo creo que de los primeros sitios en Madrid a nivel de centros sociales autogestionados, vinculados con el movimiento de okupación, el movimiento autónomo, movimientos sociales del tejido madrileño, que..., que lanzábamos este tipo de actividades, abrir dentro de un centro social el ámbito del trabajo desde la dimensión cooperativa” (M.F., h2)

“...me fui a hacer una Séneca un año a Barcelona dónde también la conexión en Barcelona, la vivencia del mundo cooperativo es mucho más intensa que en Madrid. (...) Tu vas por la calle y te puedes encontrar una antigua fábrica cooperativa de... O fabrica de alimentos o cooperativa de consumidores y es un megaedificio que claro que a lo mejor en el año 30 en Gracia pues tenía 30.000 personas socias. O sea que se nota que hay una historia cooperativa mucho más fuerte más vivida, también los viajes a Euskadi te van conectando con la realidad de Mondragón etc.

(...)

Mi hermano ya había constituido una cooperativa en ese momento. Entonces tengo un referente muy cercano que es la constitución de Agresta y es algo que vivo con cercanía entonces empezamos a ver cómo podía ser esto del cooperativismo y tal. (...) empezamos a hacer contactos con gente de La Madeja, a través de Heliconia ¿no? que ya se había constituido, empezamos a generar un espacio de reflexión en torno a la economía solidaria, en torno al cooperativismo, hacemos algunas charlas.” (F.S., h1)

“...mi padre y otras personas montaron una cooperativa de trabajo asociado (...) Entonces eso, habían montado una cooperativa lo que luego se convirtió en Proempleo, cuando necesitaban extras para lo que fuera, pues para transcribir cintas de entrevistas en profundidad, para hacer encuestas de llamar a todos los centros de juventud de España,(...)

bueno no sé, ese tipo de trabajillos hice todo, traducciones del inglés, del francés, todo lo que pillaba... para, para... ganarme un dinero pero también para entrar en ese ambiente, en la cooperativa, bueno en la asociación que después se convirtió en cooperativa que habían montado.” (N.R., m3)

En la experiencia de los hombres de mayor edad encontramos que acceden al mundo cooperativo tiempo después de haber montado sus colectivos profesionales con fórmulas jurídicas diferentes aunque con modos de funcionamiento coherentes con los principios y valores del modelo cooperativo y de la economía social y solidaria.

Para entender esta diferencia podemos pensar en que la economía social y solidaria surge como movimiento social en la década de los noventa del siglo XX, como se expuso en el apartado en el que se desarrollan los antecedentes de este estudio, por lo tanto en el tiempo en que estas personas emprenden sus proyectos laborales a penas se identificaba el movimiento como tal.

Por otra parte, el movimiento cooperativo en nuestro país, hasta la muerte de Franco, se asimiló al corporativismo convirtiéndose en sistema de control de la actividad privada por parte del poder. Con la crisis del petróleo de 1973, el cooperativismo español se muestra como una alternativa sólida de empleo, pero habrá que esperar a la democracia para contar con una legislación sobre la realidad cooperativista más acorde al espíritu de las organizaciones cooperativas europeas e internacionales (Puentes, 2004). A pesar de contar con el grupo Mondragón, el grupo cooperativo más grande del mundo y de ser la segunda potencia en movimiento cooperativo en Europa después de Italia, el cooperativismo como alternativa laboral sigue siendo anecdótico en nuestro país.

Estas dos circunstancias, la novedad del movimiento de la economía social y solidaria y la marginalidad del cooperativismo en España, son dos factores que influyen en la llegada tardía al cooperativismo de los dos hombres de mayor edad entrevistados para este trabajo.

“A la par que todo esto ... a la par, montamos un colectivo profesional que se llamaba Iniciativas Culturales y que luego se llamó IC Iniciativas que al principio fue desde el punto de vista jurídico una sociedad limitada pero las bases de funcionamiento ya desde aquel momento eran como una cooperativa. (...) pasamos a ser cooperativa para que la forma jurídica conectara con la forma ideológica que simplemente fue un despiste original porque nuestro asesor fiscal pues no tenía conocimientos del mundo cooperativo y por eso nos propuso aquella fórmula. (...) Pero realmente el funcionamiento no varió absolutamente nada. (...) la experiencia de montar iniciativas que fue aproximadamente en el año 89 o 90” (F.C., h4)

“...empezamos, en los años 80, a final de los 70, en el 79, inicialmente empezamos profesionalmente como un colectivo, le llamamos colectivo. Cuando le dimos la forma jurídica, que ahí viene un poco el tema del contexto y las a veces facilidades o dificultades del contexto social concreto en el que uno se mueve, quisimos hacer una cooperativa. No pudimos hacer una cooperativa, bueno, no quisimos hacer una cooperativa en ese momento y nos decantamos por el tema de una sociedad anónima, ¿por qué? Porque había un condicionamiento en la ley de cooperativas de entonces, que tenían que ser cinco miembros, mínimo. Nosotros éramos tres, (...) Entonces, lo que nos parecía que era empezar de una forma en falso, porque era una representación de cinco en la cual dos estaban excluidos o estaban out, o sea, que no era real. (...) tuvimos que empezar en una fórmula jurídica que no es la que queríamos, como una reflexión que a veces los condicionantes normativos, o condicionantes que menos se esperan, impiden un poco la realización o la concretización de actuaciones o de interacciones que se prevén, ¿no? Y luego después, después de muchísimos años y tal, hemos terminado siendo cooperativa. (...) Y ya queríamos un poco terminar como una forma jurídica, que después todo esto también da visibilización, no es que sea el contenido último y tal, pero es una cierta visibilización social de una forma de funcionamiento y hemos querido terminar como cooperativa legal. Entonces sería un poco que el arco se cierra, desde la imposibilidad o la posibilidad pero no adecuada, a la realidad formal pero yo diría poco adecuada, porque realmente nosotros en el tránsito a la cooperativa no hemos cambiado nada.” (M.A.P., h5)

La mujer de mayor edad entrevistada no comparte esta experiencia puesto que llega directamente al mundo del cooperativismo a partir de su participación en movimientos sociales después de realizar sus estudios universitarios con una edad superior a la que se considera habitual para esta actividad.

“Bueno, yo..., claro, estudié..., cuando..., ya era mayor cuando estudié la ingeniería, pero yo, no sé, me gustaba. La informática me gustaba, y..., quería, pues profesionalizarme en eso. Y..., luego, después, como en el área telemática del Laboratorio I entendí bien la dimensión social del software libre y toda la capacidad transformadora que tiene, y entonces seguí con mi..., vocación, digámoslo así, pero ya filtrando un poco y ya no cualquier trabajo informático, si no, algo que tenga que ver con software libre y con..., y con una..., un sentido..., de lo que haces” (M.P., m4)

El modelo cooperativo, en el contexto más amplio de la economía social y solidaria, se evidencia como la fórmula de organización del empleo más congruente con la identidad militante de las personas entrevistadas. Se trata de una organización laboral que hunde sus raíces en el movimiento

obrero en el siglo XIX y que responde a una serie de principios y de valores que se adecuan a los principios, valores y prácticas de transformación social que se promueven desde los movimientos sociales en los que participan las personas entrevistadas, desde el feminismo, el ecologismo, o los movimientos por la justicia social y la lucha contra la desigualdad, hasta los movimientos de okupación, autogestión o el hacktivismo.

En el cuadro 4 se ha recogido la definición de cooperativa así como los principios y valores en que se basan las cooperativas.

DEFINICIÓN

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

VALORES COOPERATIVOS

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Segundo Principio: Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Tercer Principio: Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Cuarto Principio: Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Quinto Principio: Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

Cuadro 4. Definición, valores y principios del movimiento cooperativo.

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional¹³

En los verbatim que se recogen a continuación se pone de manifiesto la congruencia de las motivaciones de las personas entrevistadas con los principios y valores del movimiento cooperativo recogidos en el cuadro 4.

“...lo que si teníamos claro era que queríamos que fuera una cooperativa, lo primero porque nosotros no queríamos enriquecernos con el trabajo, lo que queríamos hacer era un trabajo digno y en todo caso, pues si hay beneficios pues bueno, reinvertirlos en proyectos sociales, transformadores y demás. Aunque esto en realidad en las cooperativas de trabajo asociado no tiene por qué ser así, por eso nosotros optamos por la figura de iniciativa social y luego la otra era una lógica democrática en la organización del trabajo, eso nos parecía muy importante” (L.B., h3)

13 Información procedente de: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

“las bases de funcionamiento ya desde aquel momento eran como una cooperativa. Una cooperativa igualitaria dónde todo el mundo era dueño de la sociedad y del trabajo. Donde todo el mundo ganaba lo mismo. (...) La verdad es que le dábamos un tono bastante menos ideológico pero los resultados prácticos ... sí que fue una estructura un tanto o no tanto novedosa pero sí peculiar. En el sentido de que era una estructura totalmente igualitaria, muy pequeña y por lo tanto abarcable.” (F.C., h4)

*“...trabajo en una cooperativa de iniciativa social, un proyecto de autoempleo colectivo
(...)”*

por otro lado, eh..., es verdad que me..., eh..., o sea, y eso, y cómo el empleo puede ser una..., un espacio de transformación social y de construir estas otras lógicas económicas en el cotidiano. Y cómo hay otras formas de hacer economía, o sea, para mí esto no es..., es algo importante, y de hecho..., pues fue como..., igual como una de las principales motivaciones para montar nuestra..., nuestra cooperativa, ¿no?, que desde el primer momento teníamos súper claro que fuera una cooperativa para apostar, pues como por el cooperativismo, con sus principios, ¿no?, y sus valores.” (C.P., m1)

Como resultado de estas trayectorias encontramos una gran confluencia entre participación social, militancia en movimientos sociales transformadores y empleo. Como resultado de esta confluencia las personas entrevistadas perciben fronteras difusas entre estos conceptos, de modo que el trabajo militante en muchas ocasiones se mezcla con el trabajo remunerado. Esta confluencia tiene aspectos que las personas entrevistadas identifican como positivos en la medida en que posibilitan una fuerte experiencia de coherencia vital en lo que se refiere a su compromiso con la transformación social.

“Bueno, por otra parte estoy en ecologistas en acción lo que desde el punto de vista del trabajo sí que tiene una implicación porque en ocasiones si trabajo poco en la cooperativa pues me aumentan mi trabajo militante de tal manera que la tasa de trabajo total no se ve afectada. (...) Por otro lado el trabajo militante que hago también se parece bastante al trabajo profesional o sea que no está muy desconectado son cosas relativamente parecidas. A veces cambia un poco el contenido pero las preocupaciones son las mismas.

(...)

como también he tenido siempre en todos estos años además del trabajo, el trabajo militante no había ... o sea como había unas borrosas fronteras en mi trabajo del mundo asociativo que no cobraba, con el movimiento de educación popular, con luego lo de ecologistas en acción ... digamos ... no .. no estaban claras las fronteras y no lo están.

De hecho cuando yo digo estoy muy ocupado no distingo entre ... ocupado por trabajo profesional, ocupado por trabajo militante. Digamos ... se me mezclan y se me mezclan porque ambos trabajos son compatibles desde el punto de vista ideológico. No es como ... esto lo hago para vivir y no tengo más remedio y esto lo hago para trabajar ... para vivir una vida más razonable” (F.C., h4)

“...tu puedes estar haciendo un trabajo superespecializado pero superespecializado y estar haciéndolo de forma militante y donarlo (...) ese trabajo que hago remuneradamente y poderlo hacer gratis dos horas al mes porque me parece bien que aunque yo sea abogada, pues dos veces al mes ser una abogada gratuita para la asociación de vecinos de mi barrio o para la asociación de inmigrantes de mi barrio. O sea, como poder reflexionar en lo no mercantilizable y que esté lo mismo con la militancia y el trabajo (...) Pues esto pasa mucho con la militancia. Qué es ... la militancia no se puede medir por la cualidad sino por la necesidad de que eso se produzca. Entonces ahí la remuneración no pinta nada es como qué pasaría si no lo hago. Demasiado grave. Tengo que hacerlo. Da igual cuanto me paguen en el mercado por este tipo de trabajo o por esta hora (asentimiento) Si yo no lo hago o no se hace, después vienen los relevos, los descansos, cambiar quién tira del pelotón pero si esto no se hace es demasiado grave pues entonces esa es la única ...” (N.R., m3)

“Que ha sido el espacio de trabajo, militancia, investigación que más admiro porque ha sido la propuesta de Andaira en el plano laboral con la propuesta política en el mismo campo profesional. Entonces la unión de la militancia en el campo investigador desde una cooperativa pues nos permitía personalmente como un ideal de acercarte, de conexión, de sentido.

(...)

Pero vamos que el objetivo era claro obtención de renta económica tratando de ganar el máximo de coherencia en la actividad que hacemos y siempre pensando en estructuras productivas que sean capaces de liberar tiempo para la dedicación social, política y para el desarrollo personal y profesional de los socios.

(...)

Y realmente esto me ha venido más del lado profesional. O sea ha sido más Andaira lo que me ha venido introduciendo en este tipo de espacios de participación y ahí es dónde también me he sentido cómodo y luego también el Mercado Social ha sido como un tsunami que te va arrastrando, te va poniendo responsabilidades delante también y dices voy tirando.” (F.S.,

h1)

“En la forma de gestión económica, también, yo creo que está presente a la hora de decir, pues qué..., o sea, qué remuneramos, ¿no?, qué contamos, digamos, cómo nos contamos las horas de trabajo, qué cosas consideramos que son empleo. O sea que nosotras, por ejemplo, tenemos, dentro de los nodos que tenemos dentro de la cooperativa, pues uno de los nodos es cuidados, otro de los nodos es más como la participación en redes..., ¿no? Pues todo eso para nosotras es parte de lo que somos como cooperativa, ¿no?, pues es una manera de estar. Y, y hay parte de la remuneración del salario que tiene que ver con eso, con estar haciendo esto. Entonces para mí esto está totalmente relacionado, uno, con los principios de la economía solidaria, y dos, con la forma en las que entendemos el trabajo, ¿no?, como uniendo..., estas dos cosas” (C.P., m1)

Sin embargo, en otras ocasiones, esta confluencia da lugar a experiencias negativas, pues esas fronteras difusas entre activismo y empleo llegan a ocupar demasiado tiempo en la vida de las personas, quedando en un segundo plano otros ámbitos igualmente importantes para el bienestar.

“Y, al mismo tiempo, pienso que en otros ámbitos es muy importante diferenciarlo, y que incluso sería sano, también, poder diferenciarlo. O sea, aunque..., que a veces..., que a veces el que esté tan, tan mezclado pues dificulta algunos aspectos, ¿no?, más de..., pues de cuidado personal y poner atención, igual, como a cosas que no..., que no pasan. O sea, como que no están conectadas con el activismo, ni con lo laboral, ni..., ¿no?, si no..., y que son un poco más..., eh..., no sé, como..., uhm..., no me saldría la palabra, pero como que tienen..., que expresan otras partes de mí que no están tan socialmente conectadas,” (C.P., m1)

El análisis de las trayectorias de las personas entrevistadas pone de manifiesto que la militancia económica es, hasta el momento, una posición de llegada, más que un punto de partida. O mejor dicho, la militancia económica es una estación intermedia en las trayectorias de militancia analizadas.

Por militancia económica se entiende, de acuerdo con la descripción de la economía social y solidaria que se expuso anteriormente, la elaboración de una crítica fundamentada sobre el capitalismo neoliberal globalizado, así como la creación y consolidación de alternativas organizadas que llevan a cabo actividades económicas en todas las fases del ciclo económico (producción, distribución, consumo, ahorro, inversión y financiación) de acuerdo a un marco de valores radicalmente distinto al propuesto por el neoliberalismo (Cobacho, 2011; Sasia, 2010).

Los diferentes movimientos sociales de los que proceden las personas entrevistadas (feminismo, ecologismo, movimientos por la justicia social y contra la desigualdad, movimiento de okupación, movimientos de autogestión, movimientos vecinales, hacktivismo) con trayectorias temporales, en general, más amplias que la economía social y solidaria, encuentran en esta una alternativa de empleo congruente. Las personas logran articular sus actividades políticas, sociales y económicas en una militancia continua (Zambrana, 2002) con resultados de mayor impacto social, pero todavía ambiguos en lo que al ámbito personal se refiere.

La militancia económica, al albur de la crisis de los últimos tiempos, se está revelando como un espacio de encuentro y posible coordinación para diversas militancias (feminismo, ecologismo, pacifismo, autogestión etc.) con el deseo de globalizar resistencias y alternativas. Y, por otra parte, como una puerta de acceso para la ciudadanía a espacios de transformación social, especialmente tras los acontecimientos ocurridos a partir de finales de 2010, *la “primavera árabe”, el movimiento de los indignados, el 15M, el movimiento occupy, las mareas ciudadanas y los movimientos por la democracia*. Uno de los resultados de todas estas acciones es una mayor conciencia ciudadana acerca del funcionamiento económico y sus consecuencias y una búsqueda de alternativas para la que la economía social y solidaria puede ofrecer algunas respuestas desde las prácticas que viene impulsando en las últimas décadas, especialmente en lo que se refiere al empleo, la banca o el consumo.

“...la organización de grupos sociales, de movimientos sociales lo más dispersos, lo más amplios que puedan ser, que tengan en cuenta algunas de las bases que hemos podido hablar antes, ¿no? Por ejemplo, que tengan en cuenta que la situación de los cuidados es importante. Es importante cuidar de niños, de mayores, de enfermos, de toda una serie de personas y colectivos, de sectores sociales que pueden estar interesados en trabajar ese tema. O sea, el tema de padres jóvenes que cuidan a chavales, pero también de padres o de personas más de mediana edad que cuidan a sus padres o a mayores, o que cuidan enfermos, etc. Por lo tanto yo creo que hay ahí mucha parte de la población que podía estar interesada en el tema de los cuidados. Por ejemplo, la coordinación con todo lo que podemos llamar movimientos ecologistas, socio-ambientales, o ecológico-feministas. O sea, poniendo el tema de cuidados y el cuidado de la tierra, del medio ambiente, etc. Yo creo que eso sería otro conglomerado importante a tal. Y luego movimientos, que podemos llamar en términos así muy generales, de ciudadanía. O sea, movimientos políticos públicos no partidistas, en el sentido para evitar corporaciones, etc. y tal, que tendrían un poco como perspectiva o meta lo que hemos llamado antes, lo que nosotros entendemos: como trabajo redistributivo, que son los beneficios sociales, redistribuirlos entre las poblaciones, ¿no? Y

allí habría muchos colectivos, desde nuestro punto de vista, que podrían estar muy interesados. Desde todos los colectivos, o un arco importante de los colectivos que les interesa todo el tema de la renta mínima, renta mínima universal, a los colectivos por la dignidad de ciertas personas, derechos humanos, todo el tema de colectivos que tiene que ver, por ejemplo con rupturas de fronteras en la ciudadanía, por lo tanto colectivos que trabajan con tema de sectores migrantes. Quiero decir, que ahí hay una gama amplísima de colectivos... colectivos que trabajan el tema de los derechos a decidir, por los derechos un poco de, locales de gestión, evitar que se externalicen los recursos públicos, sean de barrios o sean de zonas, puede ser el tema de la Albufera. O sea, colectivos que han un poco reivindicado el tema de la gestión pública y eso puede ser a nivel local, puede ser a nivel regional más amplio y puede ser a niveles más generales. Yo creo que, por ejemplo, una perspectiva de este tipo entrarían también posiciones que tienen que ver con propuestas de comercio justo. O sea, ¿para qué? Pues para evitar que un bienestar en el Norte recaiga sobre un malestar en el Sur. (...) Bueno, entonces, yo creo que la coordinación, la capacidad un poco de unir las fuerzas, de hacerlas sinérgicas, todo un tipo de movimientos, sería un trabajo ya a medio plazo.” (M.A.P., h5)

“...para mí tiene que estar en diálogo con otras economías, o sea, con la economía feminista y economía de los cuidados, que aporta otras miradas que..., que ya dentro de la economía solidaria está incorporando la economía feminista, sí. Pero igual como también ver que desde otra..., desde la economía ecológica..., ¿no?, como hay otras aportaciones, ¿no? Desde..., claro, la economía de los comunes, ¿no?, el procomún, los discursos de lo común, ¿no? y la gestión de lo común, pues..., es como otra vía de entrada también... Por eso a mí me gusta hablar también de otras lógicas económicas, ¿no?, como economías que están basadas en otras formas de pensar el mundo pero que es..., que tienen que ver con eso, ¿no?, como con..., con esos valores, ¿no?, de ese que la economía esté supeditada a..., a dar respuesta a otras necesidades..., a las necesidades vitales” (C.P., m1)

“Las aportaciones son que llevan muchos más años que los estallidos sociales actuales reflexionando sobre cosas. Entonces puede aportar contenido, reflexión, nombres, escritos, experiencias como el mercado social, como el balance social, como la ... todos los grupos de crédito que se han creado ... eeeh ... estructuras, herramientas,

(...)

permite que los nuevos talentos que las nuevas ganas que los nuevos tiempos que las nuevas ímpetus de hacer cosas cabalguen sobre lo que ya se ha hecho y sobre lo que ya se ha

aprendido, se lo aprenda rápido, se le apropia rápido en el mejor sentido de la palabra apropiarse y desde ahí den los empujones que vienen a dar (asentimiento) y esas es las avanzadillas y se hace un verdadero trabajo de relevo muy bueno.” (N.R., m3)

“creo que la economía solidaria es uno de los..., de esos espacios donde se está experimentando y transformando (...) la economía solidaria, en articulación con otros..., movimientos (...) desde esa idea de que estamos viviendo un momento de alta incertidumbre y complejidad donde estamos viviendo cambios en una crisis sistémica; de cuidados, energética, ecológica, eh..., una crisis global, económica... o sea, como..., desde todas estas crisis, ¿no?, pues yo creo que la economía solidaria da respuestas, o por lo menos, al haber sido un proceso de construcción colectiva con ejemplos y experiencias, ¿no? Pues tiene alguna respuesta sobre, “¿cómo hacemos no sé qué?, pues nosotras lo hemos hecho así. No tenéis porqué hacerlo así, pero..., ¿no?, pero si os sirve este ejemplo a partir del cual inspiraros y montar vuestra propia película, pues mira”, ¿no? Yo creo que esto es una de las cosas que está haciendo como la economía solidaria” (C.P., m1)

B. El proyecto de transformación de la Economía Social y Solidaria: ¿es el trabajo una forma de acción colectiva?

En esta segunda parte del análisis nos hemos centrado en explorar la definición de economía social y solidaria y la capacidad transformadora que conceden a este movimiento las personas que militan y o trabajan en el contexto de la misma. Profundizando en este análisis, nos hemos interesado por identificar los elementos claves en el proyecto de transformación que propone este movimiento social, así como el papel que juega el trabajo en dicho proyecto, desde las experiencias y percepciones de las personas entrevistadas.

En esta parte del análisis se han buscado los marcos de acción colectiva a los que hicimos referencia en el marco teórico de este trabajo, con la finalidad de identificar significados compartidos que apoyan y legitiman las acciones colectivas en torno al trabajo en el contexto del movimiento social de la economía social y solidaria.

De igual manera que en el apartado anterior se ha elaborado un esquema (figura 3) que pretende reflejar la lógica que emerge a través del análisis de los discursos de las personas entrevistadas. Seguiremos este esquema como línea argumental para organizar la información procedente del análisis que se presenta a continuación.

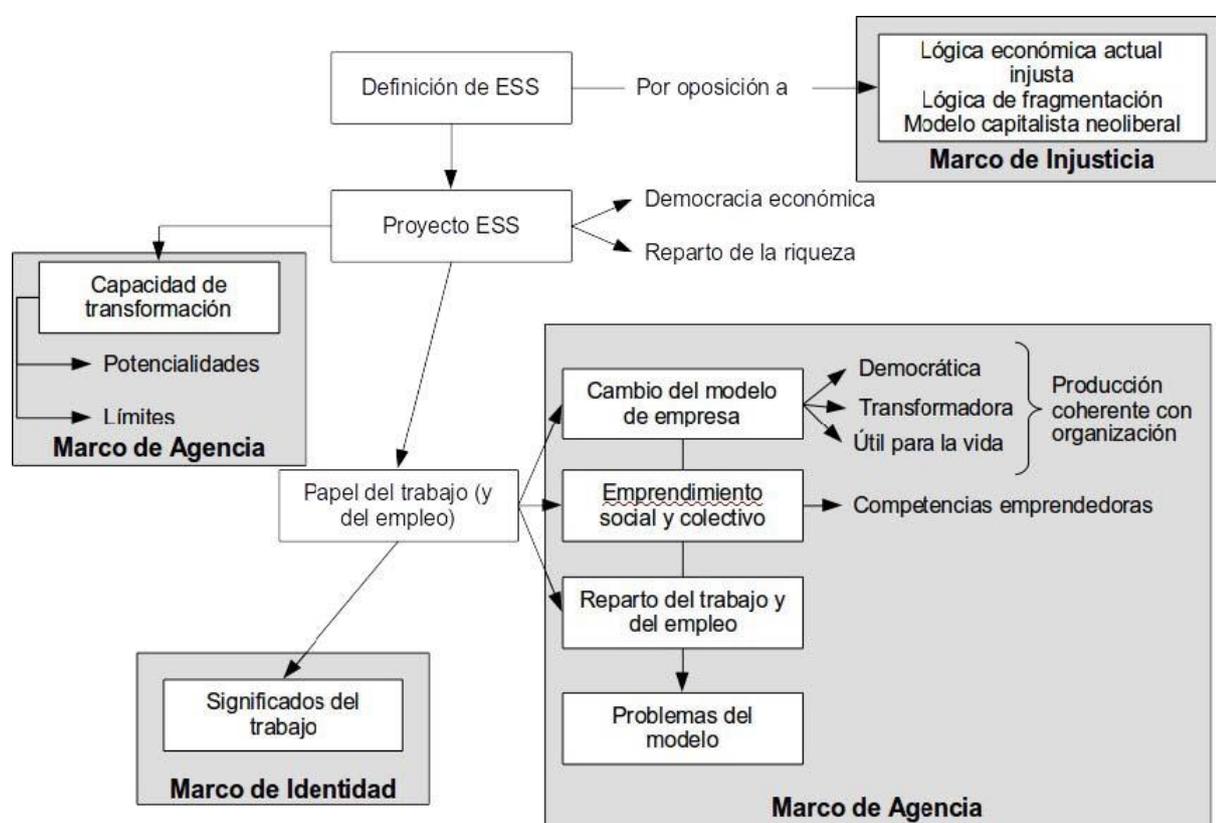


Figura 3. Los significados de la Economía Social y Solidaria (ESS) y el Trabajo

B.1 La Economía Social y Solidaria desde el punto de vista de sus militantes: ¿una definición?

Como hemos visto en la exposición de los antecedentes de este estudio, no es tarea sencilla tratar de definir qué es la economía social y solidaria y, allí, optamos por entenderla como un proceso de transformación social, como un movimiento social portador de un proyecto global alternativo a la mundialización neoliberal. Para comprender mejor el contenido de este proyecto nos remitimos a los principios sobre los que se funda la Economía Social y Solidaria y a los elementos que la caracterizan que se expusieron en los cuadros 1 y 2 y que se pueden consultar con mayor amplitud en los anexos I y II al final de este trabajo (consultar cuadro 1 y cuadro 2 y anexos I y II)

En el discurso de las personas entrevistadas no encontramos un significado ampliamente compartido de la economía social y solidaria equivalente a una definición común, sino que cada persona expresa su sentido subjetivo de lo es la economía social y solidaria de acuerdo a su propia experiencia, a su interpretación del mundo y a sus características personales (Vygotski, 1993).

La heterogeneidad en los discursos compone un mosaico en el que se plasman muchos de los elementos contenidos en los documentos de RIPESS y REAS (consultar cuadro 1 y cuadro 2 y anexos I y II) De modo que el sentido de lo que es la economía social y solidaria para cada persona

entrevistada refleja su trayectoria y su actividad militante.

Encontramos la idea explícita de cambio de paradigma, de proyecto global alternativo al modelo existente en el discurso de tres de las personas entrevistadas:

“...para mí la economía solidaria representa un paradigma, representa otra mirada, otra propuesta de gestión de los recursos comunes y de la satisfacción de nuestras necesidades, esas necesidades se pueden satisfacer de otra manera a través de otra distribución de las cargas de trabajo, de otra distribución de los recursos existentes, de otras maneras de gestionar los recursos naturales, etc. Pero lo que la economía solidaria propone es una propuesta económica alternativa de carácter general al modelo (...) es en el fondo como una propuesta para replantearnos nuestro modo de vida en términos generales” (F.S., h1)

“...lo que se llama sociedad occidental está pasando también por una concienciación de responsabilidad en lo que consumo, y además, como que busco las cosas, ¿no? Y yo creo que la transparencia en la economía es algo que socialmente lo estamos demandando, ¿no? Y la economía solidaria, digamos, que puede ser, puede ejercer ese discurso de confrontación con la economía capitalista. Lo que necesitamos..., visibilizar alternativas para que la sociedad vea con cierta claridad por dónde puede ir. Si no hay elementos de conflicto, de enfrentamiento, de decir “pues esto es uno y esto es otro modelo” (M.F., h2)

“...una alternativa global. O sea es una alternativa sostenible medioambientalmente, económicamente, humanamente” (A.R., m2)

Otros sentidos destacados acerca de lo que es economía social y solidaria se enumeran a continuación, se presentan en primer lugar las ideas que más se han repetido en los discursos de diferentes personas:

- Un sistema económico con conciencia medioambiental (A.R., m2; C.P., m1, M.A.P., h5; F.C., h4)
- Un sistema económico que se opone a la explotación y que busca la justicia, la redistribución y el reparto de la riqueza (A.R., m2; M.A.P., h5; F.C., h4)
- Un sistema económico en el que el trabajo es fuente de sentido vital (L.B., h3; F.C., h4, A.R., m2)
- Un sistema económico que propone el reparto del trabajo entendido en sentido amplio (F.C., h4; M.A.P., h5)
- Un sistema económico con conciencia de género (A.R., m2; M.A.P., h5; F.C., h4)

- La economía al servicio de las personas (C.P., m1; N.R., m3)
- Un laboratorio de innovación social (C.P., m1)
- Un sistema económico que se opone a la acumulación (M.P., m4)
- Un sistema económico que articula el ámbito público y el privado (M.P., m4)
- Una economía democrática, eficaz y orientada a la transformación social (L.B., h3)
- Un sistema económico cooperativo y reticular (A.R., m2)

B.1.1 Marco de injusticia

Al entender la economía social y solidaria como un proyecto global alternativo a la mundialización neoliberal se pone sobre la mesa la confrontación entre ambos modelos que se consideran antagónicos.

Cuando preguntamos a las personas entrevistadas por las diferencias entre ambos modelos se evidencian aquellos aspectos del capitalismo neoliberal globalizado que conforman los marcos de injusticia para las personas que militan y/o trabajan en la economía social y solidaria. Las entrevistadas exponen su sentido de injusticia señalando, sobre todo, dos elementos que consideran claves en la organización y el mantenimiento del sistema capitalista neoliberal: la desigualdad y la fragmentación.

Dos de las personas entrevistadas añaden además una consecuencia de estos elementos que contribuye al mantenimiento de un sistema socioeconómico injusto: la despolitización.

El marco de injusticia, en gran medida, compartido por las personas entrevistadas se representa en la figura 4.

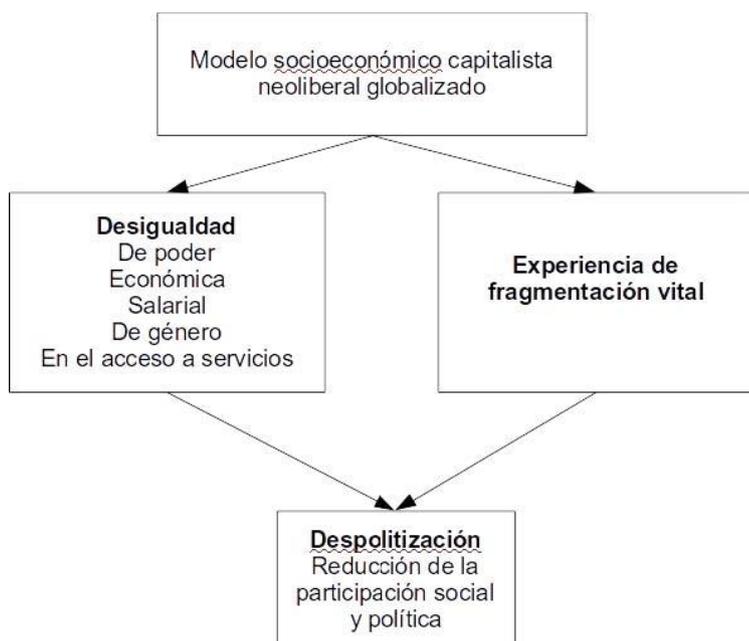


Figura 4. Marco de injusticia

Un modelo económico basado en la acumulación y en la maximización del beneficio se asienta necesariamente sobre el reparto desigual de los recursos, puesto que estos no son infinitos sino más bien escasos. Por tanto desigualdad y exclusión son características intrínsecas al modelo capitalista de libre mercado que funciona en base a las premisas que acabamos de enunciar. Desigualdad y exclusión son las injusticias que denuncia y contra las que lucha la economía social y solidaria según el discurso de cinco de las personas entrevistadas para este trabajo. Este aspecto es señalado por cuatro hombres y por una mujer.

“siguiendo en parte a Rousseau, que él plantea un poco que la igualdad se produciría cuando: primero, nadie pueda tener tanto (tantos recursos) que pueda comprar la lealtad de los demás, y segundo, que nadie esté tan desposeído de todo que se vea obligado a venderse. Que es un poco el sistema del capital: la venta de la propia capacidad del trabajo para poder subsistir. Bueno, pues entonces, desde ese punto de vista, yo creo que mientras haya una situación de desigualdad, o sea de necesidad, y el tema de la crisis lo está agudizando, que es que cada vez, la mayor parte de la población se ve obligada a vender su fuerza de

trabajo, en definitiva, para obtener un valor cada vez a menor precio, (...) habrá una acumulación en la parte de los beneficios. Por lo tanto, la situación de crisis actual (...) más bien lo que acelera un poco es el tema de la sumisión.” (M.A.P., h5)

La desigualdad intrínseca al capitalismo neoliberal se plasma en múltiples aspectos de la vida de las personas que viven bajo la injusticia impuesta por este sistema. Las personas entrevistadas señalan los siguientes:

- Desigualdad económica
- Desigualdad en el acceso y el ejercicio del poder
- Desigualdad en el acceso a los servicios
- Desigualdad salarial
- Desigualdad de género

“...un entorno económico en el que la capacidad para obtener una renta es tan dificultosa ¿no? El estado del bienestar garantiza derechos en base al salario. En base al empleo. Por tanto los derechos se basan en una relación de cotizar ¿no? O sea si no cotizas no tienes derechos y un mercado laboral que destruye tanto o que es incapaz de absorber, que es incapaz de redistribuir el trabajo, un mercado que expulsa y la expulsión es también un freno a que muchos procesos puedan organizarse (...) gente o que se están yendo y entrando en un país o que tiene que desplazarse o que vive en situaciones de altísima precariedad existencial que les impiden hacer muchas más cosas que buscarse la vida todos los días.” (F.S., h1)

“...la crisis está sujetando a las mujeres al hogar (...) realmente sigue existiendo una desigualdad o una dualidad en el mercado de trabajo, que hay un mercado de trabajo de varones, y un mercado de trabajo de mujeres. Hay un mercado primario, y un mercado secundario. Un mercado primario, que se supone que hay ascenso social etc. y que al varón se le premia mientras tenga una base familiar, una mujer, unos hijos estable en el hogar. Pero eso premia al varón y castiga a la mujer. Entonces está produciendo una dualidad discriminatoria” (M.A.P., h5)

“...el territorio comido por monopolios y multinacionales y tal va a ser más grande” (F.C., h4)

El segundo elemento que denuncian las personas entrevistadas, en este caso señalado por tres mujeres y dos hombres, es la experiencia de fragmentación vital que se considera una de las

estrategias de éxito del capitalismo. Se trata de la experiencia de desconexión entre las diversas facetas de la vida como familia, empleo, ocio, desarrollo personal, etc. En este sentido, si la vida está fragmentada nada tiene que ver lo que ocurre en un ámbito con lo que ocurre en los demás, por tanto se debe resolver cada uno de ellos por separado. De acuerdo con esta idea el capitalismo maximiza los beneficios, creando productos específicos que resuelven supuestas necesidades y permiten el acceso al bienestar en cada uno de estos ámbitos.

Esta experiencia de fragmentación ha sido útil al capitalismo basado en la división sexual del trabajo y en la separación del ámbito público y productivo del ámbito privado y reproductivo. Esta forma de construir las relaciones sociales ha contribuido a la fragmentación de los conceptos de valor y de trabajo y, gracias a la lectura feminista, hemos comprendido la función que ha cumplido en el origen y el mantenimiento del sistema capitalista. Esta lectura feminista es la que aportan también las mujeres entrevistadas para este trabajo.

“Yo creo que uno de los inventos del capitalismo es hacernos ... intentar hacernos creer que la vida está compartimentada. Y de hecho parte de los planes de igualdad alimentan esa ... esa falsa concepción de que la vida laboral es una, de que la vida familiar es otra, la vida laboral es otra y tu vida personal es otra. Y la vida es un continuo entre todas esas vidas” (A.R., m2)

“ Dejar de ver el trabajo como... como algo fragmentado de tu vida, como si tu vida fuera por trozos y empezar a verlo como natural. (...) Mirar las cosas procesualmente, mirar las cosas con perspectiva, en modo esférico, otras veces en 360º, mirada de águila, hay miles de maneras de describirlo y no todas son lo mismo pero todas nos sacan de la mirada fragmentada que es tan típica de este modelo económico en el que estamos. Este modelo económico ha triunfado y va a seguir triunfando en la medida que nos fragmenta, en que no unimos unas cosas con las otras y entonces lo primero que hace falta es poder mirar con perspectiva y mirar el trabajo dentro de nuestra vida y también dentro de la vida de la comunidad y entonces respondernos a ciertas preguntas desde ahí.” (N.R., m3)

“ Por ejemplo..., ¿cuándo se ha visto que haya que tener vacaciones? (...) Hay que llevar una vida que no necesite vacaciones. ¿Cuándo se ha visto que un, que el pastor diga, “hoy no voy a cuidar a las vacas porque es domingo”. A ver, ¿domingo?, ¿qué significa eso?, ¿qué significa “hoy es domingo”? Para mí son criterios, son..., en una buena vida pues todo eso no significaría nada. Entonces, más bien, que por incrementar los derechos, y por..., más bien que por estipular bien, “¿cuántas horas he de trabajar, cuánto es mi espacio de trabajo, qué obligaciones tengo?”. Más bien estaría por disolver todo eso, y

mandar a freír espárragos, tener una vida más continua (...) volver a una actividad que es un continuo y que es pues más parecida a la actividad de la ama de casa, (...) “hay que hacer las cosas, se hacen”. Ya está, no sé, no me pregunto si eso lo voy a cobrar o no lo voy a cobrar, me toca a mí o te toca a ti (...) Bueno, pues una vida compartimentada en la que siempre hay una parte que falta, ¿no? Estás trabajando, estás amargada porque no tienes tiempo libre; tienes tiempo libre, estás amargada porque no tienes dinero; tienes dinero, estás amargada porque las cosas no son como tendrían que ser. (...) Como una vida descuartizada a trozos. Y, no sé, la vida no tiene trozos, no sé cómo... No sé, cuidar a los niños, esa separación: colegio y casa. Pues no lo veo, más un continuo, más..., no quiero decir que no haya lugares, ¿no?, pero... Horarios, no sé, horarios, horarios: “Entro a las 8”, ¿qué significa “entro a las 8”? No sé, no, no, no..., mi cuerpo, mi cuerpo ya me dirá que..., si entro a las 6 o no voy, no sé. Yo creo, una vida, una vida..., eso, desconectada entre partes.” (M.P., m4)

Como consecuencia directa de la desigualdad y de la experiencia vital de fragmentación aparece la despolitización, la ausencia de implicación de las personas en los procesos de transformación que contribuirían a modificar estas condiciones injustas. Por una parte, la desigualdad provoca que, en ausencia de recursos para la subsistencia, se dedique el tiempo y el esfuerzo a la provisión de estos recursos en detrimento de la participación social y política. Por otra parte, la fragmentación dificulta la implicación en estos procesos puesto se entiende que resta tiempo para el ocio, la familia o el trabajo; porque evita el desarrollo de un sentido de pertenencia a un grupo desfavorecido; o porque genera pertenencias muy poco estables que no permiten el desarrollo de procesos de implicación necesarios para la politización y la participación.

“...en términos de estructuras que sean capaces de involucrar y de favorecer la participación democrática de todos los miembros no se van a dar porque la desigualdad económica genera exclusión y la exclusión en el ámbito político es clara, es decir no tengo tiempo, no tengo disponibilidad, no tengo recursos o conocimientos para poder participar o voy a tener enseguida limitaciones” (F.S., h1)

“...vivimos en un momento ¿no? pues del fin de las ideologías y ... pues ciertamente pues que carezcamos de horizontes utópicos ¿no? más o menos definidos como palancas de lucha o como herramientas sobre las que sostener una lucha que quizás nos parezcan muy primitivas y ciertamente cansinas ¿no? O sea que quizás la posmodernidad puede haber superado también un cierto sentido de eso ... bueno que quizá nos parece muy lejano ¿no?

Pero en su momento parece una obviedad, tú sigues una ideología, luchas por ella, buscas a

los que piensan más o menos afín a ti, construyes organización en torno a eso, construyes comunidad, construyes teoría, construyes todo y luchas. Ahora quizá se ha parcelado mucho más los ámbitos de lucha y ... bueno pues quizá ahí nos falta algo, nos falta la contraparte de pensarnos o de sentirnos pertenecientes a una clase social o a un ... los de abajo frente a los de arriba si queremos. Y quizá estamos más incrustados en el eje izquierda-derecha o más de clase media, baja o alta ¿no? O sea al fin y al cabo son categorías que no implican una dimensión política o ideológica clara sino una adscripción más por capacidad adquisitiva” (F.S., h1)

“...es muy difícil crear vínculos de defensa de las propias situaciones si cada año o cada dos años cada trabajador está en un lugar distinto” (M.A.P., h5)

B.2 La economía social y solidaria: un proyecto de transformación

En el discurso de las personas entrevistadas emergen dos elementos centrales en el proyecto de transformación de la economía social y solidaria. El reparto de la riqueza y la democracia económica.

Se propone revertir la desigualdad, que se ha destacado como marco de injusticia, puesto que esta desigualdad permite la acumulación de riqueza y de recursos productivos en pocas personas y les confiere un poder no democrático que ejercen indistintamente sobre gobiernos y población (Noguera, 2009). Por tanto el reparto de la riqueza es condición necesaria para el establecimiento de un nuevo modelo de organización socioeconómica que llamaremos democracia económica (Schweickart, 1997; Dahl, 2002) y que apuesta por democratizar áreas de la vida que, hasta ahora, el capitalismo ha logrado mantener al margen de los procesos democráticos: democratizar el trabajo, el capital y la propia democracia (Schweickart, 2009)

“...con las necesidades básicas cubiertas porque eso es relativamente fácil. O sea el estado y el mundo tienen riqueza. Otra cosa es que esté mal repartida y tal pero vivienda hay para todo el mundo, fuentes de ingresos” (A.R., m2)

“...necesitamos tener la capacidad de entender las diferentes escalas de la economía o sea que es imposible una redistribución por abajo que por abajo sólo se distribuye la pobreza, o sea, o que entendemos que las escalas de riqueza son superiores, o sea de riqueza económica, patrimonial o natural. O sea o hay unas lógicas de miradas más globales: municipio, comunidad, estado, Europa. Por decirlo fácil, o hay vaso comunicante de riqueza Alemania-Sur o es imposible realmente garantizar las condiciones materiales de la población. O entendemos que vivimos en un momento que nunca ha habido tanta riqueza

como la que hay actualmente y es la capacidad humana de producir y lo que hay es una enorme desigualdad en el reparto y una capacidad incluso de reducir el impacto ambiental altísimo y tal pero no...” (F.S., h1)

“...el reparto un poco de los excedentes de valor que se crean con la producción, con una producción justa. Y aquí viene otro elemento que va en contra de los resultados de la economía capitalista, que lo que está haciendo es cada vez una concentración mayor de los recursos del capital, con los excedentes del valor que se producen, cada vez hay menos manos y cada vez más manos de trabajo desposeídos de lo que son un poco los beneficios sociales de la producción.

(...)

desmantelamiento de esto, es el tema un poco de los paraísos fiscales. La gran parte del capital está en paraísos fiscales, entonces, tiene que ver un poco con opacidad, por supuesto, de no fiscalidad, de no distribución de beneficios en la cuestión social, en el Estado etc. (...) Muchas veces se dice ¿y de dónde se va a sacar el dinero para las viviendas públicas de todos? ¡De los paraísos fiscales! ¡Es que hay millones de dólares, si es que sobra el dinero! Por lo tanto no hay ni... la respuesta ejemplar es sacarlo de donde está, y si encima donde está es opaco y sin control del fisco y tal. ¿Qué problema hay ahí? Por supuesto, que los que están interesados del 1% son los que tienen esos paraísos fiscales.

(...)

la democracia formal, sería la igualdad, no hacer diferencias entre hombres y mujeres, tenemos una democracia formal, tenemos leyes de igualdad, etc. Entonces, todo eso, dentro del mismo sistema, habría que dar un paso y sería democracia material. Muy bien la democracia formal ahora democracia material, que es repartir los bienes y los recursos, igual: con igualdad. Indistintamente de lo que más se gana o menos se gana, pero habría una redistribución material. Si no se consigue esta distribución material, el tema de la economía solidaria o el tema de la democracia económica etc. desde mi punto de vista está un poco patinando en el aire. O está intentando dar un segundo paso sin haber subido un primer escalón. (...) hay que cambiar el sistema económico. Entonces, un primer paso, desde mi punto de vista, es la democracia material, es el reparto y la redistribución. Si ese reparto y esa redistribución por los sectores sociales, apoyan eso, ahí ya nos parece que hay una entrada, una vía bastante más de encaje, de lo que podemos llamar la economía solidaria o la economía democrática. Que es creo que por lo que apostaría un modelo cooperativo, distinto, del sistema del capital.” (M.A.P., h5)

La propuesta de Dahl (2002) consiste en un nuevo orden socioeconómico que persigue los siguientes objetivos:

- Es democrático en cuanto a la distribución de recursos políticos y económicos.
- Es justo y equitativo respecto a la distribución de derechos, deberes, beneficios, desventajas, oportunidades, derechos adquiridos y autoridad.
- Es eficiente, evita el despilfarro de los recursos escasos y apuesta por instituciones que puedan convertir el trabajo en fuente de satisfacción cotidiana, de creación de valor y de riqueza para el común.
- Desarrolla y consolida cualidades morales e intelectuales en las personas
- Y garantiza la libertad económica necesaria para acceder a una buena vida.

Este orden económico, según Dahl (2002) requeriría de un alto nivel de descentralización del poder, de un sistema de mercado que posibilite el intercambio y de un marco regulador adecuado; y funcionaría en base a un sistema de empresas económicas de propiedad colectiva gobernadas democráticamente.

En gran medida coincide con la propuesta de Schweickart (2009) que aboga por un sistema de democracia económica en el que los medios de producción pertenecen a la sociedad, que los presta a asociaciones de trabajadores y trabajadoras para su gestión a cambio de un impuesto sobre sus beneficios que genera un fondo de inversión nacional. Las empresas son gestionadas de manera colectiva y democrática por los trabajadores y trabajadoras y existe un sistema de control social sobre la inversión. Y los intercambios de bienes y servicios se realizan en un mercado que se rige por criterios sociales.

De acuerdo con estas propuestas el discurso de las personas entrevistadas destaca los siguientes aspectos del proyecto de democracia económica que defiende la economía social y solidaria:

“...de todas las luchas sociales que se han dado en el último siglo, en los últimos dos siglos, sobre la relación con el trabajo, yo creo que, pues históricamente ha habido un ganador y un perdedor, dentro de que había varias tendencias, ¿no?, en la que se acabó polarizando entre un modelo comunista y un modelo capitalista. Hubo uno que ganó, el otro perdió, (...) el modelo que rige la relación económica de base capitalista es la que se ha expandido ya a nivel global, es la que ha generado todas las interacciones con las que económicamente vive el mundo y, además, está desajustado. Y..., y bueno, o sea, eso está evidenciando desde hace ya..., vamos, desde siempre, desde... aquellas confrontaciones cuando se desarrollaron esos

modelos, eh..., pues que tiene muchísimas limitaciones, y que una de ellas pasa por, digamos, por democratizarla, por..., porque lo que se trata de aplicar en la vida social y política de las personas, también se rija en el ámbito económico.

(...)

lo que más aporta es empezar a evidenciar que la economía no es algo que está fuera de la sociedad y que tenemos que atenernos a ella, si no que condiciona a la sociedad y que deberíamos de implicar a la sociedad en la gestión de la economía. Y es importante que los sectores que operan en la economía, y, en este caso, el sector productivo, el sector de la distribución, o incluso como consumidores, tengamos una mirada integral porque somos lo mismo.” (M.F., h2)

“...al atraer esa discusión es decir democracia económica, reparto de la riqueza, propiedad colectiva sobre los medios de producción aunque lo digamos con términos del siglo XXI, propiedad conjunta o sea despropietarizaba el estado y propietarizaba a la colectividad a través de otro tipo de contratos públicos que no deleguen en la función política toda la responsabilidad sobre los recursos comunes. Entonces al fin y al cabo es democratizar la gestión de lo que nos afecta ¿no? (...) que propongan un modelo alternativo de gestión de lo económico que se apoya, por eso hablamos de democracia económica, en procesos de democratización de la vida política ¿no? Y entender que o cambias de economía junto con la política y la política junto con la economía o digamos que las lógicas de desigualdad y de perversidad que alimentan ahora mismo tanto la corrupción como los niveles de desafección, en términos de estructuras que sean capaces de involucrar y de favorecer la participación democrática de todos los miembros no se van a dar porque la desigualdad económica genera exclusión y la exclusión en el ámbito político es clara, es decir no tengo tiempo, no tengo disponibilidad, no tengo recursos o conocimientos para poder participar” (F.S., h1)

“...a mí me parece eso clave y aquí hay una perspectiva ideológica de fondo y es que si el trabajo lo organizamos para que haya gente que invierte el dinero y obtiene pingües beneficios por eso los criterios en general van a estar orientados a la generación de muchos beneficios a costa de otro tipo de posibilidades que harían que la sociedad fuese mucho mejor, entonces en esta línea, lo conecto con la economía social. Yo creo que la economía social cambia radicalmente esto sólo porque es una organización democrática y la gente que forma parte de esas organizaciones empresariales es la misma sociedad, entonces la gente toma decisiones, puede influir, puede empujar para que la actividad económica que

desarrolla una organización sea beneficiosa para el conjunto de la sociedad, porque es la misma sociedad la que controla el proceso productivo, sin necesidad de irnos a un control estatal.” (L.B., h3)

Tanto en los modelos teóricos de democracia económica que hemos revisado, como en el discurso de las personas entrevistadas, la organización del trabajo juega un papel fundamental en la construcción de un sistema socioeconómico alternativo. En ambos casos se apuesta por un modelo de organización del trabajo colectivo y democrático. A continuación se profundiza en el papel del trabajo (y del empleo) en el proyecto de transformación social que abandera la economía social y solidaria madrileña.

B.2.1 El papel del trabajo en el proyecto de transformación de la economía social y solidaria

El concepto de trabajo que aparece en los discursos de las personas entrevistadas es un concepto de trabajo que visibiliza dimensiones del trabajo que, por lo común, están fuera del significado socialmente aceptado. En los antecedentes de este estudio nos referíamos a la importancia de aplicar el pensamiento crítico sobre los significados sociales que se dan por descontado para, de esta forma, tomar conciencia del poder que ostentan las categorías dominantes y, así, poder actuar en consecuencia. En este sentido, podemos decir que el discurso de la economía social y solidaria madrileña es un discurso crítico con la categoría dominante de trabajo, al menos en dos aspectos:

- La economía social y solidaria visibiliza el valor de los trabajos no monetarizados y reconoce el valor de los trabajos de cuidados realizados comúnmente por las mujeres y el valor de los trabajos de participación social y política.
- Diferencia el concepto de empleo como trabajo monetarizado y lo considera como una actividad más dentro de un concepto más amplio de trabajo humano necesario para sostener la vida, denunciando la colonización del empleo sobre el significado social del trabajo.

“...desde el punto de vista más marxista, nuestro punto de vista, vamos personal yo también admito, que realmente el trabajo es el productor del valor, del valor social y por lo tanto, de las relaciones sociales, de las relaciones sociales, ¿no? Entonces, esta forma de entender el trabajo es una forma que realmente nosotros vemos que, en lo que ha sido un poco el desarrollo del sistema capitalista se ha ido como, por una parte circunscribiendo y por otra parte ampliando. O sea, circunscribiendo en el sentido de que nada más se ha dado valor, y por lo tanto no se ha considerado trabajo como valor, a determinadas actividades, que han

producido determinados valores que han sido monetarizados. Entonces, los que no han sido monetarizados, aunque produzcan valor, han quedado fuera. Por ejemplo, tenemos el trabajo de cuidados, el trabajo de reciprocidad, entre vecinos etc. y tal, o el trabajo redistributivo, incluso público y del Estado, el trabajo ciudadano. Entonces esos han sido sacados de lo que podemos llamar la monetarización del resultado y entonces no se les considera trabajo. No se les considera y por eso no se da empleos a esos trabajos o actividades.” (M.A.P., h5)

“para mí es diferente..., o sea, como es importante, por un lado diferenciar para también visibilizar todas las personas que trabajan pero no reciben una remuneración por ese trabajo, ¿no?, y que sostienen en muchos casos, pues cuestiones fundamentales para la vida, ¿no? Eh..., que..., en muchos casos, además, son mujeres, ¿no?, que sostienen pues los cuidados y..., pues todo el trabajo doméstico, que es un trabajo pero no está remunerado. Entonces, lo que sea..., pues todo lo que es la..., la cadena de cuidados, cómo se va transfiriendo, ¿no?, a otras personas a las que sí se remunera, ¿no? Pero sí que me parece fundamental cómo diferenciar entre trabajo y empleo, ¿no?, por una cuestión de visibilidad” (C.P., m1)

“Y la vida es un continuo entre todas esas vidas y la laboral forma parte de ese continuo. O sea trabajamos pues dentro de casa, fuera de casa pero todo es trabajo y todo es vida y todos deberían de ser cuidados. Entonces o sea yo creo que eso habría que intentar llevarlo a la práctica sin estar trabajando 24 horas. Y teniendo en cuenta que no todo ese trabajo es remunerado que eso también es importante.

(...)

no todo el trabajo o sea la única reciprocidad que existe cuando el trabajo no es monetario o sea no todo se monetariza. En nuestra vida el único intercambio que hay no es a cambio de dinero. O sea no trabajamos sólo por dinero ni únicamente por dinero, yo por ejemplo ahora mismo en mi jornada laboral o sea tengo claro que hay unas fuentes de ingresos que me permiten mantenerme. O sea que hay unos proyectos que me generan ingresos y otro que es en este momento el que más tiempo de dedicación tiene en mi vida que no me está generando ningún ingreso. Que es Driadas. Y que con el tiempo no sé si será sostenible o no. No sé ya lo veremos. Pero que yo le voy a dedicar el mismo amor y el mismo cuidado y el mismo interés que si estuviera viviendo de él. O sea que me parece importante también no monetarizarlo todo y que el único intercambio posible no sea el dinero es decir que también hay vínculos, hay redes, hay valores, hay cosas que nos interesa mantener vivas y que no

van a pasar ni pasan por el dinero. Y eso creo que es una diferencia fundamental de concebir el trabajo.

(...)

habría más intercambios es decir, volveríamos a otros conceptos de intercambios que no son monetarios exclusivamente. La gente podría hacer trueques, podría intercambiar saberes y conocimientos, sin que mediara el dinero. Favorecería las redes sociales a otros niveles porque ... o sea digamos que yo creo que se podría extender la idea de que todo el mundo trabajamos. O sea de que el ama de casa está generando riqueza y está generando PIB y ... bueno pues habría otro reconocimiento social del trabajo y de la riqueza que genera y sobre todo yo creo que eso viviríamos más felices ” (A.R., m2)

“...yo todos los días anoto a qué dedico el tiempo, para saber exactamente cuántas horas invierto en las cosas a mí me interesa poder hacer ese seguimiento. Entonces aquí la clave está en qué meto yo en esas horas, yo lo meto todo, o sea, si yo me voy de voluntario, he estado siete años de voluntario en institutos, en el proyecto que te decía, yo voy de voluntario, yo me lo anoto, estoy estudiando en la universidad, terminando la tesis y lo pongo, me estoy formando en inglés porque lo necesito para poder seguir avanzando en el mundo académico pues lo pongo, o sea, en realidad no sólo anoto aquello que da dinero, sino toda mi actividad, que es mucha, que son muchas horas de media al día y todo ello yo lo considero trabajo, ya sé que esto entraría en contradicción con muchas conceptualizaciones teóricas sobre el trabajo pero así a modo de evidencia en el mundo de la vida, como yo lo vivo cotidianamente, todo esto es curro, entonces yo lo apunto porque todo es actividad que además me satisface muchísimo.” (L.B., h3)

B.2.2 Marco de agencia

De acuerdo con Cabrera (2001) el discurso posee autoridad para naturalizar los objetos sociales, los criterios con los cuales los individuos ven y construyen la realidad y a sí mismos y su modo de actuar sobre los acontecimientos. Siendo esto así y teniendo en cuenta el concepto de trabajo que emerge del discurso de la economía social y solidaria nos interesa analizar ahora cuáles son las acciones que desde este movimiento social se proponen y se llevan a cabo para actuar sobre el

trabajo de acuerdo con el concepto expuesto.

Estas acciones se identifican como los marcos de agencia, es decir, se trata de las acciones colectivas que se proponen desde el movimiento de la economía social y solidaria para lograr hacer realidad el proyecto de reparto de la riqueza y democracia económica y para luchar de forma eficaz frente a la desigualdad y la fragmentación de la vida que se identificaron anteriormente como marcos de injusticia.

Respecto al empleo, los discursos de las personas entrevistadas identifican dos acciones fundamentales.

En primer lugar, una apuesta decidida, que se refleja en los discursos de todas las personas entrevistadas, por cambiar radicalmente el modelo de empresa, de modo que las empresas en el modelo de la economía social y solidaria se caracterizan por:

- su organización y funcionamiento democrático,
- por su orientación transformadora
- y por constituirse como estructuras útiles para la vida.

“Y quizá a mí uno de los más interesantes es cómo cambiamos o cómo pensamos la institución empresa como la institución más representativa del capitalismo ¿no? Como esta institución que ya tuvo su contraparte con la creación de las cooperativas en el siglo XIX ¿no? y fue como ... los sindicatos y la conciencia obrera dijo tenemos que anteponer al modelo de empresa capitalista a un modelo de empresa basado en los principios del socialismo ¿no? Democracia, propiedad colectiva, etc. Cómo hay que actualizar ese discurso y cómo hacerlo mucho más atractivo y confrontarlo con el modelo de empresa actual.” (F.S., h1)

“Yo creo que, como decía el José Mujica éste, “tenemos que pelear más por la felicidad de la gente”. Yo creo que en el trabajo, si tú consigues desarrollar empresas que generen satisfacción vital a quien trabaja en esa empresa, vas a hacer empresas, vas a construir empresas sostenibles, y que puedan visibilizarse como un modelo de paradigma empresarial diferente al que se tiene ahora. Porque yo creo que ahora puede haber empresas así, pero no lo evidencian, y yo creo que eso es un activo que se va a poder aflorar en un futuro como modelo.” (M.F., h2)

“Entonces empezamos a establecer una relación de colaboración con otra cooperativa, que en principio podría haber sido la competencia directa porque trabajábamos en contextos

muy parecidos con un enfoque bastante similar; pero lo que hicimos fue aliarnos con ellos y empezar a pensar en cómo establecer relaciones de colaboración y ahí se abrió una vía muy interesante que era no queremos crecer, queremos seguir manteniendo la democracia interna pero sí que nos interesa poder afrontar proyectos más grandes porque entendemos que podemos tener un mayor impacto social, un carácter transformador más grande.

(...)

Y luego la otra es la forma de organización, creo que estamos haciendo un esfuerzo por demostrar que es posible, que la democracia, que es el sistema bajo el cual se supone que se rige nuestra sociedad aterrice al mundo de la economía y de la empresa que carece por completo de una lógica democrática, entonces solo el hecho de demostrar que somos capaces de desarrollar proyectos empresariales que no buscan beneficios individuales, que buscan la mejora de la sociedad, que se articulan de forma democrática, eso para mí tiene muchísimo sentido, porque es también una vía de transformación.

(...)

tenemos que conseguir demostrar que la democracia va unida a la eficacia y la eficacia en términos de transformación y eso tiene que ver con la obtención de beneficios para la reinversión en proyectos más transformadores, para el fortalecimiento de una empresa que está generando transformación social.” (L.B., h3)

“...o sea, hay una diferencia para mí muy importante a nivel emocional, ¿no? Como esta idea como de ser un espacio donde tu voz cuenta, (...) tú sabes, o sea, tienes la información y tienes la capacidad para decidir qué hacer con esto, ¿no? Y según tus criterios y según tus valores puedes tomar una decisión colectivamente. Puedes intervenir. Para mí es una diferencia fundamental. O sea, que en otro tipo de trabajos remunerados no puedes decidir, las decisiones vienen de otro lugar, ¿no?, no tienes tanta capacidad de decisión. Entonces, para mí eso es muy importante, esa parte como más democrática del empleo.” (C.P., m1)

“...más flexibilidad horaria en el caso de las mujeres que tienen dificultad en conciliar o sea hemos ido creando un sistema de cuidados internos para que todas las trabajadoras puedan adaptarse a su puesto de trabajo sin excesiva rigidez. O sea puedan y podamos eh porque yo me incluyo aunque no tenga familiar eso también se tiene en cuenta. yo cuando he tenido que estudiar se me han facilitado los horarios. Nos los hemos facilitado entre todas o sea que trata de ser una estructura flexible en la medida de lo posible. “ (A.R., m2)

“...imagínate una mujer de 57 años que es informática, ¿dónde podría trabajar yo?, en

ningún sitio. Ya te lo digo yo. Ya no es por capacitación, si no ya es por cultura...son equipos de chicos jóvenes, entonces ahí no pegas ni con cola. Y como son..., nuestros trabajos son muy..., o sea, la componente personal es muy importante, porque son de mucha creatividad, entonces, para crear has de estar en un ambiente... Claro, entonces eso requiere continuos contactos, o sea, continuo..., ping-pong entre las personas, ¿no? Entonces, los vínculos personales tienen mucho peso: empatizar y todo eso para formar equipo, todo eso de..., de trabajar en equipo. Y entonces hay factores culturales, que por sexo y edad estás fuera, vamos... Seguro, estás seguro fuera. Entonces, para mí, poder estar dentro... Sólo tengo esa puerta. Así que yo estoy encantada con Dabne.” (M.P., m4)

Además los bienes y servicios producidos en el seno de estas empresas han de ser coherentes con el modelo de organización de la estructura empresarial. Es decir, las empresas deben mantener un compromiso explícito con la utilidad social de los bienes y/o servicios que producen. Por ejemplo, se cuestiona que una empresa democrática pudiera producir alimentos transgénicos, armas u otros productos que dañen el bienestar de las personas y el planeta.

“Yo distingo mucho el objeto y el sujeto de las organizaciones. Para mí el sujeto es lo que son, cómo funcionan, cómo se definen a sí mismas, cómo ... o sea incluso cómo se definen formalmente y jurídicamente. Esto para mí determina el sujeto organizacional, el qué soy. Y si no es lo mismo si soy una cooperativa, si soy una S.L. o soy una asociación o no es lo mismo si tomo las decisiones de una manera o de otra, no es lo mismo si los pactos salen de una manera o de otra. Esto es el sujeto y otra cosa es el objeto que es a lo que me dedico. Puedo ser democrático, equitativo, es decir todo lo bueno del mundo mundial y producir armas. (...) para mí tiene que haber una coherencia entre objeto y sujeto o sea si busco acciones que favorezcan la democracia fuera o el respeto a la naturaleza, tengo que partir de relaciones internas de respeto democrático, etc. ¿no? Esto me vale para Actuable o Change.org o para que si Change.org la mitad de sus campañas tienen que ver con democracia y luego internamente no es democrática eso es un emprendimiento social para mí bastante cojo. O sea no hay una correspondencia entre objeto y sujeto.” (F.S., h1)

“...se plantea la cuestión de la significación social de la producción, O sea, producir qué y para quién o para qué. Entonces, en el sistema actual lo que se hace es: producir, producir... Al mínimo precio, a la máxima rapidez, al mínimo coste, lo que se quiera. Entonces, aquí tenemos ya primero una preocupación por lo que sería un poco la significación social de la utilidad, ¿qué es lo útil socialmente? Y por lo tanto, lo inútil socialmente no tendría que producirse, aunque fuera útil económicamente o fuera útil en otro tipo de cosas. Sino que habría un primer criterio de filtro de lo que sería el tema de

producciones, modelos, etc. Luego tendría otra repercusión muy importante desde nuestro punto de vista, en el tema de lo que podemos llamar la producción también, en el ámbito de la producción, en lo que es un poco la cuestión de los límites físicos. O sea, no se puede producir todo, o sea cantidades... Porque hay unos límites físicos reales. Todo el tema de las energías, el petróleo... Por lo tanto hay una apertura ahí a lo que podemos llamar la preocupación socio-medioambiental, como queramos llamarlo, realmente esté desde el principio. O sea, no se pueden agotar, no se pueden esquilmar, un poco lo que son los recursos y las posibilidades y fuentes de energía actuales, aunque se puedan utilizar actualmente. Sino un poco, lo que sería un enfoque hacia las terceras generaciones, ¿no? O sea, las generaciones por venir. Hay que dejar un planeta habitable, no un planeta muerto” (M.A.P., h5)

En segundo lugar se cuestiona el modelo de emprendimiento que está presente en el discurso de múltiples instituciones y se apuesta con decisión por un modelo de emprendimiento colectivo y social. Colectivo en cuanto a que los proyectos laborales se emprenden en colectivo y se organizan de forma democrática y, social porque se producen bienes y/o servicios útiles para el mantenimiento de la vida. Las acciones que se reflejan en el discurso de tres de las personas entrevistadas son acciones de difusión y apoyo a este modelo de emprendimiento social y colectivo.

“Y esto introduzco aquí un debate muy fuerte que hay en torno al emprendimiento social etc. El emprendimiento social pone el foco en el objeto pero obvia el sujeto y para mí tiene que haber una coherencia entre objeto y sujeto o sea si busco acciones que favorezcan la democracia fuera o el respeto a la naturaleza, tengo que partir de relaciones internas de respeto democrático, etc. ¿no?” (F.S., h1)

“Y, entonces, apoyar a que otra gente, ¿no?, construya sus propios empleos. Para mí, o sea, yo creo que esto es fundamental. El discurso que se está teniendo desde las visiones más capitalistas de la sociedad del emprendimiento es un discurso individualista, de súper hombre, súper mujer, que tiene que, ¿no?, como que es capaz de hacer todo y si no... Que, además, en el contexto de la crisis económica este discurso genera muchísima frustración, vamos, porque si además, o sea, si te han echado de tu trabajo, si estás teniendo dificultades para llegar a fin de mes, (...) Si además, estás desahuciado, o te van a desahuciar, que encima te digan que tienes que emprender y que ese emprendimiento sea desde un modelo como de, de superman, ¿no?, pues es que es imposible. Entonces, para mí, tras todas las entidades de economía solidaria el discurso del emprendimiento colectivo, ¿no?, y de cómo construir autoempleo colectivo y cómo potenciar las capacidades de unas con las de las

otras, para ser capaces de emprender juntas, hacia algo que además no solamente es beneficioso para nosotras, si no para otras personas, para la sociedad, para el medio ambiente, pues para mí esto, ¿no?, es una de las aportaciones fundamentales. Que es un discurso que va en contra del discurso mayoritario del emprendimiento que hay ahora, ¿no? Un discurso que está sustentado en prácticas muy concretas, ejemplos muy concretos.”
(C.P., m1)

“Empezamos además a promover grupos promotores, en vez de contratar a gente y hacernos muy grandes, preferíamos ayudar a otra gente a desarrollar proyectos similares”
(L.B., h3)

Respecto al trabajo entendido en un sentido más amplio que incluye, además del empleo, los trabajos invisibilizados por la monetarización propia del sistema capitalista, como los trabajos de cuidados y reciprocidad, o los trabajos comunitarios y de participación social y política, el discurso de las personas entrevistadas propone una acción concreta que consiste en el reparto y la corresponsabilidad. De acuerdo con propuestas como la semana laboral de 21 horas formulada por la New Economics Foundation (2010) o las combinaciones equilibradas de trabajo presentadas por Michael Albert (2005) en su obra sobre la economía participativa, el discurso de la economía social y solidaria madrileña también aboga por un reparto del empleo y un reparto del trabajo. Cuatro de las personas entrevistadas hacen propuestas explícitas en esta línea.

“...¿cómo generamos empleo, cómo redistribuimos el empleo?, ¿no? Yo creo que esto es un desafío, también, dentro de la economía solidaria, por cierto, el de la redistribución del empleo. Pero..., pero, sí, o sea, creo que en parte, hay entidades que lo..., que lo trabajan más, pero que creo que sigue siendo una..., un desafío, esta etapa, de construir nuestro propio empleo que sea viable y, al mismo tiempo, eh..., como que podamos trabajar menos, ¿no?, y que la remuneración sea lo suficiente como para generar más puestos de empleo, digamos, más... O sea, esto creo que sigue siendo un desafío, si lees el informe de las 21 horas, la New Economics Foundation, ¿no?, pues una jornada laboral de 21 horas con un salario completo. Eso es un desafío para todas.” (C.P., m1)

“...nosotras repartimos el trabajo y el salario horizontalmente y sin distinción.” (A.R., m2)

“Hay que hacer un cierto reparto de carga de trabajo no deseado también, nosotros hemos hecho una ... cosa así un poco intuitiva de compatibilizar el trabajo monetarizado con el trabajo de cuidados que asume la gente en su familia, en su entorno.” (F.C., h4)

“Digamos que la corresponsabilidad no te exime de tu responsabilidad ¿no? O sea al revés

quizá te hace más corresponsable, tenemos que aprender a distribuir la carga de trabajo de una manera más equitativa, más responsable y más adaptada a las circunstancias de cada una de las personas.” (F.S., h1)

El marco de agencia compartido por las personas entrevistadas comporta acciones orientadas a la transformación radical del modelo de empresa hacia una empresa democrática, transformadora y al servicio de la vida y las necesidades de las personas, esta acción es la que presenta mayor grado de confluencia en los discursos analizados. Y con menor grado de confluencia se proponen acciones dirigidas a la difusión y el apoyo de proyectos de emprendimiento social y colectivo y, por último se plantean estrategias de reparto del empleo y del trabajo.

El marco de agencia, como vimos en la exposición del marco teórico de este estudio, expresa la convicción que las personas que participan en el movimiento tienen acerca de la eficacia de las acciones que llevan a cabo. Como podemos ver, a partir de los verbatim anteriores, muchas de las acciones que explican las personas entrevistadas se basan en experiencias de éxito propias, por tanto podemos pensar que la economía social y solidaria tienen un alto grado de convicción acerca de la eficacia de las acciones que lleva a cabo. No obstante, esta convicción sería un tanto ingenua sino estuviese acompañada de un análisis y una valoración de los problemas y las dificultades a las que se enfrenta el modelo.

En este sentido, se recogen a continuación, los principales obstáculos identificados por las personas entrevistadas respecto a la práctica exitosa de las acciones expuestas acerca del trabajo.

- Experiencias negativas, por ejemplo sensación de estar quemado/a, acorralado/a, sobrepasado/a, asociadas a la militancia continua de la que hablamos en el apartado en el que se analizaron las trayectorias de las personas entrevistadas. (C.P., m1; A.R., m2; N.R., m3; F.C., h4)

“...ahí a veces he tenido un poco de crisis porque claro el trabajo lo era todo. O sea el trabajo eran mis relaciones ... cuando se relaciona digamos que se interrelaciona con todo. O sea el trabajo se interrelaciona con mi militancia, tiene que ver con mis redes sociales y tal, y esto a veces me ha dado un poco de claustrofobia porque era como ... O sea por varias razones. Una, porque todo formaba parte de lo mismo ¿no? Y a veces como para conseguir intimidad te tenías que ir muy lejos porque era como te veías siempre en todas partes y a todo el mundo.” (A.R., m2)

- La dificultad de mantener un nivel de coherencia aceptable con el ideal del proyecto transformador, por ejemplo, a la hora de tener que aceptar la realización de determinados

trabajos no deseados a cambio de mantener la viabilidad del proyecto. (A.R., m2; N.R., m3; L.B., h3; F.C., h4)

“...quizás sea una contradicción que hay ciertos trabajos que no te parece a ti muy bien o no se tienen que hacer pero tienes una necesidad económica imperante que te obliga a tener que hacerlos, o no comemos o hacemos el trabajo que no nos acaba de convencer, es una contradicción muy clara, yo creo que una buena manera de resolver es no aceptar cualquier cosa, sin duda yo creo que soy más radical que antes en algunos sentidos, yo creo que hay cosas que no debemos hacer, da igual que... bueno pues habrá que buscar otras cosas, habrá que ser más listos buscando áreas de negocio que nos permitan sobrevivir con la sensación de que estamos haciendo algo bueno y cuando digo que un trabajo no nos gusta no debe entenderse como un trabajo que no nos gusta ideológicamente sino un trabajo que no nos gusta porque científicamente es una mala intervención.” (L.B., h3)

- Experiencias negativas de autoexplotación laboral. (C.P., m1, A.R., m2; F.C., h4)

“También considero un problema gordo que en realidad seamos autónomos pero parte de una cadena más amplia que es de explotación sin más. Lo que llamaba Fernando de la Riva autoexplotación.” (F.C., h4)

- La falta de conocimientos en el ámbito comercial que permitan actuar adecuadamente en un mercado competitivo como el actual. (A.R., m2; L.B., h3; F.C., h4)

“La gente que se dedica a tema de marketing y organización de oportunidades de negocio en una empresa tradicional, aquí también tenemos que ser muy buenos en eso, es un perfil que no tenemos tan desarrollado, solo que aquí la diferencia es que la gente que está pensando en términos de marketing y oportunidades de negocio lo hace desde una perspectiva no sólo de obtención de rendimiento económico sino desde la perspectiva de esto qué transforma en la sociedad y cuál es científicamente, cómo es la mejor manera de hacerlo. Pues ahí, necesitamos desarrollar esos perfiles, yo sé que no es fácil porque no los hemos tenido, no nos ha preocupado, en nuestro pequeño contexto, no nos ha preocupado nunca, (...) ahora lo que nos damos cuenta, esto ha sido producto de la crisis, sino igual hubiéramos seguido así, yo creo que esto ha sido una oportunidad que la crisis nos ofrece, es una que nos obliga a tener una conciencia mucho más empresarial de lo que estamos haciendo, pero con ese perfil empresarial con rigurosidad científica y con una orientación transformadora.” (L.B., h3)

- La complejidad en la gestión de los proyectos empresariales, por ejemplo a la hora de

alcanzar acuerdos en torno a temas esenciales y abstractos como el significado de la gestión democrática o la transformación social. (M.P., m4; L.B., h3)

“...la cooperativa es una forma jurídica que es, digamos, necesita un apellido, yo creo. Está bien así como de linaje, pero..., si te vas a una cooperativa como Mondragón, por ejemplo, que es una cooperativa pero es industrial, entonces, vale, capital y trabajo está unido, pero la gestión de esa cosa es tan compleja que realmente no sé si podemos hablar de una economía democrática. Porque, claro, hay una asamblea y puedes decidir, pero presentan unos balances, o sea, ¿puedes decidir?, sí, pero para decidir hay que tener criterios, y eso de que decidimos todos, quizá tampoco es una buena idea, porque... Entonces, como entiendes que no tienes criterio, delegas, de alguna manera o levantas la mano, o delegas. Y entonces la complejidad es un inconveniente para la economía democrática. Para la democracia en general, ¿no? “Que se me desborde de las manos la complejidad que he de gestionar”, porque entonces la delegas en especialistas y entonces, sí, es democracia, pero con especialistas, lo que pasa ahora con el gobierno, ¿no? Que hace lo que quiere.” (M.P., m4)

- La complejidad en la gestión de las relaciones interpersonales dentro de los equipos de trabajo. (F.C., h4)

“...otro factor limitante que es interno que es que las relaciones horizontales son mejores para muchas cosas pero traen ciertas dificultades de ponerse de acuerdo de manejar los conflictos de mejorar inteligencia colectiva que no sabemos tanto y que nos pueden atacar ... nos pueden atacar por dentro” (F.C., h4)

El discurso de las personas entrevistadas evidencia un elevado conocimiento de los puntos débiles del modelo propuesto por la economía social y solidaria respecto a las acciones a desarrollar en cuanto al trabajo. Se puede inferir un alto grado de previsión y de anticipación de los obstáculos, de modo que, si desde la economía social y solidaria se conocen las dificultades a las que se enfrenta el proyecto de transformación respecto al trabajo, esto posibilita un mejor afrontamiento. Conocer los obstáculos, analizarlos y buscar alternativas parece una práctica frecuente entre las personas que militan en la economía social y solidaria, esto contribuye a reforzar la convicción sobre la eficacia de las acciones propuestas.

B.2.3 Los significados del trabajo en la economía social y solidaria. Un marco de identidad colectiva

Además de un concepto de trabajo compartido y central y una serie de acciones respecto al trabajo que se llevan a cabo desde la economía social y solidaria, nos interesa profundizar en los diversos significados que el trabajo tiene para las personas entrevistadas a partir de la riqueza de sus experiencias y percepciones.

En esta parte del análisis se ha buscado un marco de identidad colectiva, es decir, aquellos significados del trabajo compartidos por las personas que militan en la economía social y solidaria y que permiten la construcción del “*nosotros*” de Melucci (1995).

Seis de las personas entrevistadas comparten el significado del trabajo como fuente de sentido vital (F.S., h1; M.F., h2; L.B., h3; F.C., h4; C.P., m1; A.R., m2). Para la mayoría de ellas el sentido que tiene el trabajo que realizan está en relación directa con el impacto y la transformación social que ese trabajo genera. Esta idea es a su vez compartida por cinco de las personas entrevistadas: el trabajo es un instrumento de transformación social (A.R., m2; M.P., m4; M.A.P., h5; N.R., m3; L.B., h3).

Ambos significados están presentes en todas las personas entrevistadas, de modo que se puede inferir que hay un marco de identidad colectiva según el cual las personas que trabajan en la economía social y solidaria madrileña se identifican con un trabajo capaz de dar sentido a la vida y con un trabajo transformador, no sólo por el contenido y la utilidad social del mismo, sino también por la forma de organización y distribución del mismo (de acuerdo con las acciones que se han especificado más arriba y que se proponen desde el movimiento sobre el trabajo).

“Yo creo que una orientación transformadora del empleo pasa por que estuviera más claro el sentido, que los trabajos estén más pensados para ver cómo contribuyen a la mejora de la sociedad no para la obtención de beneficios.

(...)

para mí la concepción del trabajo habitual, no tanto teórica, sino lo que la gente vive en la calle y esto, en general, hay muchísima gente, vivo en un barrio de origen obrero y la gente en ese contexto vive el trabajo como algo que tiene que hacer para sobrevivir. En algunos casos la gente disfruta mucho con lo que hace, aunque sea estar trabajando en una obra, y a la gente le gusta y disfruta mucho y tal, pero en general, no es eso lo habitual. La gente lo vive más como algo que tiene que hacer para poder sobrevivir y luego en su tiempo libre hace otras cosas que son las que le gustan incluidas aquellas cosas que tienen una orientación más transformadora. Tampoco es fácil encontrar contextos de trabajo donde puedas sentir que lo que haces está contribuyendo a mejorar la sociedad. Entonces en mi

red de amigos, que casi ninguno tiene estudios académicos pues la vivencia es más de ese tipo y en los entornos familiares también. Entonces la transformación iría más por la vía de conjugar el trabajo con el sentido que tiene para uno, en ese sentido está muy ligado a qué tipo de aportación es la que tú haces a la sociedad y eso no significa que tengas que hacer un trabajo específico.

(...)

cómo la sociedad civil se puede organizar, para mí una referencia muy interesante ahí es Mondragón, claramente. Un grupo empresarial que tiene éxito, que obtiene beneficios que reinvierte, que ha generado un impacto social tal que el nivel de vida es mejor en las comarcas y en los contextos en los que está, entonces a mí me parece, con todas las contradicciones que pueda tener, me parece que es una vía de generar muchísimo sentido en gente que puede estar en, haciendo lavadoras, o lavadoras ya no, pero, otro tipo de procesos más industriales dónde estás en un espacio de trabajo duro, dónde trabajas en serie pero sin embargo ves el sentido de tu trabajo porque eres consciente de cómo impacta en la mejora de la vida de la gente que te rodea, porque puedes participar en las decisiones que se toman, etc. Esto es ganar sentido y al mismo tiempo transformación social, yo creo que la gente así puede ser más feliz en general con el trabajo que hace, porque ya no es un medio de subsistencia solo sino que es un medio para participar en la sociedad, sentirse más ciudadano y sentir que estás contribuyendo a algo, entonces ahí haz lo que hazas va a tener sentido.” (L.B., h3)

“...teníamos algo ahí como de inspiración en la palabra “tekio”, ¿no?, el trabajo comunitario, y cómo el empleo puede ser algo que devuelva cosas a la comunidad. (...) por otro lado cómo el empleo puede ser un espacio de transformación social y de construir estas otras lógicas económicas en el cotidiano. (...) Y cómo eso, que sea algo que sea un beneficio para toda la comunidad, ¿no? Para la comunidad en el sentido, digamos, a diferentes escalas, para el territorio en el que vivimos, para la sociedad en el nivel más general, teniendo en cuenta también la perspectiva más global, más de los otros seres vivos que no son los seres humanos. Entonces, como esa..., bueno, esa idea, un poco, del “tekio”, que esa..., como nuestra actitud, lo que nos ha unido.” (C.P., m1)

“...el trabajo también tiene que ver con los valores, o sea yo creo que también tengo la suerte (...) Tenemos la suerte de trabajar en cosas que creemos. O sea que estamos construyendo un mundo que pensamos que es posible. Y que estamos demostrando que lo es. Porque tenemos empresas sostenibles. O sea tanto IMC como las otras empresas del

entorno hemos conseguido mantener puestos de trabajo y hacerlo de una manera que no explota a la gente y que ... en proyectos que además creemos que generan valor. O sea que hay otras personas que nos conocen se suman y se han ido subiendo al carro. O sea que el trabajo digamos que sería todo eso. sería los valores y las creencias que tenemos. Generar un medio de ingreso y hacer la vida sostenible a todos los niveles. Estando en el centro los cuidados.” (A.R., m2)

“...nosotros entendemos el trabajo también como una acción colectiva, como una reflexión colectiva, como una intervención colectiva y como una acción y reflexión para la colectividad,

o sea, para el conjunto social.” (M.A.P., h5)

“...con trabajar consigo..., consigo..., grandes..., grandes... A ver, consigo transformar el mundo, consigo hacerme a mí misma, consigo relacionarme con otras personas, consigo pensar, crear, poner cosas que no estaban... Eh..., digamos, relacionarme con el mundo. De una forma propositiva. Entonces..., eso es..., extraordinario. Para mí.” (M.P., m4)

A continuación se exponen otros significados compartidos acerca del trabajo relevantes por el grado de confluencia que se da en los discursos de las personas entrevistadas.

- Cinco de las personas entrevistadas comparten los siguientes significados del trabajo:
 - El trabajo es fuente de desarrollo personal (N.R., m3; C.P., m1; M.P., m4; L.B., h3; F.C., h4)

“...luego tiene otra función de aprendizaje y conocimiento. A mí mi trabajo me ha obligado a ... a saber más y me sigue obligando y eso me resulta realmente placentero a la vez. O sea mi trabajo me forma.” (F.C., h4)

- El trabajo es un espacio de interdependencia, de acción colectiva (F.S., h1; M.F., h2; M.A.P., h5; C.P., m1; A.R., m2)

“...es una construcción más colectiva, o sea, la forma en la que hemos llegado, a decir qué es la economía solidaria y todo lo que es la carta, pues ha sido un proceso colectivo. Que, bueno, que..., que me parece que es importante, no solamente el..., como la enumeración de principios, si no, también, como el proceso que ha dado lugar a ello. Como que al final eso habla mucho de qué es la economía solidaria: pues un proceso de construcción colectiva en el cual se van como construyendo esas definiciones que se intentan vivir en la práctica, ¿no?, y que la forma en la que cumplimos los diferentes principios, pues varía según cada entidad, ¿no? (...) porque

en cada territorio con cada tipo de, digamos de servicio de ofreceres, o de bien que produces, o de..., lo que sea, pues es la articulación del principio en sí, en lo concreto cambia, porque cambia según las decisiones que tomamos las personas, ¿no?, que pertenecemos a eso. Y esa es la parte como fundamental como de la..., de lo democrático, de la..., de la articulación de la economía solidaria en lo..., en lo cotidiano.” (C.P., m1)

- El trabajo es un espacio de producción de bienes y de servicios útiles para la comunidad (M.F., h2; M.A.P., h5; C.P., m1; N.R., m3; F.C., h4)

“...esta concepción del trabajo, lo que pretende un poco es entender el trabajo como una producción de bienes, una producción de servicios, pero se amplía por ejemplo en el tema de la producción, que sería el primer paso, se plantea la cuestión de la significación social de la producción, O sea, producir qué y para quién o para qué.” (M.A.P., h5)

- Cuatro de las personas entrevistadas comparten los siguientes significados:

- El trabajo es fuente de subsistencia y se basa en la relación salarial (C.P., m1; A.R., m2; L.B., h3; F.C., h4)

“El trabajo era un medio de vida o sea es decir el trabajo eran los ingresos que tenía que generar para mantenerme.” (A.R., m2)

- El trabajo es un espacio de cuidados (C.P., m1; A.R., m2; M.P., m4; F.C., h4)

“...en otros empleos hay mucha gente muy quemada porque no encuentra motivación en lo que hace, porque no puede cambiar de tareas, porque..., no sé, porque tiene..., bueno, o porque incluso sufre acoso laboral, hay un montón de situaciones difíciles en lo laboral, ¿no? Y..., y, bueno, y por lo menos yo creo que en mi entorno, digamos, más de autoempleo colectivo, cooperativo todas esas cosas se trabajan, ¿no? Hay una conciencia de cuidar las relaciones, de ponerte en el lugar de la otra persona, de tener una visión también sistémica y ver qué roles ocupamos las diferentes personas dentro de los equipos, y a veces cómo tienen que rotar esos roles, o a veces el equipo puede también tomar decisiones para cuidar a una persona en concreto, en determinados momentos, ¿no? O sea, como que son cosas que..., que yo creo que son complicadas de ver en otros espacios porque no hay, igual, tanta..., tanta atención, que en definitiva, cuando decimos que la economía solidaria es la economía al servicio de las personas, pues realmente para mí se

expresa en este tipo de cuestiones” (C.P., m1)

◦ El trabajo es un laboratorio creativo (C.P., m1; A.R., m2; N.R., m3; M.P., m4)

“...el trabajo es una de las cosas maravillosas que tenemos como sociedad porque además es una manera de aprender qué pasa con materia. El trabajo es algo sencillísimo que además te conecta con algo que no puedes explicar con palabras (...) trabajando te das cuenta de que eso es alquimia, no sé, desde alguien que está puliendo una madera hasta cuando estás trabajando con gente que es el trabajo más mágico que hay” (N.R., m3)

- Por último hay dos significados compartidos, al menos, por tres de las personas entrevistadas:

◦ El trabajo es el espacio del conflicto clásico de clases (A.R., m2, N.R., m3; M.P., m4)

“...empecé a participar en juventudes comunistas también desde muy joven. Empecé a entender que el trabajo o sea también era una explotación de las clases sociales a las que yo pertenecía. Es decir de las clases sociales de unos privilegiados. Y eso lo tenían de manera teórica muy claro. O sea la ... la categoría de clase y tal pero en la práctica me costaba soñar un mundo en el que yo pudiera ser sin tener nada pues empresaria, o sea promotora de mi propio trabajo. Y del trabajo de otras mujeres y tal. Y eso va llegando pues con mi desarrollo personal y también te digo que gracias a la suerte.” (A.R., m2)

◦ El trabajo es un satisfactor sinérgico de múltiples necesidades vitales (M.F., h2, F.C., h4; C.P., m1)

“...en resumen mi trabajo me permite en términos de Max Neef, sería un satisfactor sinérgico o sea me resuelve muchas necesidades. Mientras que muchos trabajos de la calle resuelven una necesidad que sería la de subsistencia. Y a mí me resuelve la de aprendizaje, la de protección afectiva, la de entretenimiento, la de subsistencia, la de pertenencia a la comunidad, la ideológica.” (F.C., h4)

C. Límites y potencialidades del proyecto transformador de la economía social y solidaria

Por último, es interesante conocer la valoración que las personas entrevistadas hacen acerca de la capacidad de transformación de la economía social y solidaria. A partir de los discursos analizados se ha realizado una sistematización de los elementos que posibilitan y los que limitan la implantación del proyecto de transformación propuesto por la economía social y solidaria según la opinión de las personas entrevistadas.

Por otra parte los elementos señalados en este apartado habrían de considerarse en la construcción de un marco de agencia consensado, puesto que se señalan elementos que aumentan la eficacia de las acciones que se llevan a cabo desde el movimiento de la economía solidaria, y se identifican otros que han de ser modificados o afrontados para asegurar la eficacia de las acciones. Por este motivo las ideas se presentan por orden de coincidencia entre las personas entrevistadas.

Pensamos que esta reflexión puede ser de gran utilidad a la hora de prever obstáculos y proponer estrategias de afrontamiento en el futuro próximo.

Para sistematizar este análisis se ha optado por la técnica conocida como análisis DAFO que nos permite conocer en qué situación se encuentra un proyecto y a partir de ahí diseñar una estrategia de acción para el futuro en función de las características internas del proyecto, fortalezas (F) y debilidades (D), y de la situación externa, amenazas (A) y oportunidades (O).

Fortalezas

Fortalezas de las organizaciones y de las redes de economía social y solidaria:

- Esfuerzo de evaluación e identificación de buenas prácticas. (F.S., h1; M.F., h2; L.B., h3; C.P., m1; A.R., m2; N.R., m3; M.P., m4)
- Organización reticular basada en las relaciones de transparencia y de confianza. (M.F., h2; L.B., h3; F.C., h4; C.P., m1; A.R., m2; M.P., m4)
- Estrategias de intercooperación. (M.F., h2; L.B., h3; F.C., h4; C.P., m1; M.P., m4)
- Proyecto de transformación comprometido con una mirada global (F.S., h1; M.A.P., h5; C.P., m1; N.R., m3; M.P., h4) y con el mantenimiento en la práctica de una escala humana (C.P., m1; F.C. h4).
- Organizaciones que hacen del trabajo una fuente de sentido y satisfacción vital (M.F., h2; C.P., m1; A.R., m2)
- Composición diversa. (M.F., h2; A.R., m2; M.P., m4)
- Horizontalidad y gestión democrática. (M.P., m4; F.C., h4)

- Resiliencia demostrada del modelo cooperativo (F.S., h1; L.B., h3)
- Estructuras de trabajo adaptadas a la vida y a las necesidades de las personas. (M.P., m4)

Fortalezas de los proyectos que se llevan a cabo desde las organizaciones y las redes de economía social y solidaria:

- Proyectos novedosos y capaces de unir gentes, actividades y motivaciones diversas como el Mercado Social. (F.S., h1; M.A.P., h5; C.P., m1; A.R., m2; F.C., h4)
- Impulso, coordinación y apoyo al desarrollo de proyectos de banca ética, energías renovables, consumo responsable, cooperativismo, software libre, licencias libres, telecomunicaciones solidarias, etc... (M.A.P., h5; A.R., m2; N.R., m3)
- Apuesta por el desarrollo de proyectos autosostenidos (A.R., m2; M.P., m4)
- Apuesta por la implicación de las administraciones públicas (F.S., h1; M.P., m4)

Estas fortalezas capacitan a la economía social y solidaria para diseñar un proceso necesario de cambio de escala que multiplique las posibilidades de transformación del proyecto. Siete de las personas entrevistadas hablan de la necesidad de ese cambio de escala de la economía social y solidaria y apuntan posibles fórmulas:

- a) Laboratorios de experiencias que se replican de forma reticular.
- b) Círculos virtuosos interconectados que promueven cambios de valores y de comportamientos en personas individuales que se acercan a esos círculos.
- c) Diseñar el “asalto institucional” desde las urnas apostando por un modelo de democracia participativa.
- d) Diseñar productos y proyectos en base a la idea de democracia, economía o conocimiento distribuido, similares al software libre.

El diseño de este proceso ha de contemplar las posibles dificultades que puedan surgir, especialmente aquellas que tienen que ver con la gestión del poder, con los previsibles conflictos de identidad, con las vías de comunicación entre las instituciones, los movimientos sociales y las personas que se suman a participar en este tipo de procesos, así como el propio peligro de institucionalización de las iniciativas de transformación social.

Debilidades

- La innovación y la creatividad son procesos difíciles que requieren altas inversiones de

recursos que pueden no estar disponibles en el entorno de precariedad que muchas veces limita a las entidades de la economía social y solidaria, esto puede coartar la necesidad de pensar nuevos modelos organizativos que permitan la adaptación del proyecto a las nuevas circunstancias. (F.S., h1; M.F., h2; L.B., h3; F.C., h4; M.A.P., h5; C.P., m1; A.R., m2; N.R., m3)

- Es necesario hacer una fuerte inversión para mejorar las capacidades comunicativas, mediáticas y de visibilización del proyecto. (F.S., h1; M.F., h2; A.R., m2; M.P., m4; L.B., h3; F.C., h4)
- Existe el peligro de caer en el elitismo o el vanguardismo que provoca desinterés o rechazo en la mayoría de la población limitando completamente la potencialidad transformadora del movimiento. (M.F., h2; C.P., m1; M.P., m4; L.B., h3; F.C., h4)
- La economía social y solidaria es un movimiento social reciente por tanto carece de experiencia y de solidez. (F.S., h1; M.F., h2; M.A.P., h5; N.R., m3)
- Existe el peligro de dejarse atrapar por el miedo a crecer o por una suerte de ensimismamiento que haga que los proyectos se estanquen y tengan escasa repercusión e impacto transformador. (F.S., h1; M.F., h2; C.P., m1; L.B., h3)
- Muchas de las organizaciones de la economía social y solidaria dependen económicamente de instituciones capitalistas o ajenas a los principios y valores del modelo. (A.R., m2; M.P., m4; F.C., h4)
- Existe el peligro de no manejar adecuadamente los probables conflictos internos, los personalismos, las rivalidades, las discrepancias, etc. (C.P., m1; L.B., h3; F.C., h4)
- Es necesario hacer una fuerte inversión para resolver la escasa producción de conocimiento riguroso, científico y fundamentado en torno a la economía social y solidaria. (M.F., h2; L.B., h3; F.C., h4)
- Es necesario apostar por formar personas que puedan jugar un papel de representación del movimiento en espacios políticos institucionales. (F.S., h1, M.F., h2; C.P., m1)
- La economía social y solidaria aún no está presente en todos los sectores productivos. (M.F., h2; F.C., h4)
- El proyecto transformador de la economía social y solidaria requiere una elevada inversión de tiempo. Los efectos no deseados de la militancia continua. (F.S., h1; M.A.P., h5)

- Muchos de los proyectos que se ponen en marcha carecen de viabilidad o lo son con un coste muy elevado para las personas que los desarrollan. (C.P., m1; L.B., h3)
- Es necesario un alto grado de autovigilancia para evitar la inercia que hace difícil modificar hábitos y frena la expansión de los proyectos que exigen cambios de comportamiento (uso de la moneda social, cambio de las cuentas bancarias, compra en entidades responsables, etc...) (M.P., m4)

Amenazas

- Existe una tendencia por parte del sistema capitalista a fagocitar proyectos novedosos y a convertirlos en comercializables bajo la lógica del máximo beneficio individual. (F.S., h1; F.C., h4; M.A.P., h5; C.P., m1; A.R., m2; M.P., m4)
- El sistema capitalista neoliberal funciona en base a la cultura del lucro. (F.S., h1; M.F.; h2; M.A.P., h5; A.R., m2)
- La cultura patriarcal está en la base del sistema capitalista. (C.P., m1; A.R., m2; F.C. h4)
- Existe una tendencia a la monetarización de servicios y recursos que hasta el momento habían quedado fuera de la óptica económica capitalista. (F.C., h4; M.A.P., h5; A.R., m2)
- Existe una tendencia a la privatización de los servicios públicos y de los recursos comunes. (F.S., h1; M.A.P., h5)
- El funcionamiento económico y financiero es opaco y difícilmente inteligible para la mayoría de las personas. (M.A.P., h5)

Oportunidades

- Momento sociopolítico favorable al cambio de escala del proyecto y cierta capacidad para identificar las señales que lo hacen posible. (L.B., h3; F.C., h4; M.A.P., h5; C.P., m1; M.P., m4)
- Trabajar en una entidad de economía social y solidaria como vía de politización. (M.F., h2; L.B., h3; A.R., m2)
- Momento sociopolítico favorable a la coordinación entre diversos movimientos sociales e iniciativas de transformación social. (M.A.P., h5)

Discusión y conclusiones

La economía social y solidaria madrileña se configura como un espacio heterogéneo que une a personas procedentes de diversas militancias que buscan organizar el empleo de forma colectiva y democrática.

El análisis de las trayectorias de militancia de las personas entrevistadas nos ha permitido concluir que la militancia en la economía social y solidaria, o la militancia económica es la consecuencia de una experiencia de participación en iniciativas de transformación social previas a la incorporación al mundo laboral. De modo que la economía social y solidaria aparece como opción laboral que ofrece coherencia con la trayectoria militante previa y lleva a las personas a involucrarse en un movimiento más amplio a partir de la decisión de emprender sus proyectos laborales bajo la fórmula cooperativa.

Este hecho hace posible que la economía social y solidaria pueda funcionar como espacio de confluencia teórica y de coordinación práctica entre diversos movimientos sociales en torno a una forma compartida de entender el trabajo, como pronosticaba nuestra hipótesis general.

No obstante, no es posible afirmar con rotundidad esta hipótesis ya que partir del análisis realizado se infiere que esta confluencia se produce más de una forma involuntaria que deliberada. Por tanto, aunque en la práctica esté sucediendo esta confluencia, al no producirse de forma intencional y organizada, es posible que se estén perdiendo múltiples oportunidades de identificar puntos de encuentro entre diversos movimientos sociales e iniciativas de transformación y que se escapen oportunidades de coordinación de acciones conjuntas.

Por otra parte, si la organización del trabajo bajo las fórmulas de la economía social y solidaria se convierten en privilegio exclusivo de las diferentes militancias sociales y políticas y no se difunden y se hacen extensibles y accesibles a toda la población, como se advierte en las debilidades del modelo cuando se hace referencia a los elitismos y a los vanguardismos, se estará haciendo flaco favor al proyecto transformador de la economía social y solidaria.

En consecuencia, si las fórmulas bajo las cuales se distribuye y organiza el trabajo entre la población son un elemento fundamental para orientar el tipo de relaciones deseables para la sociedad, como se planteaba en la introducción de este trabajo, es necesario que desde los movimientos sociales y, en especial, desde la economía social y solidaria, se haga una reflexión profunda y minuciosa acerca de cómo difundir, extender y generalizar el concepto de trabajo, las

fórmulas de organización del empleo y las estrategias de reparto de los trabajos necesarios para sostener una buena vida entre toda la población. Se trata pues de afrontar, entre otras, la debilidad detectada referente a las capacidades comunicativas, mediáticas y de visibilización de las propuestas de la economía social y solidaria. Para lograr que estas propuestas sean atractivas y cercanas a la mayoría de la población.

El reparto de la riqueza y la democracia económica se han identificado como elementos distintivos del proyecto transformador de la economía social y solidaria. El reparto de la riqueza, la democracia material o la democratización del capital, en términos de Schweickart (2009), se considera premisa necesaria para establecer la democracia económica que basa su funcionamiento, entre otras cosas, en la propiedad colectiva de los medios de producción y en fórmulas de autogestión democrática de las empresas por parte de las personas trabajadoras. Este aspecto coloca al trabajo y su organización en una posición central en el proyecto transformador de la economía social y solidaria y así lo ponen de manifiesto los discursos de las personas entrevistadas. Por tanto podemos afirmar, de acuerdo con una de nuestras hipótesis parciales, que el trabajo juega un papel fundamental en el proyecto de la economía social y solidaria, sin embargo, no es posible afirmar que sea el elemento que aglutina y acerca a militantes de diferentes iniciativas de transformación, puesto que como hemos visto, este encuentro en el espacio laboral carece de intencionalidad, sistematización y coordinación.

Las personas entrevistadas, procedentes de diversas militancias, comparten un concepto de trabajo amplio, que incluye en su definición además del empleo, aquellas tareas necesarias para el sostenimiento de una vida digna, de acuerdo con el concepto antropológico de trabajo que presentamos en la introducción (Abasolo, 2009; Riechmann, 2013), con especial atención a los trabajos de cuidados y de reciprocidad y a los trabajos comunitarios y de participación social y política, entendida esta como la implicación en la gestión de los bienes comunes. En este sentido, podemos afirmar la hipótesis parcial de la existencia de significados compartidos entre diversas militancias acerca del trabajo.

Si existe un concepto de trabajo compartido entre la economía social y solidaria y otras militancias es posible articular marcos de acción colectiva para apoyar y legitimar las luchas contra los efectos adversos del capitalismo basadas en la organización y la distribución del trabajo. Este análisis revela un punto de partida para avanzar en consensos amplios entre diversos movimientos sociales que estén dispuestos a diseñar un proceso de transformación social teniendo en cuenta la importancia de las relaciones en torno al trabajo para el funcionamiento sostenible de la sociedad.

El análisis realizado nos ha permitido identificar los marcos de acción colectiva en torno al trabajo

compartidos por las personas entrevistadas que militan y/o trabajan en la economía social y solidaria y que, a su vez, proceden y/o militan en otros movimientos sociales.

El marco de injusticia recoge un sentimiento común de indignación ante las desigualdades intrínsecas al modelo capitalista neoliberal y una experiencia de fragmentación de la vida. Ambas situaciones contribuyen a la despolitización de las personas que, o no tienen las condiciones y recursos necesarios para ejercer el derecho de participación política o no perciben que esta participación vaya a ser eficaz. Con relación a la atribución de responsabilidades respecto a estas injusticias se atribuyen a las condiciones estructurales y al concepto abstracto de sistema capitalista neoliberal, no se identifican responsables concretos.

El marco de agencia, de acuerdo con la centralidad del trabajo, identifica como acciones eficaces de la economía social y solidaria la transformación del modelo de empresa, el emprendimiento social y colectivo y el reparto del empleo y del trabajo necesario para sostener la vida. La economía solidaria basa el sentido de eficacia de sus acciones en múltiples experiencias de éxito pero es plenamente consciente de los errores o las dificultades que pueden reducir la eficacia de las acciones propuestas.

Las personas entrevistadas se identifican con un trabajo capaz de dotar de sentido la existencia y con impacto transformador en la sociedad. Ambos elementos constituyen el marco de identidad colectiva de las personas que trabajan y/o militan en la economía social.

Los marcos de acción colectiva identificados nos permiten afirmar que el trabajo es una forma de acción colectiva organizada para luchar contra los efectos adversos del capitalismo y es fuente de identidad colectiva entre las personas entrevistadas.

En este elemento radica el potencial transformador del proyecto de la economía social y solidaria. Si el trabajo es un instrumento de transformación social, y es, a su vez, una actividad cotidiana de todas las personas, si se logra generalizar un modelo de trabajo democrático y orientado a sostener la vida, el impacto será decisivo sobre las relaciones entre las personas, sobre las relaciones económicas y sobre las relaciones con el planeta.

En este punto podríamos considerar el trabajo como una forma de acción colectiva organizada, para lograrlo se hace imprescindible trabajar los consensos sobre los marcos de acción colectiva identificados entre diversos movimientos sociales e iniciativas de transformación, así como asegurar su difusión mayoritaria en la sociedad. Situaciones ambas, en gran medida, todavía alejadas de la realidad pero que nos marcan una posible hoja de ruta que nos permitiría responder a la pregunta formulada por Riechmann (2013, p. 51) “¿Trabajo para la acumulación de capital o trabajo para

la vida?” desde los parámetros de una cultura de la sostenibilidad.

En este sentido, pensamos que estudios como el que se presenta en estas páginas pueden contribuir a sistematizar experiencias de transformación y ofrecer una reflexión bajo la luz del conocimiento científico acerca de las mismas, de modo que tales experiencias, puedan presentarse como alternativas viables y rigurosas ante la sociedad.

A continuación se realizan algunas consideraciones metodológicas que limitan la potencialidad de este estudio.

En primer lugar consideramos que se trata de una muestra muy reducida y que, a pesar de la relevancia de los discursos de las personas entrevistadas, sería conveniente, en futuros estudios, ampliar la muestra y diversificar en mayor medida la procedencia de las personas entrevistadas para contrastar diferentes trayectorias.

Con respecto a las diferencias entre los perfiles seleccionados para la muestra no se han encontrado diferencias importantes entre los discursos de hombres y mujeres, así como tampoco en función de la edad de las personas entrevistadas (más allá de algunos aspectos que se han ido señalando a lo largo de la exposición de los resultados). Creemos que esto puede explicarse por la socialización común de estas personas en el entorno de los movimientos sociales y en concreto en la economía social y solidaria. En estos contextos se tiene presente la necesidad de incorporar la perspectiva de género (como se pone de manifiesto a través de los documentos que pueden consultarse en los anexos I y II), de modo que tanto hombres como mujeres hablan, por ejemplo, del reparto de los trabajos de cuidados o de incorporar los cuidados en el entorno laboral, discurso frecuente en los movimientos sociales de los que proceden las personas entrevistadas y ausente en los entornos convencionales. En cualquier caso, una muestra más amplia nos permitiría asegurar con mayor rotundidad la tendencia encontrada en relación a la ausencia de diferencias en el discurso en función del género y la edad de las personas entrevistadas.

En segundo lugar y de acuerdo con Pinto (2009, 2010) es difícil encontrar criterios numéricos y de comparación, para el análisis de la dimensión colectiva de los marcos identificados, que nos permitan afirmar con rigurosidad que podemos hablar de significados compartidos. En este sentido, es posible que una muestra más amplia y diversa nos permita establecer criterios más afinados de lo que se considera un significado compartido.

Entre las sugerencias para futuras investigaciones podemos mencionar el interés de:

- a) Ampliar la muestra del estudio y añadir una fase cuantitativa que nos permita enriquecer y contrastar los significados compartidos en torno al trabajo así como sentar una base sobre la

que trabajar los consensos necesarios para elaborar esa hoja de ruta.

b) Analizar la capacidad de movilización de este discurso entre militantes de diversos movimientos sociales y entre la población general.

Por último se destaca el interés de la mirada psicosociológica, que nos permite establecer un diálogo entre los elementos estructurales e institucionales y la capacidad reflexiva y transformadora de las personas y alcanzar una comprensión más profunda de los procesos de cambio social.

Bibliografía

Abasolo, O. (2009). Perspectivas sobre el trabajo en la crisis del capitalismo. Diálogo entre José Manuel Naredo y Jorge Riechmann. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 108, pp. 147-161.

Albert, M. (2005). *Parecon. Vida después del capitalismo*. Madrid: Akal.

Álvaro Estramina, J.L. (1995). *Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas*. Madrid: Siglo XXI.

Askunce, C. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía solidaria. *Documentación Social*, 168, pp. 97-116.

Berger, P. & Luckman, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cabrera, M. A. (2001). *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Valencia: Frónesis.

Chaves, R. & Monzón, J. L. (2006). *La Economía Social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Castells, M. (1998). *La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. Vol. II*. Madrid: Alianza.

Cattani, A. D. (2004). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS.

Cobacho, F. (2011). El proyecto Fiare de banca ética como emprendizaje social. En Sanchís, J. R. (Director) *Emprendimiento, economía social y empleo* (pp. 207-223). Valencia: IUDESCOOP, Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia.

Dahl, R. (2002). *La democracia económica: una aproximación*. Barcelona: Hacer.

Da Rosa, S., Chalfin, M., Baasch, D. & Soares, J. (2010). Sentidos y significados del trabajo: un análisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en Psicología. *Universitas Psychologica*, 10 (1), pp. 175-188.

Defourny, J. (1992). Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector. En Monzón, J. L. & Defourny, J. *Economía social. Entre economía capitalista y economía pública*. Valencia: CIRIEC – España.

Delgado López-Cózar, E., Ayllón Millán, J. M., & Ruiz-Pérez, R. (2013). *Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics (2007-2011)*.

Recuperado del Repositorio Institucional de la Universidad de Granada el 12 de Julio de 2014: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/20235#.U8EWnR-Cw8o>.

Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas humanística*, 64, pp. 41-66.

Dinamia, Consultoría Social (2010). *Guía sobre la economía social y solidaria*. Madrid: Confederación Sindical de CCOO.

Eberle, T. S. (1993). Social Psychology and the Sociology of Knowledge. *Revista de Psicología Social*, 8 (1), pp. 5-13.

Finkel, L, Parra, P. & Baer, A. (2008). La entrevista abierta en investigación social: trayectorias profesionales de ex deportistas de élite. En Gordo, A. & Serrano, A. (Coords). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (pp. 127-154). Madrid: Pearson – Prentice Hall.

Fourcade, M. (2006). The construction of a global profession: the transnationalization of economics. *American Journal of Sociology*, 1 (112), pp. 145-194.

Friedman, T. (1999). *The Lexus and the olive tree: understanding globalization*. New York. Farrar, Straus and Giroux.

Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. Nueva York: Cambridge University Press

Gamson, W. (1995). Constructing social protest. En H. Johnston y B. Klandermans (Eds). *Social Movements and culture*. (pp. 85-106). Minneapolis: University of Minesota Press.

García, B. (2004). *La economía solidaria y su inclusión en la formación universitaria*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Gorz, A. (1981). *Adiós al proletariado. (Más allá del socialismo)*. Barcelona: El viejo topo.

Habermas, J. (1988). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.

Herrero, Y. (2014). Vivir y trabajar en un mundo justo y sostenible. *Ecologista*, 80. pp. 21-23.

Ibañez, T. (2006). El giro lingüístico. En Íñiguez, L. (Ed). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 23-44). Barcelona: UOC.

Ibarra, P. & Tejerina, B. (eds.) (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.

Íñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.

Jahoda, M., Lazarsfeld, P. y Zeisel, H. (1996). *Los parados de Marienthal: sociografía de una comunidad golpeada por el desempleo*. Madrid. La Piqueta.

Klandermans, B. (1997). *The social psychology of protest*. London: Blackwell.

Lacy, W. B. (2000). Empowering communities through public work, science and local food systems: Revisiting democracy and globalization. *Rural Sociology*, 65 (1), pp. 3-26.

Leontiev, A. (1982). *El desarrollo del psiquismo*. Madrid: Akal.

Martín Rojo, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En Íñiguez, L. (Ed). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 157-191). Barcelona: UOC.

Medá, D. (1998). *El trabajo: un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.

Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo?. *Revista de Trabajo Nueva Época*, 4, pp. 17-32.

Melucci, A. (1995). The process of collective identity. En Johnston, H. y Klandermans, B. (Eds). *Social movements and culture* (pp. 41-63). Minneapolis: University of Minnesota Press.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Monzón, J.L. (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 56, pp. 9-24.

Mora, L. (2014). El trabajo a favor de la vida: la superación del empleo. *Ecologista*, 80, pp. 24-26.

New Economics Foundation. (2010). 21 horas. Londres: New Economics Foundation Recuperado el 18 de Agosto de 2014 de: http://b3cdn.net/nefoundation/919525d1291b25bcef_4hm6bcsvt.pdf

Noguera, J. A. (2009). Capitalismo y justicia: los términos de la cuestión. En Comín, A. & Gervasoni, L. (Coords.) *Democracia económica. Hacia una alternativa al capitalismo* (pp. 51-83). Barcelona: Icaria.

Offe, C. (1985). *Disorganized capitalism: contemporary transformations of work and politics*. Cambridge: Polity Press.

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2013). *Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Para recuperarse de una segunda caída del empleo*. Ginebra: OIT. Recuperado el 21 de Julio de 2014 de: http://www.ilo.org/global/research/globalreports/global-employment-trends/2013/WCMS_202216/lang--es/index.htm

Pérez, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 7-37.

Pérez de Mendiguren, J.C.; Etxezarreta, E. & Guridi, L. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria*, 1. Bilbao: REAS Euskadi. Recuperado el 16 de Julio de 2014 de: http://www.economiasolidaria.org/papeles_ES_1

Pinto, R.M. (2009). *Los movimientos sociales y los marcos de acción colectiva que apoyan la lucha contra la precariedad laboral*. Tesis doctoral, Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 20 de Julio de 2014 de: <http://eprints.ucm.es/10148/>

Pinto, R. M. (2010). Los marcos de acción colectiva compartidos que legitiman las luchas contra la precariedad laboral de una red de activismo autónoma. *Athenea Digital*, 18, 143-156. Recuperado el 20 de Julio de 2014 de: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/697>.

Pizzi, A. & Brunet, I. (2012). Nuevas formas del movimiento obrero: las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina. Articulaciones políticas y estrategias de inserción económica. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2 (30), pp. 563-583.

Prieto, C. (2007). Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social. *Papeles del CEIC*, vol. 2007/1. Recuperado el 13 de Julio de 2014 de: <http://papeles.identidadcolectiva.es/index.php/CEIC/article/view/28>.

Pugliese, E. (2000). Qué es el desempleo. *Política y Sociedad*, 34, pp. 59-67.

Puentes, R. (2004). *Las cooperativas de segundo grado como forma de integración: especial referencia al efecto impositivo*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Recuperado el 18 de Agosto de 2014 de: <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2008/rpp/>

Riechmann, J. & Fernández-Buey, F. (1995). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.

Riechmann, J. (2013). *¡Peligro! Hombres trabajando. El trabajo en la era de la crisis ecológico-social*. Madrid: Los libros de la catarata.

Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo: nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.

Rius, P. V. (2011). Del Movimiento de Trabajadores Desocupados a la cooperativa social. Trabajo y formas de militancia en la economía social. *Trabajo y Sociedad*, 17, (XV), pp. 265-283. Recuperado el 21 de Julio de 2014 de: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/17777_Cached.pdf

Sabín, F., Fernández, J.L. & Bandrés, I. (2012). Factor C. Factores de resistencia de las microempresas cooperativas ante la crisis y recomendaciones para un fortalecimiento cooperativo del sector social. *Nexe, quaderns d'autogestió i economia cooperativa*, 30. Recuperado el 21 de Julio de 2014 de: http://nexe.coop/nexe/index.php?option=com_content&view=article&id=63.

Sahlins, M. (1977). *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.

Sasia, P. (2010). Nuevos frentes para el compromiso cristiano: lecciones de fondo de la crisis financiera. *Cultura para la esperanza: instrumento de análisis de la realidad*, 80, 11-22. Recuperado el 21 de Julio de 2014 de: <http://www.accionculturalcristiana.org/html/revista/r80/80comp.pdf>

Schumacher, E. F. (1980). *El buen trabajo*. Madrid: Debate.

Schweickart, D. (1997). *Más allá del capitalismo*. Santander: Sal Terrae.

Schweickart, D. (2009). Sí que hay una alternativa. En Comín, A. & Gervasoni, L. (Coords.) *Democracia económica. Hacia una alternativa al capitalismo* (pp. 189-217). Barcelona: Icaria.

Serrano, A., Moreno, F. & Crespo, E. (2001). La experiencia subjetiva del trabajo en una sociedad en transformación. En Agulló, E. & Ovejero, A. (coords). *Trabajo, individuo y sociedad: perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo* (pp. 49-63). Madrid: Pirámide.

Snow, D. & Benford, R. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. En Klandermans, B., Kriesi, H. & Tarrow, S. (Eds.) *International social movement research: From structure to action: comparing social movement research across cultures. Vol 1.* (pp. 197-217). Greenwich, Connecticut: Jai Press.

Snow, D. & Benford, R. (1992). Master Frames and Cycles of Protest. En Morris, A. & Mueller, C. (Eds.) *Frontiers in Social Movement Theory*. (pp. 133-155). New Haven y Londres: Yale University Press.

Snow, D., Rochford, E., Worden, S. & Benford, R. (1986). Frame alignment process, micromobilization and movement participation. *American Sociological Review*, 51, 464-481.

Turner, R. & Killian, L. (1987). *Collective Behavior*. New Jersey: Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs.

Verdú, V. (2004). El olor personal. *El País*. Recuperado el 21 de Julio de 2014 de: http://elpais.com/diario/2004/03/26/sociedad/1080255607_850215.html

Vygotski, L.S. (1993). *Problemas de Psicología General. Obras escogidas. Vol. 2.* Madrid: Visor.

Weber, M. (2004). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Traducción, nota preliminar y glosario de Joaquín Abellán.* Madrid: Alianza.

Zambrana, L. (2002). *Nuevas militancias para tiempos nuevos.* Cristianisme i Justícia. Recuperado el 21 de Julio de 2014 de: http://comunidadescristianasdebase-murcia.com/documentos/nuevas_militancias_para_tiempos_nuevos.pdf

Anexo I

CARTA DE RIPESS



Preámbulo

Sostenemos que la economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento del otro como fundamento de la acción humana y fuente de la renovación de la política, la economía y la sociedad. La economía social solidaria incluye todas las actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo y mutualista creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía;

Afirmamos nuestro compromiso a trabajar juntos para la realización de los objetivos de RIPESS, conforme a su misión;

Adoptamos la presente carta como la expresión de un pacto social y ético que vincula a los diferentes miembros de RIPESS en todos los continentes;

Nosotros, las organizaciones agrupadas en la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) declaramos:

Nuestras convicciones

RIPESS cree que la economía debe permitir a hombres y mujeres satisfacer sus necesidades y ambiciones, cuidando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

RIPESS está convencida de que el desarrollo de las capacidades humanas es fundamental para transformar el mundo, y que esto es posible a través de la creación de redes de solidaridad a diferentes escalas, que contribuyan a la producción y el intercambio de recursos y conocimientos, así como la coordinación de acciones colectivas en el marco de un proyecto común.

Nuestros valores

Humanismo

Colocamos al ser humano, su dignidad, su cultura, y su desarrollo pleno en el centro de nuestros esfuerzos. Estamos comprometidos en la construcción y promoción de proyectos que refuercen capacidades para el desarrollo individual y colectivo y el bienestar de las personas. Por esta razón, promovemos el respeto irrestricto, el ejercicio pleno y la interrelación de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y medio ambientales reconocidos en las diversas cartas e instrumentos internacionales de derechos humanos.

Democracia

Creemos que el mundo, sus diversas sociedades, entornos de trabajo y de vida, y organizaciones, deberían ser construidos participativamente, a partir del respeto al derecho de las personas y de los

pueblos a decidir sobre su propio desarrollo. Entendemos la política como un espacio de relaciones horizontales entre personas y colectivos sociales en su búsqueda de satisfacer sus necesidades comunes. Promovemos una democracia participativa, basada en la participación ciudadana en las decisiones de política en todos los niveles de la esfera estatal. Propugnamos también una democracia económica, sustentada en la capacidad de las personas de tomar decisiones sobre asuntos que les conciernen en su condición de trabajadores, consumidores, productores y reproductores; así como en el carácter público de las decisiones relativas a qué se produce, cómo se produce, por qué se produce, y cómo se redistribuyen o invierten los excedentes.

Solidaridad

Destacamos la solidaridad como un elemento que nos permite reconocernos en relación a otros y preocuparnos por su bienestar. Esto implica movilizar recursos y establecer relaciones con otros colectivos y movimientos sociales, en el esfuerzo de formar una gran red de personas y organizaciones orientadas a construir un mundo más justo, democrático e igualitario.

Inclusividad

Somos una red abierta al conjunto de prácticas de solidaridad en la economía, que emergen de diferentes realidades y sectores. En esta perspectiva, apuntamos a establecer diálogos basados en el respeto a las diferencias ideológicas y la búsqueda de consensos.

Subsidiariedad

Reconocemos y valoramos las capacidades y saberes de personas y grupos para resolver sus problemas y decidir sobre sus propios proyectos. En nuestra intervención, buscamos afirmar el desarrollo de las bases, promoviendo organizaciones y asociaciones para enfrentar problemas comunes y disposición a esfuerzos siempre mayores.

Diversidad

Promovemos el respeto a la diversidad étnica y cultural y a la identidad sexual. Promovemos también las diversas expresiones de emprendimiento para responder de mejor manera a la realidad existente. Animamos la diversidad de actores de la economía social y solidaria, para que todos los sectores de la sociedad estén representados y puedan defender sus intereses, especialmente las mujeres y los grupos sociales marginados por el sistema actual.

Creatividad

Fomentamos la innovación y la originalidad de conceptos y discursos a fin de favorecer la construcción de prácticas y experiencias creativas y críticas, que contribuyan mejor al cambio social. Promovemos igualmente la adopción de tecnologías apropiadas, que respondan a la particularidad de problemas, con los recursos disponibles en las diferentes culturas y contextos.

Desarrollo sustentable

Afirmamos nuestra voluntad de promover el desarrollo sustentable, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad, y favoreciendo una relación armónica hombre –naturaleza y espíritu – cuerpo, donde los recursos que nos brinda la naturaleza sean utilizados racionalmente para satisfacer las necesidades de las personas, respetando el equilibrio de los ecosistemas. Por lo tanto, cuestionamos el actual modelo neoliberal de crecimiento económico que amenaza la vida en el planeta.

Igualdad, equidad y justicia para todos y todas

Inscribimos nuestra acción en la lucha contra toda forma de discriminación y dominación. Especialmente, la discriminación y la opresión a las mujeres, a los niños, a los jóvenes, a los adultos mayores, a los pueblos originarios, a los pobres y a las personas con discapacidad deben ser erradicadas.

Respeto e integración entre los países y los pueblos

Nos oponemos a todo tipo de dominación económica, política y cultural del Norte sobre los países del Sur. Impulsamos la propuesta alternativa de una integración basada en la cooperación

y complementariedad entre países del Norte y del Sur, aspirando a la globalización de la solidaridad.

Una economía plural y solidaria

Frente a un modelo económico neoliberal que excluye personas y pueblos, y reduce las motivaciones de la actividad económica a la búsqueda de lucro y el interés particular, y que postula a la economía de mercado desregulada como la única creadora de riquezas y empleo, sostenemos la vigencia y la acción a favor de una economía plural y solidaria. Proponemos y trabajamos por una economía que combine y equilibre lógicas de acumulación, redistribución y reciprocidad, expresadas en un mercado regulado democráticamente, la reasignación equitativa de los recursos por un Estado participativo, y la afirmación de prácticas de mutualidad en el marco de una sociedad y cultura solidarias.

Nuestra misión

Es misión de RPESS construir y promover la economía social y solidaria, incorporando la dimensión social y ética en todas las actividades económicas. Esto consiste en producir, intercambiar y consumir bienes y servicios que correspondan con las necesidades económicas y sociales de la comunidad local e internacional, y el establecimiento de relaciones armoniosas entre los concurrentes en la esfera económica.

Esta economía social y solidaria revaloriza la primacía del trabajo sobre el capital. Se dirige a satisfacer las necesidades de las personas y de las comunidades por encima de la búsqueda de lucro o de las utilidades financieras. Las unidades económicas solidarias están basadas en un modelo de toma de decisiones democráticas y en un sistema de gestión participativa y transparente, que se dirige a asegurar una propiedad colectiva de los resultados de las actividades económicas, así como una motivación y contribución sostenida a su éxito.

La contribución de esta economía se mide por su incidencia sobre el desarrollo local, nacional e internacional, particularmente por la creación de empleo permanente, el desarrollo de nuevos servicios, la mejora de la calidad de vida, el aporte a la equidad de género, la protección del medio ambiente y la creación de riquezas en condiciones éticas.

Nuestra visión

RPESS persigue un modo de organización económica que determine lo que es productivo desde el punto de vista de la persona humana y el respeto a los límites ecológicos. Esto implica una economía que haga posible que todas las personas tengan acceso a los recursos materiales, intelectuales y espirituales que garanticen su dignidad; que promueva el respeto a los derechos individuales, económicos y sociales; que estimule una participación democrática en la toma de decisiones económicas y el control ciudadano del funcionamiento de los mercados y la intervención del Estado; que impulse la adopción de criterios de responsabilidad social y ambiental en la producción, la distribución y el consumo; y, finalmente, que se esfuerce por la equidad social y de género en el reparto de la riqueza.

Nuestros enfoques

- Promovemos los principios, valores y prácticas, así como la conexión en red de los actores de la economía social y solidaria en los ámbitos locales, nacionales, regionales y mundiales.
- Nos esforzamos por reforzar las dinámicas de intercambio y el diálogo entre las diferentes maneras de pensar y practicar la economía social y solidaria.
- Impulsamos iniciativas económicas innovadoras para el desarrollo autónomo de nuestras sociedades, en crítica al modelo neoliberal y su sistema de dominación colonial.

- Defendemos el multiculturalismo, la democracia y la participación popular en el desarrollo integral de las comunidades.
- Animamos la formación y el desarrollo de empresas con finalidad social.
- Trabajamos para cambiar las políticas públicas a favor de los sectores populares y sociales, tanto en los países como en los organismos multilaterales e instituciones internacionales, para un reparto más equitativo de recursos y oportunidades.

Estos enunciados orientan la actuación de RIPESS y su relación con otros agentes sociales en todos los continentes, en nuestros esfuerzos con otros de oponernos a la globalización neoliberal de los mercados y de la violencia, y la mercantilización absoluta de la vida. Nos oponemos al dominio del mundo por el capital, y proponemos la globalización de la solidaridad, del derecho a la vida, a la libertad, a la democracia, en alianza con otros actores y movimientos sociales que comparten nuestros criterios y compromisos y la aspiración a otro mundo posible.

Nosotros, los miembros de RIPESS, somos una parte de la conciencia creciente de que el respeto de los derechos de las personas y de los pueblos, del medio ambiente y de la democracia debe prevalecer en la organización económica del mundo.

*Aprobada por el Consejo de Administración de RIPESS en
Montevideo, el 20 de
Octubre de 2008.*

Anexo II

CARTA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



La economía solidaria, es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a **las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable**, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses.

La economía solidaria en sus formas más diversas **es una manera de vivir** que abarca la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

La referencia de la economía solidaria es **cada sujeto y las comunidades creadas desde las iniciativas sociales**, por lo que no se la identifica según los beneficios materiales de una iniciativa, sino que se define en función de la calidad de vida y el bienestar de sus miembros y de toda la sociedad como sistema global.

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: **equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa**. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes en particular, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes ejes transversales:

- La autonomía como principio de libertad y ejercicio de la corresponsabilidad.
- La autogestión como metodología que respeta, implica, educa, iguala las oportunidades y posibilita el empoderamiento.
- La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía al servicio de todas las personas.
- El desarrollo de las personas en todas sus dimensiones y capacidades: físicas, psíquicas, espirituales, estéticas, artísticas, sensibles, relacionales...en armonía con la naturaleza, por encima de cualquier crecimiento desequilibrado económico, financiero, bélico, consumista, transgénico y anómalo como el que se está propugnando en nombre de un desarrollo "ficticio".
- La compenetración con la Naturaleza
- La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.

LOS 6 PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE REAS

1. PRINCIPIO DE EQUIDAD

- Consideramos que la **equidad** introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de **igual** dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.
- La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos “equidad”.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE LA EQUIDAD, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- *El reconocimiento mutuo de las diferencias y la diversidad desde la igualdad de derechos.*
- *El justo valor de los recursos libres de especulaciones financieras, y su justa distribución.*
- *La igualdad de oportunidades para todas las personas y la necesidad de generar condiciones que la promueven de manera efectiva.*
- *El derecho a la participación en todos los ámbitos de nuestra vida cultural, social, económica, política, etc.*
- *El derecho a la información accesible, clara y frecuente para poder participar y tomar decisiones en todos los aspectos que nos conciernen como personas.*
- *La transparencia informativa como requisito para poder conocer, opinar y participar con conocimiento de la realidad y tomar las medidas oportunas que convengan al bien común, tanto en nuestras organizaciones como en todos los estamentos de la sociedad.*
- *La solidaridad organizada, para paliar la falta de fraternidad o de justicia.*
- *El compromiso con las personas y comunidades empobrecidas.*

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA EQUIDAD:

- Para la **igualdad de oportunidades** no es suficiente la cuestión de paridad en los puestos, sino que es

necesario promover el desarrollo de las capacidades de todas las personas de manera equitativa. Esto supone desarrollar actuaciones que compensen la diversidad de desventajas sociales para que muchas personas tengan realmente las mismas posibilidades. Un elemento básico es la paridad económica: a igual trabajo, igual remuneración.

- Para **la participación** es necesario promover el acceso a todas las personas implicadas en la organización, poniendo todos los medios y creando cauces de accesibilidad que motiven la responsabilidad y el proceso de empoderamiento.
- Sobre **la transparencia** es preciso también comunicar al entorno nuestros objetivos y resultados, asegurando instrumentos de comunicación adecuados para que llegue la información a los colectivos preferentes.
- Para verificar como se están practicando la participación, la transparencia, la información y en definitiva la igualdad de oportunidades, es necesario realizar análisis permanentes.

2. PRINCIPIO DE TRABAJO:

- Consideramos que **el trabajo** es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación **del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres**, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DEL TRABAJO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

Recuperar la **dimensión humana del trabajo**. Las personas son las protagonistas principales de la economía solidaria, y como tales deben crecer a través del desarrollo de sus capacidades: de iniciativa y creatividad, de pensar, de comunicación, de gestión, de trabajo en equipo, de asumir riesgos, de investigar... Es también un factor de inclusión e integración social y un pilar de la autoestima de la persona relacionado con todas las dimensiones de su vida.

La **dimensión social del trabajo**: que significa poner nuestras capacidades al servicio de las necesidades de la comunidad y de la población en general. Incluyendo y teniendo en cuenta todas las formas de actividades como por ejemplo el trabajo doméstico o las tareas en el ámbito del cuidado a las personas.

Las **dimensiones políticas del trabajo**: **a)** El derecho de todas las personas a tener pleno acceso a las oportunidades sociales de obtención de recursos; los derechos fundamentales del trabajo y el diálogo social. **b)** El derecho a participar en la planificación de lo que hay que producir para satisfacer las necesidades de la población comenzando por la más cercana y no tanto enfocada al mercado indefinido y globalizado. **c)** Participación de las personas trabajadoras y de la sociedad civil en la propiedad de los medios de producción y en la toma de decisiones relevantes, estando el capital social de las empresas al servicio de las necesidades sociales a las que se pretenda responder.

Las **dimensiones económicas del trabajo**: **a)** Condiciones laborales dignas que cubran las necesidades económicas de las personas y empleo de calidad. **b)** Establecer formas consensuadas y justas de valoración del intercambio en las relaciones comerciales y productivas. Básicamente relaciones de cooperación y no de competitividad.

La **dimensión cultural del trabajo**. Distinguimos entre trabajo y empleo, ya que este último término solo hace referencia a la forma jurídica de un contrato por cuenta ajena. Mientras que trabajo habla de su función humana, social, política y económica independientemente de su forma jurídica o administrativa.

La **dimensión ambiental**, que implica la responsabilidad de producir bienes y servicios de forma sostenible.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL TRABAJO:

- **De la dimensión social del trabajo se desprende la necesidad de establecer medios y mecanismos para detectar las necesidades de la población y producir aquellos bienes y servicios que son socialmente útiles...** De ahí emana el deber y el derecho de trabajar, ya que es la forma de dar sentido a nuestras capacidades y ser reconocido por la sociedad.
- Si queremos conseguir unas relaciones económicas justas es necesario **fomentar un modelo de empresa coherente con todas las dimensiones anteriores**, que es bastante diferente del modelo convencional que rige mayoritariamente en la actualidad.
- Estas empresas, para conseguir sus objetivos sociales y económicos, tendrán que tener:
 - **Un funcionamiento autogestionario**, si nó, no tendrán la libertad de planificar y decidir, ni contarán con el apoyo de todas las personas que las integran...
 - **Un funcionamiento transparente**, que asegure **una** buena comunicación para que la información llegue a todo el mundo...
 - **Un funcionamiento participativo y** con asambleas abiertas a todas las personas socias y trabajadoras donde se consulta a todas sobre las decisiones relevantes a tomar.
 - **Las empresas de economía solidaria quieren ser:**
- **Una escuela de capacitación profesional en los diversos oficios y profesiones,**
 - **Una experiencia práctica de participación democrática responsable, estimulándola constantemente,**
 - **Una oportunidad para el ejercicio de asumir responsabilidades y riesgos,**
 - **Un ejemplo de equidad en igualdad de oportunidades, donde se facilita el acceso a cargos responsables y donde las diferencias de remuneración económicas son mínimas, equitativas y debidamente justificadas,**
 - **Un aprendizaje de eficiencia en la planificación y la gestión,**
 - **Un espacio donde generar trabajo estable y de calidad donde se eviten los horarios excesivos y los riesgos de accidentes,**
 - **Un marco idóneo para acoger e integrar a personas con dificultades acumuladas,**
 - **Un compromiso práctico con el desarrollo local de su territorio,**
 - **Un laboratorio de experiencias de fraternidad económica**
 - **Un foco de esperanza realista que permita vislumbrar que otra economía es posible.**

3. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

- Consideramos que **toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza**, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que **nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos**. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos **reducir significativamente la huella ecológica humana** en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

1. El **consumo responsable como actitud coherente** con un doble criterio ético de equidad social y de sostenibilidad ambiental: tener en cuenta las implicaciones económicas y sociales de las prácticas y hábitos de consumo.
2. La **soberanía alimentaria**: derecho de cada territorio a definir sus políticas agropecuarias y de alimentación y conservar sus variedades locales y sus razas autóctonas.
3. La **conservación de las especies y territorios** protegiendo la biodiversidad natural necesaria para el equilibrio de nuestro planeta y la obligada solidaridad con las generaciones siguientes.
4. El **decrecimiento**: el uso racional de los recursos: agua, energía, materiales... lo que significa desarrollar una economía que no lleve en su misma esencia la necesidad de crecer indefinidamente.
5. La **producción limpia**, que supone utilizar energías renovables, bioconstrucción, agroecología,... y la necesidad de prevenir la contaminación y de medir el impacto ambiental en nuestras actividades económicas (especialmente la emisiones de CO₂).
6. La necesidad imperiosa de promover **prácticas e iniciativas responsables con el medio ambiente** (reducción, reutilización, y reciclaje de residuos, turismo responsable, energías limpias, etc.) y fomentar la educación ambiental y la investigación y el estudio de la Naturaleza para aprender de ella.
7. La **ordenación del territorio** que tenga en cuenta la distribución proporcional adecuada entre población y espacio para soportar la agricultura y la ganadería suficientes, los servicios de saneamiento, los transportes necesarios no contaminantes, etc. La **planificación urbanística** sin masificaciones, con modelos de construcción para la habitabilidad, la seguridad, la calidad, la convivencia vecinal y el respeto al descanso. Donde coexista de manera equilibrada lo rural y lo urbano...

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1. **Consumir de manera responsable** no es tan solo satisfacer una necesidad o deseo, sino que al hacerlo estamos favoreciendo procesos que **tienen implicaciones positivas** de carácter económico (redes de distribución del mercado social, financiación alternativa, banca ética,), social (equilibrio Norte-Sur, inclusión social, condiciones laborales dignas, desarrollo local...) y de sostenibilidad medioambiental (reducir contaminación, evitar agotamiento de recursos, evitar costes medioambientales innecesarios...)
2. El consumo responsable consiste en **tener en cuenta estas repercusiones en el momento de elegir** entre las distintas opciones que ofrece el mercado ya que al hacerlo colaboramos en todos los procesos que hacen posible el bien o servicio consumido: la energía que se consume en su producción, los recursos naturales que hacen falta para su producción, la mano de obra requerida (si ha sido justamente remunerada), y el residuo que genera una vez que su vida útil se ha agotado.
3. Dado el grado de deterioro ambiental producido es necesaria la **recuperación, mejora y restauración de lo ya deteriorado** y la compensación de las emisiones vertidas a modo de justicia ambiental.
4. Necesitamos implementar iniciativas de **economía basada en la ecología** que tenga en cuenta en su viabilidad y sostenibilidad: la medición de los costes del impacto medioambiental, la recuperación del deterioro (justicia ambiental), la influencia en la salud de las personas, y la selección de los proveedores que cumplan estos principios.
5. Somos conscientes de que nuestro objetivo de **preservación ecológica y apoyo al medio ambiente** sólo será posible cumplirlo si se dan, de manera efectiva, una serie de transformaciones económicas y sociales. Por ello es necesario hacer visibles estos planteamientos y experiencias positivas para presionar política, social y económicamente hacia estos cambios.

4. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN:

⑩ Queremos **favorecer la cooperación en lugar de la competencia**, dentro y fuera de nuestras

organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados...

1. Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, **las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...**
2. Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere **fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones**, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
3. Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores ...

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

1. El fomento de **la cultura de la cooperación** promoviendo empresas cooperativas y un modelo de redes horizontales, participativas, democráticas, de confianza...
2. La necesidad de articular las relaciones **en red**, que se caractericen por la misma cultura y valores de cooperación que pretendemos fomentar en la sociedad...
3. Redes para **generar sinergias**: Socializar información de nuestras prácticas y enriquecernos mutuamente. Compartir conocimientos donde aprender y crecer. Compartir los recursos de las organizaciones, los espacios físicos o bienes materiales. Complementarnos y unir esfuerzos como parte de un todo.
4. Redes que respetan la autonomía de las entidades y promueven su fortalecimiento.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA COOPERACIÓN:

- No podemos construir solos otros modelos de sociedad porque somos parte de un todo y aislados no somos suficientes.
- La confianza se genera en base a los hechos. Si alguien pone en común sus informaciones, conocimientos, experiencias, preocupaciones, fracasos, etc., invita a las demás entidades y personas a realizar lo mismo y se crea la costumbre de relaciones de confianza y transparentes.
- Las redes son espacios de desarrollo y crecimiento mutuo, por eso se valora el beneficio que la organización obtiene y lo que la organización aporta a estas redes con su participación activa.
- La cooperación en nuestras Redes son tanto hacia dentro, mejorando permanentemente las relaciones entre nuestras entidades, colaborando en proyectos conjuntos y co-creando iniciativas comunes, como hacia fuera con otras entidades participando en eventos, proyectos o en causas comunes, buscando tener una incidencia política significativa en el entorno.
- Para el fortalecimiento de las redes es necesario favorecer el autoconsumo de nuestros productos y servicios. En casos de entidades especializadas, de las redes, no es positivo competir con ellas, antes al contrario beneficiarnos de sus servicios, ya que normalmente saben más sobre ese producto determinado.

5. PRINCIPIO “SIN FINES LUCRATIVOS”:

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.
- Esta “no – lucratividad”, está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.
- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE NO TENER FINES LUCRATIVOS, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- **La Reversión** de los posibles beneficios en la propia sostenibilidad de la iniciativa económica o mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.
- **La Redistribución** de la riqueza que generamos. Los resultados deben estar al servicio de la sociedad y no al servicio de la acumulación privada del capital. Lo justo es socializar los beneficios, evitando así la existencia de posiciones dominantes interesadas en apropiarse de los excedentes económicos.
- **La Autonomía** e independencia política e ideológica y de decisión con respecto a las posibles fuentes de financiación externa. El hecho de desarrollar acciones subvencionadas por la administración, no significa que no se pueda mantener la independencia política.
- La **Transparencia** y gestión democrática para que se pueda verificar la buena inversión y redistribución de las riquezas generadas al servicio de la comunidad.
- La **sostenibilidad económica** basada en la rentabilidad integral que tiene en cuenta tanto los resultados positivos económicos, como los sociales y ambientales. Este criterio es el punto de partida de cualquier iniciativa productiva que se ponga en marcha para que aporte los beneficios deseables sin perjudicar a ninguna otra dimensión, ni a otros colectivos productores o consumidores.
- La utilización de **la financiación ética** en los flujos económicos de la entidad.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL NO TENER FINES LUCRATIVOS:

- Dado que el obtener beneficios económicos no es el último fin de nuestras actividades, sino la sostenibilidad y la respuesta a las verdaderas necesidades de las personas, es importante revisar nuestras aplicaciones prácticas a la hora de fijar: jornadas de trabajo con horarios adecuados, sin horas extras, salarios a niveles justos, crear empleo o repartir empleo, condiciones de trabajo, etc.
- Para realizar las reinversiones y las redistribuciones de los posibles beneficios generados, es importante plantearse quiénes son aquellos o aquellas con las que vamos a compartir el principio de transparencia y participación democrática, con el fin de garantizar que haya más personas o colectivos que puedan opinar sobre las prioridades.
- Los mismos principios que rigen para nuestras entidades, rigen para las personas que las conformamos y debemos plantearnos dónde están situados nuestros ahorros con el fin de favorecer más el reparto equitativo de los beneficios en toda la sociedad.
- La autonomía y la sostenibilidad exigen estar muy atentos a que los porcentajes de ingresos vía subvenciones, donaciones, cuotas de usuarios y afiliados y facturación, sean los adecuados respecto al total de ingresos.

6.-PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO:

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.
- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.
- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DEL COMPROMISO Y COOPERACIÓN CON NUESTRO ENTORNO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

1. La búsqueda de respuestas a las necesidades de la población a partir de planes de desarrollo local comunitario y sostenible con la participación de la población consciente y organizada.
2. Que la participación normal en esos planes de desarrollo local sea a través de la implicación en redes, en interrelación con los diversos movimientos sociales que abordan múltiples problemáticas, así como con los diferentes colectivos que promueven posiciones económicas críticas (ecologistas, feministas,...)
3. Redes con estrategias de transformación, con impacto social para influir en el diseño y desarrollo de dinámicas sociales y políticas.
4. Redes de acción común solidaria, de información rigurosa y comunicación transparente, de participación responsable y democrática, de búsqueda de soluciones a temáticas específicas y también transversales sobre lo global del territorio...
5. Planes de desarrollo local y Redes que se planteen articulaciones más amplias para contribuir a la generación de alternativas globales, partiendo de lo local. "Piensa global y actúa local".

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL COMPROMISO CON EL ENTORNO

- Visibilizar nuestro compromiso con el entorno se concreta en el impacto social de nuestra actuación con el desarrollo local. Por ello son las otras entidades del entorno y la población cercana quienes tienen que visibilizar y reconocer lo que hacemos y valorar nuestro impacto.
- Tenemos que partir de un compromiso con las alternativas socio-económicas activas del entorno (entidades y colectivos específicos sobre el ahorro, el comercio justo, el desarrollo, etc.), favoreciendo la creación del tejido social y estimulando y fortaleciendo el existente.
- Es importante un análisis del contexto donde convivimos para saber, por un lado las verdaderas necesidades existentes y que entidades y personas están comprometidas con ellas, y por otro lado saber qué prioridades de colaboración establecer, y conocer con quienes se cuenta y con quienes no, para esta tarea de compromiso y búsqueda de respuestas transformadoras.
- En esos procesos de trabajo común con otras entidades y colectivos es muy importante la tolerancia con la diversidad, de manera a desarrollar estrategias de sumar para fortalecer las redes.

Tras esta carta REAS – Red de Redes se compromete a:

- Utilizar y mejorar las **herramientas en el ámbito de REAS** que ayuden a medir/valorar los impactos para prevenirlos y corregir los errores. Conviene **elaborar indicadores** para medir. Entendemos que la **Auditoría Social** es la herramienta metodológica que REAS tiene para verificar su coherencia.
- Necesidad de **intercambiar las buenas prácticas** que se desarrollen en las diversas iniciativas de cada territorio, para aprender unas de otras y avanzar todas.

Anexo III

GUIÓN ENTREVISTA

1. PRESENTACIÓN

- Me gustaría que te presentases ¿Quién eres? (edad, formación, situación laboral, trabajo, aspectos personales, lo que desees destacar sobre ti y sobre tu vida...)
- Me gustaría conocer tu trayectoria en los MS y en concreto cómo llegas a la Economía Solidaria
- Cómo se relaciona tu trayectoria laboral u otros aspectos de tu vida con tu trayectoria en los MS y en la Economía Solidaria
- Qué papel juega tu entorno cercano en esta trayectoria
- Qué papel juega el contexto social más amplio: momento histórico, la situación social, económica, política, etc...

2. LAS IDEAS ACERCA DEL TRABAJO

- ¿Qué es para ti el trabajo?
- ¿Cómo lo defines?
- ¿Qué sentido / significado tiene el trabajo para ti?
- ¿Qué papel juega el trabajo en tu vida?
- ¿Para qué trabajas?
- ¿Por qué es importante para ti el trabajo?
- ¿Qué te permite alcanzar / lograr?
- ¿Cómo se relaciona el trabajo con otros ámbitos importantes de tu vida? (en lo social, en lo político, en lo personal, en lo cultural, en relación a tu familia, amistades...)
- ¿Qué diferencias y qué semejanzas encuentras entre tu forma de concebir el trabajo y lo que podríamos llamar la forma convencional, si es que existiera una concepción del trabajo convencional y mayoritaria?
- ¿Qué capacidad de transformación crees que tiene esta forma de concebir el trabajo? ¿Qué cambios puede generar este modo de concebir el trabajo? (en lo social, en lo político, en lo personal, en lo cultural, en lo interpersonal, en lo ambiental...)
- ¿Qué posibilita y qué dificulta el camino hacia estos cambios?

3. LAS IDEAS ACERCA DE LA ECONOMÍA

- ¿Qué significa para ti Economía Solidaria?
- ¿Qué significa para ti Democracia Económica?
- ¿Cómo defines el papel que juega o que puede jugar la Economía Solidaria en la situación actual de crisis global?
- ¿Cuáles dirías que son sus aportaciones fundamentales?
- ¿Cuáles dirías que son los principales peligros o amenazas que debe combatir o enfrentar?
- ¿Qué diferencias y qué semejanzas hay entre esta concepción de la economía y la concepción convencional y/o mayoritaria de la economía si la hubiera?
- ¿Qué capacidad de transformación crees que tiene esta forma de concebir la economía? ¿Qué cambios puede generar este modo de concebir la economía? (en lo social, en lo político, en lo personal, en lo cultural, en lo interpersonal, en lo ambiental...)
- ¿Qué posibilita y qué dificulta el camino hacia estos cambios?

4. IMPLICACIONES CONCRETAS

- Esta forma de concebir el trabajo y la economía ¿qué implicaciones concretas tiene en la forma de entender y organizar la empresa en la que trabajas?
- ¿Dónde trabajas? ¿Qué servicios o productos ofrece? ¿Qué caracteriza a tu empresa? ¿Cómo concibes tu empresa? ¿Cómo se materializan las ideas acerca del trabajo y la economía solidaria que has expuesto anteriormente en tu entorno laboral cotidiano?
- ¿Cuál es vuestro modelo de gestión? Económico, técnico, de las personas, sobre la relación con el entorno, sobre vuestro impacto social...
- ¿Cómo se organiza el trabajo en tu empresa?
- ¿Cómo se gestionan los recursos? ¿Cómo se financia?
- ¿Cómo son las relaciones dentro de tu empresa?
- ¿Cómo se toman las decisiones?
- ¿Cómo se relaciona tu empresa con otras pertenecientes al mismo sector?
- ¿Cómo se relaciona con clientes, proveedores...?
- ¿Cuáles son las principales dificultades, conflictos, claroscuros, contradicciones? Internas, externas...
- ¿Qué papel juega tu empresa en la sociedad? ¿Qué aporta? En lo social, político, económico, laboral, cultural, interpersonal... ¿Qué capacidad de transformación tiene?

5. PERSPECTIVAS DE FUTURO

1. Si piensas en tu futuro laboral, ¿cómo te lo imaginas? ¿Qué te gustaría lograr?
2. ¿Cuáles dirías que son los objetivos fundamentales de tu empresa en los próximos años? ¿Qué te gustaría conseguir?
3. ¿Cuáles dirías que son los retos de la economía solidaria en los próximos años?
4. ¿Qué papel crees que puede jugar esta forma de concebir el trabajo y la economía en el futuro próximo?
5. ¿Qué cambios concretos crees que puede aportar esta forma de concebir el trabajo y la economía en el futuro próximo?
6. ¿Qué necesita la economía solidaria para alcanzar estos logros?